

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

INSUMOS HOSPITALARIOS

S.A. - Socios: Giménez Mauricio Osvaldo, Argentino, soltero, comerciante, con documento nacional de identidad N° 21.554.688, nacido el 22 de Diciembre de 1970, con domicilio en Sarmiento N° 1104 Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; Melo Pablo Mauricio, Argentino, casado, farmacéutico, con documento nacional de identidad N° 17.638.679, nacido el 10 de Agosto de 1966, con domicilio en Patricias Mendocinas N° 610, 6° Piso Dpto. 4, Ciudad, Provincia de Mendoza. Acta constitutiva: de fecha 9 de Marzo de 1999, pasada ante el Escribano Néstor Yannelli, Titular del registro N° 56 de Capital, a fs. 36 del protocolo general a su cargo. Denominación: Insumos Hospitalarios S.A. Domicilio legal: El domicilio legal se fija en jurisdicción de la Provincia de Mendoza, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República o del exterior. Fijando domicilio de la sede social en La Patagonia 2019 de Barrio SUPE de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o en asociación a terceros, sean personas físicas o jurídicas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, permuta, alquiler o leasing, u otro tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, minerales, vegetales o animales, semielaborados, manufacturados y los de cualquier proceso industrial incluso maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, cosechas, frutos, productos vegetales, animales o minerales, alimentos, bebidas, medicamentos, cosméticos, perfumes, productos de higiene y desinfectantes sanitarios domiciliarios y personales, defensivos agrícolas, abonos, fertilizantes, herbicidas, funguicidas y similares, también automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comer-

cio o industria, modelos, diseños y procedimientos industriales, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y Entidades Autárquicas. b) Exportadora e Importadora: Mediante la importación o exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. c) Industriales: La transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento, y/o fabricación por cuenta propia o por intermedio de terceros de productos y subproductos mencionados en a). d) Inmobiliarias: Mediante la inversión en la adquisición para la locación, explotación, construcción, transformación, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de Propiedad Horizontal, y la venta de tierras en fracciones, lotes o parcelas conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también mediante la intermediación y el corretaje de operaciones inmobiliarias celebradas por terceros. e) Transportadora: Mediante la prestación a terceros, de servicios de transporte de elementos minerales, cosas, productos, sustancias y bienes muebles en general, por vía terrestre, aérea o marítima, por cualquier medio de transporte y locomoción, propio o arrendado. Capital Social: El capital social es de \$ 12.000 (Pesos Doce mil) representado por 120 Acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 100 (Cien pesos) por cada una. Tanto las acciones como los certificados provisionales que se emitan contendrán las formalidades mencionadas en el artículo 211 de la Ley 19550. El capital Social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19550, pudiendo delegar la asamblea al directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones podrán ser nominativas no endosables ordinarias o preferi-

das. Cada Acción tendrá derecho a un voto. La Asamblea General dispondrá las emisiones que corresponden, con la condición de respetar en cada oportunidad las normas legales vigentes que contengan limitaciones para la determinación del tipo de acciones a emitir. Sólo podrá delegar en el directorio la oportunidad de realizar la emisión, así como también la forma y condiciones de pago. Administración: El directorio estará compuesto por uno a cinco miembros titulares e igual cantidad de suplentes, según lo determine la asamblea ordinaria de accionistas. Los mandatos de los directores durarán tres ejercicios siendo reelegibles. Representación Social: La representación de la Sociedad, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia del primero. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor previsto por el artículo 55 de la L.S.C. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta de Setiembre de cada año. Directorio composición y domicilios especiales: Se resuelve designar para integrar el primer directorio como Presidente al Sr. Mauricio Osvaldo Giménez (Director titular). Como Director Suplente se designa al Sr. Pablo Mauricio Melo.

Bto. 54674

18/3/99 (1 P.) \$ 45,60

(*)

AMERICAN LUZ SOCIEDAD ANONIMA

- De conformidad con el artículo 10 de la Ley número 19550 se hace saber que se ha constituido una sociedad anónima conforme a las siguientes prescripciones: 1- Socios: ELENA IBIS PASTRANA, argentina, titular de Libreta Cívica número 2.741.975, de sesenta y dos años de edad, casada, comerciante; y PATRICIA ELENA HENDERSON, argentino, titular de Documento Nacional de Identidad número 16.059.311, de treinta y seis años de edad, casada, comerciante, ambas domiciliadas en calle Lebenshon número 228, del Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. 2- Se constituyó mediante escritura número 2 de fecha 13 de enero de 1999, ante la escribana Perla Gladys Abdelnur, titular del Registro número 330 de Capital. 3- Denominación: «American Luz Socie-

dad Anónima». 4- Domicilio social: en calle Lebenshon 228 Godoy Cruz, Mendoza. 5- Objeto: A) Comerciales: compra venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, cesión, mandato, consignación de toda clase de bienes relacionados con electricidad e iluminación del hogar, automotores, motores, maquinarias agrícolas e industriales y otras. B) Industriales: mediante la construcción, modificación, y reparación de los bienes indicados en el inciso anterior, con materias primas propias y/o ajenas. C) Compra-Venta, Importación, Exportación, representación o distribución de materias primas y sus derivados, elementos, productos elaborados, subproductos, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración que estén relacionados con el objeto indicado precedentemente; así como la explotación de marcas, patentes de invención, nacionales o extranjeras, módulos y diseños industriales; D) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, cesión, división, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, alquileres y/o arrendamientos, constitución de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis, incluyendo operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. d) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; E) De Crédito: Mediante la realización de todo tipo de operaciones con entidades financieras oficial, mixtas o particulares, creadas o a crearse, nacionales o extranjeras que sean una consecuencia o estén vinculadas al objeto social, detalladas en el presente artículo. No podrán efectuarse operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. F) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios vinculados al objeto social, ya sea a personas, empresas públicas o privadas, en el país o en el extranjero. A los efectos del cumplimiento de las tareas que requie-

ran el concurso de técnicos especializados, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. 6- Duración: noventa y nueve años. 7- El Capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000), representado por ciento veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal, de Pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por acción. 8- Organo de Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1), y un máximo de siete (7), electos por el término de tres (3) ejercicios. El primer Directorio está compuesto como Presidente, a la señora ELENA IBIS Pastrana, y Directora Suplente a la señora PATRICIA ELENA Henderson. 9- Fiscalización: Se decide prescindir de sindicatura otorgando a los socios el contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550. 10- Representación Legal: a cargo del Presidente o de un Director en ausencia de éste. 11- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 54652

18/3/99 (1 P.) \$ 32,30

(*)

HB GAS SOCIEDAD ANONIMA - Constitución de sociedad. Con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha constituido entre los Sres. HECTOR HUGO BASALDELLA, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad número 16.783.223, de 34 años de edad, de profesión Técnico, domiciliado en calle Puerto Madryn número 250, de la Ciudad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; y PABLO ADRIAN BASALDELLA, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad número 22.598.215, de 26 años de edad, de profesión Analista Financiero, domiciliado en calle Godoy Cruz Nº 324, del Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; una sociedad que girará bajo la razón social HB GAS SOCIEDAD ANONIMA y/o HB GAS S.A., con domicilio legal en Acceso Sur Km. 11 de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero,

ya sea por contratación directa, concurso de precios, licitaciones públicas o privadas, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación y/o elaboración de: 1) Mecanismos, válvulas, accesorios y respuestos para el control y sellado de fluidos y gases industriales; 2) Piezas especiales y sus accesorios para redes de gas de todo tipo; 3) Piezas y accesorios, de carbón y/o grafito, de metales duros o plásticos resistentes al desgaste y/o corrosión para uso eléctrico, electrotécnico, químico o mecánico; 4) Equipos de movimientos de fluidos, como ser bombas centrífugas, compresores, ventiladores y sus accesorios; 5) Servicios de mantenimiento, mediante la reparación, montaje y asistencia en plantas de clientes de los productos de su objeto social; 6) Ejecución, dirección y administración de proyectos científicos-industriales; 7) Registración y explotación por cuenta propia o de terceros de: patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, artísticos y técnicos, planos y derechos de autor; 8) Asesoramiento técnico y profesional, referido a la aplicación, uso y comercialización, así como su reparación y servicios de mantenimiento de todo tipo de elementos industriales afín al objeto social. B) Comerciales: La compra-venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, comisión, consignación y/o mandatos de toda a clase de mercaderías, bienes muebles, productos y subproductos industriales, y materias primas relacionadas con su objeto social. C) Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante la presentación y ejecución de toda clase de mandatos, representaciones y servicios, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales o del extranjero vinculadas o no a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos. Podrá igualmente efectuar prestaciones de sus servicios, mediante su presentación en licitaciones públicas y/o concursos privados o públicos del país o del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuviesen

lugar en las condiciones estipuladas en cada caso. D) Financieras: La sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios o sin garantía, a personas físicas o jurídicas, incluyéndose constitución de derechos reales y personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. E) Exportadora e Importadora: De todo tipo de bienes referidos a su objeto social, por cuenta propia o de terceros, y el asesoramiento sobre toda clase de operaciones de importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los hechos y actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o el presente estatuto. F) Químicas: Elaboración, producción, transformación, investigación, análisis y asesoramiento en todo tipo de productos o subproductos o elementos químicos. Compra-venta, importación y exportación de productos químicos elaborados o materias primas en estado natural o transformado. G) Obras y Reparaciones Civiles: Ya sea por contratación directa o asociada a terceros, para la ejecución de toda clase de obras civiles, sus planos, proyectos y cálculos. H) Transportes: En jurisdicción nacional o internacional, ya sea de cosas o de personas, tanto por vía terrestre, aérea, marítima o lacustre, en cualquiera de sus formas; dando o tomando en arrendamiento camiones, grúas y/o cualquier otro medio de transporte. Servicios de depósito, almacenamiento y distribución de todo tipo de bienes. I) Agropecuarias: Por explotación directa o por cuenta de terceros o asociados a los mismos, de cultivos permanentes o estacionales, naturales o artificiales, incluyéndose entre ellos la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, horticultura, floricultura, apicultura, forestación y ganadería, mediante compra-venta y/o

arrendamiento o aparcería de inmuebles de la sociedad o de terceros, pudiendo realizarse estas mismas operaciones con más la de comisión, consignación, permuta y depósitos, sobre los frutos y productos de esas explotaciones rurales. J) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, estando la sociedad facultada para constituir a su favor derechos reales de garantía, incluso ceder total o parcialmente los mismos. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Comerciales. El capital social es de Pesos (\$ 12.000,00), representado por 120. acciones ordinarias de la serie «A» con un valor de Pesos (\$ 100,00) cada una, y se encuentra suscripto en la proporción de Sesenta (60) acciones de la serie «A» el Sr. HECTOR HUGO BASALDELLA y Sesenta (60) acciones de la serie «A» el Sr. PABLO ADRIAN BASALDELLA por un monto de (\$ 6.000,00) cada uno de los socios. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios HECTOR HUGO BASALDELLA y PABLO ADRIAN BASALDELLA, investidos del carácter de Presidente y vicepresidente respectivamente. El cierre económico será el 31 de Diciembre de cada año. Bto. 54634

18/3/99 (1 P.) \$ 57,00

(*)

MARINOZ S.R.L. - Conforme el Art. 5, 10, 14, 60 y concordantes Ley Nº 19.550, se hace saber que se ha constituido una sociedad que gira bajo la denominación de «MARINOZ S.R.L.». Socios: señor JOSE ALBERTO MARTINEZ, argentino, casado, de 45 años, médico, D.N.I. Nº 10.869.280, domicilio real en calle Berutti Nº 193, de San Martín, Mendoza y HUGO ROQUE NOZAR, argentino, de 48

años, médico, L.E. N° 8.470.601, con domicilio real en calle Gutiérrez N° 156, de Gral. San Martín, Mendoza. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotar sanatorios, policlínicas, o centros de atención médica, o cualquier especialidad; para tratamientos ambulatorios o con internación; que incluyan o no intervenciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapias radiantes, ecodiagnósticos o por imágenes, terapia intensiva, maternidad, tratamientos siquiátricos, psicológicos, etc. con o sin servicio de ambulancia, chequeo de adultos y niños. B) Explotar institutos geriátricos, hogares de día, atención en general a personas mayores, con internación o sin ella en forma temporaria o permanente. c) Organizar y explotar un sistema de medicina privada prepaga (seguro médico), para todas las especialidades o patologías; d) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales, para brindar servicios médicos o paramédicos; e) Propender a la investigación y desarrollo de la terapéutica médica. Capital Social: Pesos diez mil (\$ 10.000). Duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organismo de Administración: A cargo de todos los socios, quienes revisten el cargo de gerentes, actuando en forma indistinta o conjuntamente y para todos los actos o negocios de la sociedad. Para la transferencia de dominio de bienes raíces o gravarlos con derechos reales así como para hacer uso de la firma social en operaciones de fianzas, garantías o avales, se requerirá autorización de la asamblea de socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Calle Almirante Brown N° 130, del departamento de Gral. San Martín, de la Provincia de Mendoza. Fecha de instrumento constitutivo: 13 de agosto de 1998.

Bto. 39695

18/3/99 (1 P.) \$ 20,90

(*)

RODOLFO FERNANDO ALLOLIO E HIJOS S.R.L. Con fecha 11 de marzo de 1999, entre el Señor RODOLFO FERNANDO ALLOLIO, argentino, mayor de edad, L.E. N° 6.924.550, casado,

industrial, nacido el 17/04/34, con domicilio en calle Belgrano N° 351 de San Rafael, Mza., RODOLFO MARCELO ALLOLIO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 21.560.114, casado, industrial, nacido el 20/01/70, con domicilio en calle Belgrano N° 351 de San Rafael, Mza., MARIA SILVINA ALLOLIO, argentina, mayor de edad, D.N.I. 22.736.938, soltera, Licenciada en Comercio Exterior, nacida el 24/08/72 con domicilio en calle Belgrano N° 351 de San Rafael, Mza., GISELA LORENA ALLOLIO, argentina, emancipada en escritura número veintidós ante el Escribano Público Nacional Jorge Ricardo Mariani, titular del Registro Notarial número ciento doce, inscripta en el Registro de Emancipaciones al N° 84 folio 84 Tomo 58 de Mendoza, D.N.I. 26.598.491, soltera, estudiante, nacida el 05/06/78, con domicilio en calle Belgrano N° 351 de San Rafael, Mza., han celebrado el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad se denomina «Rodolfo Fernando Allolio e Hijos S.R.L.» y tiene su domicilio legal en la localidad de San Rafael provincia de Mendoza. Su duración es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público Comercio. La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros en cualquier parte del País o del extranjero las siguientes actividades: INDUSTRIALES: la realización por cuenta propia o de terceros de todas las etapas de producción, elaboración y comercialización de aceitunas en salmuera, aceite de oliva y todos los subproductos que deriven de la industrialización de la aceituna. Transformación, elaboración y fraccionamiento de otros productos y subproductos agrícolas, frutícolas, forestales, ganaderos, de granja, lácteos, alimenticios y afines. Selección y empaque, así como industrialización, concentrados y envasados de carnes, frutas y pulpas, hortalizas y todos sus derivados, ya sean frescos, deshidratados, en conservas, en frío o congelados. La fabricación, transformación y mantenimiento de herramientas, equipos, maquinarias o accesorios para las mencionadas industrias, incluyendo envases de cualquier tipo y material relacionados con los produc-

tos y subproductos señalados. AGRARIA: mediante la explotación de actividades frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, apicultura, oleaginosas y pasturas que impliquen producción de frutos y realización de cultivos zonales, ya sean para la faz comercial o destinadas a su industrialización. La habilitación de tierras incultas e implantación y explotación de cultivos permanentes o no y los promovidos por leyes especiales. SILVICULTURA: forestación y reforestación mediante la explotación de plantaciones nuevas, o ampliación de las existentes, montes naturales o artificiales, por cuenta propia o a través de terceros, así como también mediante el pago por derecho de monte. PECUARIA: La actividad ganadera en todas sus etapas, comprendiendo la bovina, ovina, caprina, caballar, porcina y de granja que permitan su aprovechamiento comercial. Explotación de tambos, instalación de cabañas, efectuar internadas, cruces y mejoramiento de razas, utilización directa o indirecta de inseminación artificial. COMERCIAL Y MANDATARIA: comercialización de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero, vinculados con las actividades agropecuarias, alimenticias, forestales y constructora. Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestión de negocios y administraciones relacionadas directa o indirectamente con las explotaciones señaladas, incluyendo la importación y exportación, el acogimiento a cualquier línea destinada a la promoción del comercio exterior, sustitución de importaciones y radicación en zonas de frontera o zonas francas. INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORA: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, fraccionamiento, colonización y urbanización, estudios, proyectos, dirección, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales con estino a vivienda, edificios comerciales o industriales, su venta por cualquier régimen, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad. El capital social se fija en la suma de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos) dividido en 7.500 cuotas de \$ 10 (diez pesos)

cada una. La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que duran en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en calle Juan XXIII 1820 de la ciudad de San Rafael. b) Designar gerente al Señor Rodolfo Fernando Allolio.

Bto. 54503

18/3/99 (1 Pub.) \$ 42,75

Convocatorias

CLUB SPORTIVO INDEPENDIENTE RIVADAVIA - La Comisión Directiva convoca a los representantes de socios, a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de abril de 1999, a las 9.30 hs. en la Sede de Avda. Las Tipas del Parque General San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Constitución del Cuerpo. 2- Designación de dos (2) asambleístas para que con el presidente firmen el acta respectiva. 3- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 4- Informe, consideración y aprobación de lo actuado respecto al Loteo de la Ciudad Deportiva, venta de lotes y aplicación de los fondos. 5- Análisis de la situación financiera y financiamiento de la actividad futbolística. Medidas a tomar.

Bto. 54542

16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 17,10

CONCENTRADOS ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA - Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 13 de abril de 1999 a las 15.00 horas a celebrarse en Avellaneda 3329, Bermejo, Guaymallén, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de presidente y de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 1998. 3- Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. 4- Consideración de la retribución de los directores y síndicos en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550). 5- Elección de nuevo di-

rectorio o ratificación de todos o algunos de los directores actuales. 6- Elección de síndico titular y suplente. Los accionistas deberán cumplir el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mendoza, 15 de marzo de 1999. El Directorio. Juan Carlos Forneris, vicepresidente.

Bto. 54621

17/18/19/22/23/3/99 (5 P.) \$ 47,50

(*)

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO «TRANSPORTES AUTOMOTORES DE CUYO» T.A.C. LTDA.

- Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 31º del estatuto social la Comisión Directiva en reunión del día 20 de febrero de 1999, resuelve convocar a asamblea ordinaria de socios para el día 10 de abril de 1999 a las 9.00 horas, en el local de calle San Juan 261 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta. 2- Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-98. 3- Informe de lo actuado por la Comisión Directiva desde el cierre del ejercicio a la fecha. 4- Elección Comisión Revisora de Cuentas, período 1999, de acuerdo al Art. 38 del Cap. VI del estatuto social. 5- Consideración del proyecto de reglamento de la Caja de Ayuda Mutua. 6- Ratificar o rectificar compensación de gastos a miembros de la Comisión Directiva. 7- Consideración otorgamiento beneficio de «socio vitalicio» al socio Pablo Herrera. Mendoza, 10 de marzo de 1999. Pedro Barrera, presidente. Felipe Lamantía, secretario.

Bto. 54639

18/3/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DEL BARRIO LENCINAS - Se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1999 a las 9 horas, en la sede del Centro, sita en Ceferino Raffo s/n, Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza, para tratar el siguiente

Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados e informe del revisor de cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. 3- Elección de ocho consejeros titulares por un año. 4- Elección de dos consejeros suplentes por un año. 5- Elección de dos revisadores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes por un año. 6- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados e informe del revisor de cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

Bto. 54631

18/3/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

UNION VECINAL VILLA ROSARIO

- Visto lo establecido en el Capítulo IV Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la asamblea ordinaria anual a realizarse el día 18-4-99 a las 11.00 horas en el local social de la institución, sito en calle Fray Luis Beltrán N° 377 de San José, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración asamblea fuera de término. 2- Lectura del acta de la asamblea anterior. 3- Lectura y consideración del balance y sus respectivas memorias por el período 1997/1998. 4- Designación de la Comisión Escrutadora para el acto eleccionario. 5- Elección de acuerdo al Art. 11 de los estatutos sociales de dos vocales titulares y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6- Designación de dos socios asistentes para firmar el libro de actas de la asamblea juntamente con el presidente y secretario.

Bto. 54649

18/3/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

CENTRO DE LA TERCERA EDAD «LOS MUCHACHOS DE ANTES»

- La Comisión Directiva en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 11-4-99 a las 9 hs. en Manzana «C» casa 30, Bº Paraguay, Guaymallén a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos

socios para que en forma conjunta con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31-12-95, 31-12-96, 31-12-97 y 31-12-98. 4- Elección de nuevas autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas).

Bto. 54619

18/3/99 (1 P.) \$ 7,60



Irrigación y Minas

(*)

Expte. N° 377/C/94 caratulado «CAROTTI MARTIN ANTONIO s/ CATEO EN DISTRITO MINERO N° 18 - DEPARTAMENTO TUNUYAN».

A fs. 1, obra presentación de fecha 3 de agosto de 1994, ante el Escribano de Minas, por la cual se solicita permiso de cateo en busca de sustancias de primera en terrenos ubicados en el Departamento Tunuyán de esta Provincia de propietario desconocido, que ubicara de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Kruger: Vértice A) x: 6.284.900 - y: 2.433.400; Vértice B) x: 6.285.000 - y: 2.437.000; Vértice C) x: 6.281.900 - y: 2.437.000; Vértice D) x: 6.281.900 - y: 2.433.000; Vértice E) x: 6.276.800 - y: 2.433.000; Vértice F) x: 6.276.800 - y: 2.432.000; Vértice G) x: 6.280.900 - y: 2.432.000. Ubica este pedido en plancheta N° 3369-26, Distrito Minero N° 18 - San Pablo - Departamento Tunuyán. Area del cateo: 1.748 ha. A fs. 10 vlt. se provee: Por Escribanía de Minas, regístrese el presente pedido en el Registro de Exploraciones. Publíquense edictos por el término de dos (2) veces en el plazo de diez (10) días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 25 - Ley 22.259 - Código de Minería). Notifíquese por cédula. Fdo. Ing. Alfredo D. Pérez Raffaelli - Director - Dirección de Minería e Hidrocarburos. El oficio de la Dirección Provincial de Catastro informa que el predio solicitado en autos es propiedad de: Mosso Hnos. S.A.I.C., con domicilio fiscal en Espejo N° 1229, Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza.

Bto. 54627

18/24/3/99 (2 P.) \$ 24,70

Remates



María Graciela Núñez, martillera pública, mat. N° 2473, por orden del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Rafael, Mza., autos 92.059, «RAMOS ALDO OSMAR Y FERNANDO SAENZ c/ALTAMORE HNOS. S.R.L. p/ORDINARIO», rematará día veintidós de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en Estrados del Juzgado, sito en calle Las Heras esquina independencia, San Rafael: inmueble rural propiedad de la demandada, ubicado en distrito Tres Porteñas, Departamento San Martín, Mendoza, lugar denominado «El Central» con frente a intersección de calle Quinientas esquina Nerviani. Superficie según título: cincuenta y una hectáreas setecientos veinticuatro metros treinta y ocho decímetros cuadrados, y según mensura de cincuenta y una hectáreas setecientos setenta y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: 536,29 metros con Lidia Nerviani de Boedo. Sur: en 564 metros con calle Las Quinientas - hoy Ilosa. Este: en 985,30 metros con calle Nerviani. Oeste: en 873,38 metros con José Ignacio Ayerza. Mejoras: 1- Vivienda rural: de aproximadamente 22 mts. x 9 mts., construcción mixta, piso de cemento llaneado, techo de caña, rollizos y membrana, aberturas en madera, dividida en dos bloques: el primero consta de cocina, comedor, dos dormitorios, despensa y baño instalado; el segundo consta de cocina, dos dormitorios y baño, ambos poseen calefón a leña y agua de pozo que se extrae mediante bomba de agua. 2- Galpón: cimientos de hormigón, paredes de material cocido de 1,50 mts. de alto aproximadamente, techo parabólico de fibrocemento, piso de tierra, sin aberturas, dividido interiormente en ocho compartimentos en forma de habitaciones. 3- Vivienda rural: construcción de adobe, piso de ladrillos, techo de caña rollizos y ruberoide, puerta metálica, ventanas de madera, agua de pozo; dividido en dos bloques iguales constante de cocina, comedor, un dormitorio y baño externo cada uno y una habitación en la parte posterior. Todo en regular estado

de conservación. La propiedad cuenta con servicio de luz. Estado ocupacional: N° 1 ocupada por Ramón Iane y familia y Francisco Soto y familia; galpón desocupado y vivienda N° 3 ocupada por Roberto Alvarado y Familia y Rodolfo Alvarado y familia, todos en calidad de préstamo por ser empleados de la firma Pemihual. Inscripciones y deudas: 1- Registro de la propiedad: 20.832, fs. 198 del Tomo 74-A del Departamento de San Martín. 2- Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 17.435/08. Deuda al 1-6-98 \$ 1.291,87. 3- Departamento General de Irrigación: posee derecho de agua de regadío de carácter eventual para 8 ha. 2.837 m², por el Río Mendoza, Canal Gobernador Galigniana Segura, Rama Villa Central, Higuera Poniente, registrado al Padrón General N° 227.625 y Padrón Parcial N° 16; y para 33 ha. por el Río Mendoza, Canal Gobernador Galigniana Segura, Rama Marienhoff, Desagüe El Central, anotado bajo los números de Padrón General 227.624 y Padrón Parcial N° 23, Código 1231, registrando además un pozo de 10 pulgadas para riego, anotado bajo el N° 160/1696. Deuda al 31/3/98: P.P. 16: \$ 2.461,11; P.P. 23: \$ 9.217,82; Pozo 1696: \$ 721,68. Avalúo fiscal rige 1998: \$ 20.726. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal: \$ 14.508,20. Comprador abonará acto subasta: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos que por Ley correspondan, aprobada la misma. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no aceptándose reclamos por los mismos luego de la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Teléfonos 425336/433491/ 15661471. Bto. 50977

8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 185,25

Gustavo Paredes, martillero, Matr. 2.416, orden Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 5, Ciudad de General Alvear, Mendoza, autos N° 15.837 MIRANDA JOSE A. Y OTS. C/ PEÑA VDA. DE DALSECCO A. Y OTS. P/EJECUCION HONORARIOS, rematará el 18 de marzo próximo, doce horas, frente a Secretaría del Tribunal, sito en calle Ingeniero Lange N° 83, Ciudad de

General Alvear, Mendoza, un inmueble urbano, propiedad de Víctor Dalsecco y Aniceta Peña. Ubicado en el departamento de General Alvear, Mza., designado con el N° Uno de la Manzana letra «D» de la fracción Primera del plano de subdivisión. Sup. s/t. 258,19 mts. Límites y medida perimetrales; Norte: en 7,90 mts, con calle pública, Paso de los Andes Sud: en 11,34 mts. con Marcos Saéz; Este: en 23,22 mts. con el lote Dos; Oeste: en 19,59 mts. con calle pública Mariano Moreno y Noroeste: en 5,00 mts. con la ochava formada en la intersección de las citadas calles. Inscripciones y Deudas: en el Registro de la Propiedad como matrícula N° 2073/18 A 1. Nomenclatura Catastral: N° 1801010046/0000010000 7. Rentas: padrón N° 18/09490 \$ 2.026,34 al 03/12/98. Municipalidad: padrón N° 2.572 \$ 2.450,83 19/11/98. O.S.M.: cuenta N° 2.583/9 \$ 2.996,21 al 03/12/98. Mejoras y Construcción: Pisa sobre el terreno una edificación, construcción de mampostería cocida, sistema antisísmico, revoque interior y pintada, techo de mezcla y mixto de rollizos de álamo y caña, piso de hormigón alisado color marrón, y aberturas de madera pintada. La misma se compone de un salón comercial de 52 mts². cubiertos aproximadamente y una casa habitación frontal hacia calle M. Moreno, con dos dormitorios, una cocina con bajo mesada, un comedor y baño instalado, con una superficie constante de 70 mts²., cubiertos aproximadamente. Vereda: Compactada de tierra. Servicios: Luz eléctrica, agua potable, recolección de residuos, gas natural, opción y sin conectar a la red. Estado de conservación: Regular. Cierre perimetral: Cerrado con tapial de material cocido. Estado de ocupación: Al momento de realizar el informe de mejoras, el salón se encuentra ocupado por el Sr. Vaquer Claudio, como locatario y la vivienda por la hija de la demandada y su grupo familiar. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por Ley 23.905 (transferencias de inmuebles), que asciende el 3%, del precio obtenido en el remate, dicho importe deberá ser pagado ante la Dirección General Impositiva, dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación de subasta. Gravámenes: Embar-

go \$ 5.000, Expte N° 15.837, caratulado: Miranda José A. y otros c/Peña Vda. de Dalsecco A. y Otros p/Ejecución de Honorarios, Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Mza. base del remate \$ 12.143,30 (70% de \$ 17.349,00) Dinero al contado y al mejor postor, debiendo el comprador depositar acto de remate 10% seña; 3% Comisión Martillero y 2,5 % Impuesto Fiscal, resto aprobada que sea la venta.

Bto. 50.982

8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 118,75

Carlos Rubén Márquez, Martillero Público Mat. 2088 orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, III Circunscripción Judicial en Autos N° 11.649, B 11649-1 caratulado: «BANCO FRANCES S.A. c/CARLOS HUMBERTO PRANDINA p/EJEC. HIPOTECARIA», remataré 18 marzo de 1999. Hora: Once en los Estrados del Juzgado sito A. del Valle N° 140, Rivadavia, Mza., con la base de las dos terceras partes del avalúo fiscal un inmueble con edificación propiedad de la demandada ubicado en calle W. Núñez N° 1068, Rivadavia, Mza., constante de una superficie de 515,26 metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte; Eugenio Bernardinello en 44,90 mts; Sud: Fracción «B» en 44,16 mts; Este: calle W. Núñez en 11,62 mts; Oeste: José Pesce y Eugenio Bernardinello en 11,15 mts., Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 9008 Fs. 17 T°47 «D» - Rivadavia; Padrón Territorial N°10-020279; Padrón Municipal N° 0673; O. Sanitarias SA cta. N° 1.485-000-4. Deudas: DGR, Imp. Inmob. \$ 170,52 al 21-8-98 s/inf. 24-8-98; Municipalidad \$ 568,53 períodos 1993 al 1998 s/inf. 10-8-98; O. Sanitarias SA \$ 443,05 s/inf. 7-8-98. Gravámenes: Hipoteca en 1er grado otorgada por el titular a favor Bco.Cto. Argentino SA por la suma de U\$S 24.000 dólares estadounidenses por Escritura N° 143 del 7-6-94 ante Escribanía Roberto D. Petri (Reg. 118) a Fs 575 anotada en el Registro N° 3621 a Fs. 185 del T° 8 Par de hipotecas de Rivadavia, Mza. 21-6-94; Este inmueble fue afectado al Régimen Bien de Familia por Escritura del 2-11-94 con N° 172 a Fs. 571 ante Lorentina Lomellini (Reg. 228) Mza. 8-11-94; Embargo Preventivo: Expte. N°

10068 carat.: Bco. de Mendoza SA c/Carlos H. Prandina y ot., p/Cobro de Pesos Ord.» tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Rivadavia y se anotó al N° 150 F° 150 del T° 24 de embargos de Rivadavia, Mza. \$ 18.000.- Mza. 12-12-95; Embargo Preventivo Expte. 10080 carat.: «Bco.de Mendoza SA c/Carlos H. Prandina y Ot. p/Cob.de Pesos Ord.» tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. de Rivadavia y se anotó al N° 151 Fs 151 del T° 24 de Embargos de Rivadavia por \$ 14.000, Mza. 12-12-95; Embargo: Expte. N° 11.694 carat.: «Bco. de Cto. Argentino SA c/Carlos H. Prandina p/Ejec. Hip.», tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. de Rivadavia y se anotó al N° 184 Fs 184 del T° 28 de Embargos de Rivadavia por U\$S 33.180 Mza. 17-3-98. El presente oficio N° 18.091 se expide en Mza. a 3-8-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Pisa casa, habitación 140 metros cuadrados aprox. construcción material cocido, techos caña y barro, sobre-techo en tejas, bajo techo en madera lustrada, pisos cerámicos y granitos, vereda, patio y veredines en calcáreos, carpintería álamo, protección ventanas con rejas y puertas con celosías, ingreso garage portón de madera corredizo, ingreso vivienda por medio porche frente pared revestida en piedras blancas, hall de ingreso con escritorio a un costado, amplio living comedor con estufa leños incandescentes, ventanas a pasillo y patio seguidamente por medio de puerta corrediza cocina comedor, por la que se puede ingresar por puertas vaivén a cocina, con mesada y muebles en nerolite, doble bacha acero inoxidable, paredes revestidas en cerámicos, con modular en una de sus paredes, por el comedor se accede a patio sobre un costado y sobre el otro a sala comunicando a dos dormitorios (uno con placard) y baño con sanitarios completos y bañadera, por medio de esta sala se accede a otro ambiente (estudio, sala de costura etc.), con puerta 4 hojas y vidriada a patio, sobre el costado Sur lavandería y baño externo y sobre costado Norte churrasquera construcción material cocido, al fondo y por medio de veredinas patio 11,20 x 20 metros parquizado a

desnivel, por este mismo se accede a otro patio continuación cochera de 2,10 x 5 mts., en el patio estructura parral metálico. Servicios: energía eléctrica, agua corriente, gas natural y cloacas. Se encuentra habitada por el Sr. Carlos Humberto Prandina y flia. en calidad de propietario. Avalúo fiscal \$ 13.475.- Base \$ 8.983,33 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del Martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Se hace saber al adquirente o adquirentes que los gastos que demande la confección y/o actualización de planos mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes será a cargo del adquirente. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero Balcarce Nº 679, San Martín, Mza. Teléf. 0623-422634.

Bto. 50.995

8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 199,50

Ramón Fernández, martillero, Matrícula 1425, orden Primer Juzgado Civil San Rafael, autos Nº 93.919 caratulados «LOPEZ VDA. DE DUARTE M. EUGENIA c/SUSANA GRACIELA DUARTE p/EJE. SENTENCIA» rematará veintitrés de marzo de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor: Un inmueble rural ubicado en calle Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mendoza. Superficie: 10 ha. s/t. y s/p. Nº 15.871/83 9 ha. 6.391,37 m2. Procedencia Nº 5810 fs. 27 Tomo 45 Registro San Rafael, matrícula Nº 29.957/17, Padrón Territorial 04595/17. Nomenclatura Catastral 17-99-00-2800-770920, avalúo fiscal año 1998 \$ 5.716, base remate 70% avalúo \$ 4.000. Límites: Norte: en 423 mts. con Antonio Fernández hoy otro. Sud: en 456,10 mts. con Issac y Benjamín Fliquer y otro. Oeste: en 607,45 mts., con Calle Los Claveles cerrando triángulo. Derecho agua regadío Desagüe, para toda extensión, Desagüe General Espínola, P.P. Nº 40 P.G. 14.977 Desagüe Gutiérrez o Del Banco,

Hijuela Los Claveles, Código 4905/0008. Deudas: Rentas años 97 1º al 98 3º \$ 82, del 23/7/98. Irrigación años 83 a 97 \$ 5.613,40 con plan pago Expediente 96/640398 Resolución 640/95 del 25/9/98. Embargos: \$ 2.280 autos 62.435 «Bco. Bansud S.A. c/Susana G. Duarte p/Cambiaría», del 19/11/97. Embargo: \$ 3.400 más \$ 4.000 autos 93.919 «López Vda. de Duarte Eugenia c/Susana Graciela Duarte p/Ej. Sentencia», del 28/5/98. Mejoras: sin edificaciones, tierra apta cultivo en blanco, estado abandono, cierre perimetral alambrado mal estado. Ocupación: desocupado. Comprador abonará acto remate 10% seña 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo, 3% Ley 23.905 en D.G.I. e impuestos que correspondan una vez aprobado el mismo. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675 Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Abel P. Rousse, Juez. Bto. 54299

10/12/16/18/22/3/99 (5 P.)

\$ 104,50

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael. Autos Nº 38.171/2 «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ RAUL CERVANTES Y OTRA P/EJEC. HIPOTECARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día Cinco de abril próximo a las once horas, Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n, ciudad: Inmueble con edificio propiedad de la co-demandada, María Ilsa Quiroga de Andreola, ubicado con frente a calle Salas 1070, Distrito Cuadro Nacional, San Rafael; designado como Fracción «A» en el plano de mensura actualizada, confeccionado en setiembre 1993 por Agrimensor Sergio L. Marinelli, archivado en Dirección de Catastro al Nº 36.874, constante una superficie total según título y mensura de 1.572,20 m2., limitando: Norte: 55,57 mts. con prolongación calle Belgrano, y en 1,00 mts. con Fracción E; Sur: 34,56 y en 21,90 mts. con Fracción E; Este: 40,15 mts. con Fracciones B y E; Oeste: 21,10 mts. con calle Salas, y en 4,60 y 14,40

mts con Fracción E. Inscripciones: Matrícula 28.034/17, Asiento A-1 Folio Real, Padrones Territoriales 17/76439 y 17/76445, Nom. Catastrales 17-99-07-2001-574301/5742840000-8, Padrón Municipal 681-Sec. 35. Tiene derecho riego carácter definitivo por Río Diamante, Canal Salas. Mejoras: a) Vivienda familiar construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo fibrocemento sobre tirantillos madera, cielorraso yeso, carpintería madera, piso cerámica; consta dos dormitorios, cocina comedor, baño instalado y lavadero; sup. cubierta aprox. 50 m2.; b)- Galpón mampostería material cocido, estructura hormigón, techo zinc sobre tirantillos madera y correas de hierro, piso cemento, carpintería madera, ventilucos metálicos y madera, portón de madera corredizo; división interna material cocido: sup. cub. aprox. 111,00 m2.; c)- Tinglado abierto al Este; techo zinc, piso cemento llaneado; sup. cub. aprox. 62 m2., con una construcción interior de material cocido de 4x2,50 mts., piso cemento llaneado, cielorraso madera machihembrada, carpintería madera; d)- Un quincho hexagonal de paja brava con seis palos de palmera, piso cemento llaneado; sup. cub. aprox. 36 m2.; e) Plataforma obra en construcción inconclusa; f)- Cierre perimetral material cocido sobre costado Norte, con un portón hacia calle Belgrano de chapa acanalada de dos hojas; costados S y O de material cocido; Oeste: tela tejida metálica y portón metálico; servicios; energía eléctrica 220 y 380 wts. y agua corriente. Gravámenes: Hipoteca favor Montemar Cia. Fin. S.A. por U\$S 8.500,08 Esc. 65 fs. 171 del 20-5-97- Ent. 1148 del 27-5-97; Embargo autos 38.171/2 «Montemar Cia. Fin. S.A. c/Raúl Cervantes y otra p/Hip.» Por U\$S 18.210,56 Reg. a fs. 50 Tº 117 - Ent. 505 del 22-4-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 83,00 al 30/4/98; Irrigación \$ 695,97 con mayor superficie al 27-5-98; Municipalidad \$ 305,75 al 13-7-98, gestión Vía Apremio; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$10.610. Base venta 70 % avalúo; \$ 7.427,00. Comprador depositará acto remate 10 % seña, 3 % comisión martillero más 2,5 % Ley Fiscal. Saldo precio e impuestos que pudieren co-

responder, aprobada subasta. Asimismo, deberá abonar ante D.G.I. Sec. San Rafael, el 1,5 % concepto Transferencia Inmuebles. En caso de fracasar la subasta por falta de postores por la base fijada, el remate se efectuará media hora más tarde sin base al mejor postor. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o martillero. Granaderos 546, Tel. 26608. San Rafael. Juan Carlos Sáez, Secretario. Dr. Enrique G. Pelayes, Juez. Bto. 42464

12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 175,75

Zulema Alicia Muñoz, martillera matrícula Nº 1.581 orden Primer Juzgado Paz Sec. Nº 1, autos Nº 158.649 caratulados: «LAURÍA CARLOS c/CLAUDIA BEATRIZ CESAR DE MORON, JULIO VICTOR BAZAN y HUMBERTO IGNACIO PACNOTI p/COB. ALQ.» Rematará: veintiséis de marzo de 1999 a las once horas, pasillo norte del quinto piso ala misma orientación, Palacio de Justicia, frente a la puerta del Primer Juzgado Paz Sec. Nº 1, inmueble urbano correspondiente a una fracción de terreno sin mejoras. Propiedad co-demandado Sr. Julio Víctor Hugo Bazán, ubicado: en calle San Vicente Nº 1727, entre callas Lautaro y Rioja, del Dpto. Godoy Cruz, Mza., pertenecientes según títulos «Villa Leopoldo Suárez» de Godoy Cruz. Designado lote Nº 2, manzana «L». Superficie: 330,42 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: lote tres, Carlos H. Panelo un 25 mts.; Sur: lote uno, Carlos A. Bornarequi en 25,83 mts.; Este: lote veintiséis, Jelindo Drini en 13 mts. Todos los indicados de la misma manzana «L»; Oeste: calle pública San Vicente un 13,02 mts. Inscripciones: Registro Público Propiedad Raíz a nombre de Julio Víctor Hugo Bazán, al Nº 11.073, fs. 286, Tº 63 «B» Godoy Cruz. D. Padrón de Rentas Nº 03-080439. Padrón territorial Nº 08043/03. Nomenclatura catastral Nº 05-01-01-0048-000028. Padrón municipal Nº 14.122/05. O.S.M. Identificación 056-0100312-000-4. Deudas de impuesto inmobiliario \$ 385,84. O.S.M. \$ 5.409,65. Municipalidad Godoy Cruz \$ 259,70 deudas actualizadas a la fecha de pago.

Gravámenes: embargo de autos anotado al N° 72 fs. 72 Tomo 45 Embargos de Godoy Cruz. \$ 1.907,72. Ampliación Embargo fs. 15, Tomo 47 Emb. Godoy Cruz. Mejoras: fracción de terreno sin edificación, desocupado. Avalúo \$ 5.100. Base del remate \$ 3.570,00 (70% del avalúo). Títulos y oficios agregados en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo, moneda de curso legal, seña 10%; impuesto fiscal 2,5%; comisión 3%. El saldo actualizado una vez aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Mármol 500, Dorrego, Glén. Mza. Certificado catastral a cargo del comprador.

Bto. 54386

12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 95,00

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Siete, autos 69.524 caratulados «BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ TECNICAS TUBULARES S.A. y OTS. p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará abril doce 1999, diez horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal, (tercer piso ala norte, Palacio Justicia): 100% inmueble propiedad de Alberto Enrique Jakobson y Clara Graciela Spektor, ubicado en calle Pividial s/n esquina Noya, Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires; a unos 91 km. de la Capital Federal; a 2,5 Km. de la Ciudad de Zárate y a 5 cuadras del futuro acceso principal a la Ciudad de Zárate (Avenida Antártida Argentina que desemboca en la Ruta N° 9). Superficie: 20.000 m2. Límites: Noreste: calle Rafael Pividial. Sudeste: parcela treinta y nueve. Sudoeste: parte parcela cuarenta y Noroeste: parcela treinta y ocho. Forma y medidas perimetrales: Parcela de forma regular, 85,08 mts. de frente sobre calle Pividial, 85,08 mts. en su contrafrente al sudoeste, 234,90 mts. en su lateral al noroeste y 235,26 mts. en su otro lateral al sudeste. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 038-006252-6. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Entrada 58206, matrícula 4033 del Partido de Zárate. Nomenclatura catastral en la Circunscripción II,

Sección Rural, Parcela 39; Partida de Origen 6252. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 17 al 4-3-99 (deuda actualizable al pago). Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor del Banco de Crédito Argentino por \$ 95.000 al 13-7-94. Mejoras: terreno baldío libre de mejoras. No presenta riesgo de inundación. Restricciones: en la zona de electroducto no podrá realizar ningún tipo de construcción ni plantar árboles. Avalúo fiscal \$ 2.448. Base del remate (70%) \$ 1.713,60, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador, como asimismo la obtención del certificado catastral correspondiente), saldo aprobación. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse (incluso tasación realizada por Sevasa Argentina S.A.) -macro y micro localización, aspectos y actividades de la zona, descripción del inmueble a subastar, etc. que determinó el valor de mercado del inmueble en la suma de \$ 120.000); no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (Cel. 02616525436).

Bto. 54484

16/18/22/24/26/3/99 (5 P.)

\$ 104,50

Jorge Alberto Villegas, martillero mat. 1839, orden Juzgado de Paz de Luján, autos N° 30.741 caratulados «IBORRA ANTONIO c/MAURO VIEDAL p/ CAMB.», rematará veintiséis de marzo de 1999, diez horas, Estrados Juzgado de Paz de Luján, sin base y al mejor postor: Un televisor color de veintiún pulgadas sin control remoto, serie Z N° 044676; Un equipo de música marca Goldstar doble casetera, con una compactera con dos baffles, con control remoto en funcionamiento. Comprador abonará acto remate: 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Don Bosco 65, piso 1°, dpto. 8, Ciudad. Tel. 4275209.

Bto. 54494

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Luis Apatye, martillero público matrícula 1329, domicilio en calle Fray Inalacán N° 344, Malargüe, Mza., designado en autos N° 14.264 caratulados «SCHAJNOVETZ MARCELO c/ ISIDORO HECTOR MENDEZ y ANA MARIA CRUZ DE MENDEZ p/CAMBIARIA», rematará día 8 abril de 1999, 11.30 hs. sin base mejor postor, en los Estrados del Juzgado de Paz de Malargüe: 1 computadora compuesta por monitor «Aurora», teclado Aurora, mousse, sin número visible y sin constatar funcionamiento. Un escritorio Platinum de 1,20 x 0,80 mts. aproximadamente, con un nivel elevado, un cajón y un estante. Un televisor color loki de 20" sin tapa de controles, con número de serie 209FJ00730, sin constatar funcionamiento. Una video reproductora Goldstar N° 495466, con control remoto, sin constatar funcionamiento. Una freidora marca Fornax S.R.L. de acero inoxidable y enlozada, con base de hierro, dos rejillas tipo canasta para freír a gas envasado, con cuatro perillas y manómetro sin constatar funcionamiento. Comprador abonará acto de remate efectivo 21,5%, saldo aprobación efectivo. Informes: Secretaría o martillero. Bto. 42471

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 31,35

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden 2° Juzgado Paz, Secretaría 3, autos 148615, caratulados «BANCO BISEL S.A. c/JORGE DANIEL DIAZ y ANGELA MARTA RODRIGUEZ, EJEC. CAMB.», rematará 31 marzo, hora 11, frente Secretaría Tribunal, Piso 5°, Ala Norte, Palacio Justicia. Un Inmueble, ubicado con frente a calle Provincia del Chaco 3302, del lugar Sexta Sección, Distrito Ciudad, Capital, Mendoza (hoy calle Chaco N° 3.174). Superficie: según título y plano 183,30 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 45 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Angela Marta Rodríguez, en el Registro de la Propiedad Matrícula N° 58634/1; Padrón Territorial N° 21980/1, Padrón Municipal Manzana 618, parcela 010. O.S.M. cuenta N° 080-0043785-000-4. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.241,18; Municipalidad \$ 1.014,98; O.S.M. \$

966,29 reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: Registra constitución de usufructo, uso y habitación permanente y gratuito, vitalicio, con derecho de acrecer a favor de Angela Sofía Malti de Carrera y Zulma Eloisa Carrera. Derecho de reversión Art. 1841 y conc. a favor de Zulma Eloisa Carrera. Embargo estos autos por \$ 5.250; Embargo autos 94141 del 5° Juzgado Paz por \$ 2.100; Embargo autos 94139 del 5° Juzgado Paz por \$ 1.200; Embargo autos 174583 del 3er. Juzgado Paz por U\$S 1.450 más \$ 40. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción antisísmica, destinada a vivienda, compuesta de comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavandería y patio; al fondo departamentito compuesto de dormitorio y baño, techo de losa, carpintería madera, pisos calcáreos. Posee todos los servicios, se encuentra ocupada por la Sra. Angela Marta Rodríguez con sus hijos menores y Zulma Eloisa Carrera. Base de remate \$ 13.676 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El certificado catastral a fin de la inscripción registral y la aprobación del mismo, es a cargo del adquirente. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 54537

16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 85,50

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública mat. N° 1.988 con domicilio en calle Belgrano N° 1069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará el día veintiséis de marzo de 1.999 a las nueve y treinta horas en los estrados del Tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja de Ciudad - Mendoza, inmueble propiedad de la fallida, ubicado en calle Garibaldi N° 180 de Ciudad Mendoza, individualizada como Cochera: Unidad 56 - 2° Subsuelo - Edificio Rical 2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal asentado al N° 5927, entrada

Nº 162 , C.I. de Título de Subasta a fs. 109 del Tomo 17 Impar de Ciudad Este. Superficie: Cubierta Propia: 12,35 m2, Superficie común 11,64 m2, Superficie total 23,99 m2, porcentaje en relación al valor total del inmueble 0,273%. Los bienes comunes se detallan a fs. 11, Tomo Nº 68 de Reglamentos. Inscripciones: Padrón Territorial 01 43511 4, Nomenclatura Catastral 01 01 11 0024 000031 0359 3, Padrón municipal: 171 013 055, Cuenta de Obras Sanitarias Nº 080-2141-272. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura a los términos del Art. 240 L.C.Q., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar el título de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Base de remate: \$ 837,50 (50% Avalúo Fiscal 1999) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Señá, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta , no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por fallas, defectos u omisiones. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillera al Tel. 430 4306. 16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) A/C.

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula Nº 1.988, con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos Nº 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintiséis de marzo de 1.999, nueve treinta horas en los estrados del tribunal, calle Pedro Molina Nº 517, Planta Baja de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires Nº 33/39- 2º piso - sobre Galería Kolton de Ciudad Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento Nº 5182, entrada Nº 229 a fojas Nº 653 del Tomo 14 par de Ciudad Este individualizada como oficina 2/2 del 2º piso. Superficie: Cubierta Propia: 89,60 m2, cubierta común 46,99 m2, total cubierto: 136,59. Porcentaje: 8,068% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 Tomo 80 de reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11

0013 000002 0018 3, Padrón Territorial: 01 57308 8, Padrón municipal manzana 158 parcela 2 subparcela 16, O.S.M.: 080 0000507 018 3. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Mejoras: Este inmueble se encuentra unido de hecho con la oficina 2/3 del mismo piso, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles (tabique- medianería). Esta oficina tiene vista a la calle mediante importantes ventanales. Carpintería metálica, pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toilletes (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de Remate: \$ 34.527,5 (70% del avalúo fiscal 1999) desde dónde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Señá, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta no admitiéndose reclamos posteriores a la Subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillera al Tel. Nº 4304306. 16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) A/C.

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula Nº 1.988 ,con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos Nº 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintiséis de marzo de 1999, nueve treinta horas en los estrados del tribunal, calle Pedro Molina Nº 517, Planta Baja de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires Nº 33/39 - 2º piso - sobre Galería Kolton de Ciudad Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento Nº 5184, entrada Nº 229 a fojas Nº 657 del Tomo 14 par de Ciudad Este individualizada

como oficina 2/3 del 2º piso. Superficie: Cubierta Propia: 58,75 m2, cubierta común 30,81 m2, total cubierto: 89,56 m2. Porcentaje: 5,29% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 tomo 80 de reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11 0013 000002 0019, Padrón Territorial: 01 57309 6, Padrón municipal manzana 158 parcela 2 subparcela 17, O.S.M.: 080 0000507 019 1. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Mejoras: Este inmueble se encuentra unido de hecho con la oficina 2/2 y oficina 2/4 del mismo piso, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles (tabique- medianería). Esta oficina tiene vista, mediante importantes ventanales en toda la pared sur. Carpintería metálica, pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Posee tabiques de vidrios, estructura metálica formando dos privados. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toilletes (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de Remate \$ 25.171 (70% del avalúo fiscal 1.999) desde dónde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Señá, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta, no admitiéndose reclamos posteriores a la Subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillera al Tel. Nº 4304306. 16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) A/C.

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula Nº 1.988 , con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos Nº 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintiséis de marzo de 1.999 , nueve treinta horas en los estrados del tribunal, calle Pedro Molina Nº 517 , Planta Baja

de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires Nº 33/39 - 2º piso - sobre Galería Kolton de Ciudad Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento Nº 5186, entrada Nº 229 a fojas Nº 661 del tomo 14 par de Ciudad Este individualizada como oficina 2/4 del 2º piso. Superficie: Cubierta Propia: 44,43 m2, cubierta común 23,30 m2, total cubierto: 67,73 m2. Porcentaje: 4,001% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 tomo 80 de reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11 0013 000002 0020, Padrón Territorial: 01 57310 4, Padrón municipal manzana 158 parcela 2 subparcela 18, O.S.M.: 080 0000507 020 9. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Mejoras: Este inmueble se encuentra unido de hecho con la oficina 2/3 del mismo piso y además donde debería ser el ingreso está cerrado con muros, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles y apertura de ingreso a la oficina (tabique- medianería, etc.). Esta oficina tiene vista, mediante importantes ventanales en toda la pared sur. Carpintería metálica pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Posee tabiques de vidrios, estructura metálica formando dos privados. Posee una pequeña habitación y cocina. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toilletes (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de Remate \$ 19.015 (70% del avalúo fiscal 1.999) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Señá, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta no admitiéndose reclamos posteriores a la Subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillera al Tel. Nº 4304306. 16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) A/C.

Por orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría Sáez, San Rafael, Mendoza, autos 36630/2 «BANCO DE MENDOZA S.A. c/ ESEVICH CHERNY BERNARDO p/PRENDARIA», Martillero Raúl Willan Morales, matrícula 1697, en lugar guarda habitual, sito Finca La Estrella, Tirasso s/n, distrito El Cerrito, día veintitrés marzo 1999, hora once, en estado uso, conservación que encuéntrase, con faltantes piezas mecánicas, por su orden Rematará: 1) Una enfardadora marca Mainero, Modelo R F 90, serie 2, N° 64, capacidad 10 toneladas p/h. 2) Una segadora pasto marca Mainero para 20 HP, sin verificar modelo ni número, antes 031, Modelo 602. 3) Un guinche extractor silaje marca Mainero, Serie 4, N° 084, modelo G H 1000, con bomba hidráulica marca Rotag N° 40. 4) Un preparador raciones marca Mainero, modelo 2050, serie 62, N° 7734. 5) Un vagón raciones marca Mainero N° 592029, en lanza N° 1322, capacidad 2500 kilogramos. 6) Un triturador forraje marca Mainero, Modelo U 2 1 O B, N° 592030, dos ruedas armadas. Reconocen estas afectaciones: prenda primer grado, privilegio N° 123619 anotada registro Créditos Prendarios local al 2-11-92; reinscripta por nuevo periodo legal al 31-10-97 a favor Banco de Mendoza S.A. U\$S 69.125. Embargo (fs. 28-30) capital U\$S 69.125, más costos, costas U\$S 63.000 diligenciado al 5-12-97 e inscripto en Registro citado, por oficio N° 052314 al 8-4-98. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, quien abonará, dinero, billetes al contado: a) acto subasta: 10% seña; 10% comisión, 1,5% reposición fiscal. b) Dentro tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio subastas saldo precio. A fs. 40 D.G.I. consideró demandado responsable no inscripto en I.V.A., por tanto compradores no abonarán el impuesto sobre lo comprado. Adquirentes toman a cargo desmontaje, traslado máquinas que retirarán lugar guarda una vez cancelada deuda por todo concepto. No se admitirán reclamos posteriores fecha subasta por defectos mecánicos, errores descripción o marca. Exhibición: 10 a 12 hs. - 15 a 17 hs. Informes: Secretaría autorizante, calle Las Heras entre Maza e Independencia. Estudio Bayón, Maza 84, Tel. 426325,

Martillero: Day 326, Tels. 424388; 425064. No se verificó funcionamiento máquinas. Bto. 54526 16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 62,70

Por orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría Sáez, San Rafael, Mendoza, autos 36631/2 «BANCO DE MENDOZA S.A. c/ ESEVICH CHERNY BERNARDO p/PRENDARIA», Martillero Raúl Willan Morales, matrícula 1697, en lugar guarda habitual, sito Finca La Estrella, Tirasso s/n, distrito El Cerrito, día veintidós marzo 1999, hora once, en estado uso, conservación que encuéntrase, con faltantes piezas mecánicas, por su orden rematará: 1) Una rastra chipiquera, seis movimientos, sin número ni marca, antes, Giambenedetti Hnos. N° 592021. 2) Una rastra, catorce discos, cada uno 21" N° 1237 para levante hidráulico, sin verificar marca, antes San Saloni. 3) Un rastrón marca El Labrador N° 59203 para levante hidráulico. 4) Un arado viñatero, marca Giambenedetti N° 13284, con dos discos, c/u 15", faltan otros dos y surqueador para levante hidráulico. 5) Una sembradora grano grueso, marca Schiarre, capacidad cinco surcos, rodado 650/16, sin verificar número, ni modelo, antes N° 7295 - modelo SA88, N° 592026. Una turbo bomba profundidad, marca Sylwan S.A., modelo P 250 L D 4, N° 5 3 4 5; r.p.m. 1760 cabezal modelo P X L 8 N, N° 8742 cinco correas, con motor Diesel, marca Deutz N° 292/1/401793, modelo A 4 L - 1114-1971, r.p.m. 1800, sin bomba inyectora, potencia 66 HP y 80 CV. Afectaciones: Reconocen prenda primer grado, registrada N° 123621 inscripta Registro Créditos Prendarios, San Rafael, 4-11-92, reinscripta por nuevo período legal al 31-10-97 a favor Banco de Mendoza S.A., hasta U\$S 15.000 capital. Por oficio fs. 36 inscribese embargo U\$S 15.000 capital; más U\$S 8.000, costos, intereses, en citado registro al 8-4-98. Condiciones: sin base, al mejor postor, quien abonará billetes al contado, moneda corriente: a) acto subasta: 10% seña; 10 % Comisión; 1,5% reposición fiscal; b) dentro tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio subasta: saldo precio. D.G.I. consideró demandado responsable no inscripto, por lo que adquirentes no abonarán I.V.A.

sobre ventanas (fs. 52). Compradores toman a cargo desmontaje, traslado máquinas que retirarán lugar guarda una vez cancelada deuda por todo concepto. No se admitirán reclamos posteriores fecha subasta por defectos mecánicos, errores descripción o marcas. Exhibición: 10 a 12 hs. - 15 a 17 hs. Informes: Secretaría autorizante, Las Heras entre Maza e Independencia. Estudio Bayón, Maza 84, Tel. 426325; Martillero: Day 326, Tels. 424388 - 425064. No se verificó funcionamiento máquinas citadas. Bto. 54525 16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 68,40

Por orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría Sáenz, San Rafael, Mendoza, autos 34653 «ENTE DE LOS FONDOS RESIDUALES DE LOS BANCOS DE MENDOZA S.A. y PREVISION SOCIAL S.A. c/GLADYS N. de CERVANTES y OT. p/CAMBIARIA, Martillero Raúl Willan Morales, matrícula 1697, en depósito calle San Juan N° 547, día veinticinco marzo 1999, once horas, en estado uso, conservación que encuéntrase, por su orden, Rematará: 1) Un compresor, marca LOIBI, con motor marca Corradi N° 11772, con motor marca Corradi N° 11772, 0,75 HP. 2) Una Garlopa marca Inelco, metálica, N° 062-003, base 1 m. 80 cm. x 0 m. 33 cm., en guía N° 2018 y/o 2018, con motor sin marca ni número visibles. 3) Una Escudradora, metálica, carro móvil, 1 m. x 1 m. 80 cm., con motor Corradi N° 297.358. Sin verificar funcionamiento. Afectaciones: Embargo, fs. 45, estas actuaciones, capital \$ 1000, costos, costas \$ 500 al 11-12-95. Sin prendas. Condiciones: sin base, al mejor postor, quien abonará, dinero, billetes al contado: a) acto subasta: 10% seña; 10% comisión; 1,5% reposición fiscal; b) dentro tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio subastas saldo precio. I.V.A.: Gladys Noemí Rodríguez de Cervantes, CUIT 27-11920868-3, es responsable inscripta por lo que adquirentes abonarán: en acto, responsable no inscripto, 21%; demás derechos correspondan. Deudas, ajustables época efectivo pago. Adquirentes toman a cargo gastos traslado. Exhibición máquinas, días hábiles, 8 a 12 hs. previo contactarse martillero, Day 326, Tel. 24388; 25064, quien in-

formará; como lo harán Secretaría autorizante, Las Heras entre Independencia, Maza; Estudio Bayón, Maza 80, Tel. 26325. Bto. 54527 16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 48,25

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 155.474 «C.M.R. FALABELLA c/ TORRES LUCERO, LUIS p/P.V.E.» rematará el 19 de marzo de 1999, hora 10,30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Un Televisor color marca SANYO de 21 pulgadas, con control remoto y sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentan. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54501 16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 160.989 «C.M.R. FALABELLA c/ JORGE JAVIER VARA AHUMADA p/P.V.E.» rematará el 19 de Marzo de 1999, hora 9.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 850/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un Televisor color marca KENIA de 20 pulgadas, con control remoto y sin número visible, Lote N° 2: Un equipo de música marca SANSEI, doble casetera, dos bafles, sin número visible; Lote N° 3: Una heladera marca SACCOL, de 11 pies aproximados, color beige, sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose redamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentan. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54500 16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 22,80

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de

Paz, Secretaría N° 2, autos N° 159.464 «C.M.R. FALABELLA c/ DANIEL G. OJEDA ANDRADA p/ P.V.E.» rematará el 19 de Marzo de 1999, hora 10.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza: Una video reproductora marca NOBLEX, sin control y sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54502
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 204.997 «C.M.R. FALABELLA c/ MARCELO ROSAS LUQUEZ p/ P.V.E.» rematará el 19 de Marzo de 1999, hora 11.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un Televisor color marca TOSHIBA de 20 pulgadas, sin control remoto y sin número visible, Lote N° 2: Un equipo de música marca AIWA, modelo NSX 590 doble casetera, dos baffles, sin número visible; Lote N° 3: Una videograbadora marca PHILCO sin número visible y con control remoto. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54499
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 22,80

María Haydeé Ciccioli, Martillera, Mat. 2067, Por Orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza. Autos N° 22.909, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/GRENCI RICARDO CARMELO; y OTRO P/EJEC. CAMBIARIA». Rematará día veinticuatro de marzo próximo a las doce horas, en calle Ingeniero

Lange N° 83, Ciudad, Gral. Alvear, Mendoza, sin base, dinero al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Un televisor color 20'' marca PA-NASONIC, con control remoto N° RP-9090776, Modelo TC-2140 NR; Un mueble de madera con un cajon una puerta y tres compartimientos con divisiones; Un juego de comedor compuesto por una mesa rectangular de madera antigua y seis: sillas de madera de algarrobo con respaldo alto; dos sillones de madera de algarrobo con asientos y respaldares tapizados en tela color verde, la mesa presenta detalles de pintura.- Debiendo el comprador depositar acto de remate 10% seña, 10% comisión martillero 1,5% por Impuesto Fiscal, resto aprobada que sea la venta.- Publíquense los Edictos por el termino de tres días, en el Boletín Oficial y Diario UNO. - Informes Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Ernesto García o Martillero Intendente Morales N° 455 T.E. 02625 425069.-Juan Ernesto García, secretario. Bto. 25712
16/18/22/3/99 (3 Pub.) \$ 37,05

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales - Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, en autos N° 37.181 caratulados «PEREZ LATORRE OSCAR DANIEL p/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA», Secretaría Sr. Jorge Giaroli, comunica que el martillero Lázaro Musale, mat. N° 1702, rematará día veintidós de marzo 1999 a las once horas (y días subsiguientes hasta terminar stock) sin base y al mejor postor, mercaderías ramo deporte, muebles, útiles y automotor, la que se realizará en Avda. Mitre N° 200 (Vita Sport), San Rafael, Mendoza. Lotes a subastar: Bienes de Cambio - Mercaderías: 1- 72 slips distintas marcas y talles. 2- 41 cinturones karate talla único marca Adidas. 3- 48 ojotas para niños y adultos (dos bolsas) marcas Reebok, Towys, Cavattini. 4- 49 pares medias cotton deportivas - unisex. 5- 54 pares medias de vestir y deportivas; 16 can-can. 6- 49 pares medias de fútbol adultos marca Reebok. 7- 59 pares medias de fútbol adultos (River - Ferro - Vélez). 8- 46 pares medias de fútbol adultos (Boca - Vélez). 9- 42 pares medias de fútbol adultos (San Lorenzo - Talleres). 10-

59 pares medias de fútbol talla único (River - AFA). 11- 56 pares medias de fútbol talla único (Boca - Vélez). 12- 62 pares medias de fútbol adultos (Boca - Ind.). 13- 106 pares medias de fútbol adultos surtidos colores. 14- 30 pares ojotas niños marca Reebok. 15- 26 pares ojotas niños marca Reebok. 16- 25 pares medias de fútbol adultos talla único - surtido. 17- 95 pares plantillas calzados Adidas - surtido talles. 18- 34 pares plantillas para masajes. 19- 19 pares guantes arqueros (niños y adultos). 20- 15 rodilleras anatómicas marca Neoprene. 21- 16 musleras, 18 rodilleras anatómicas, 26 tobilleras marca Prócer. 22- 10 tobilleras, 44 rodilleras, 12 musleras. 23- 38 pares canilleras distintas marcas. 24- 42 cremas para calzados marca Adidas, 21 ceras para calzado (Brilyet, Monje Negro). 25- 97 cremas para calzado marca Wimbledon, 17 talcos antideslizantes para manos. 26- 19 vinchas tenis, 10 vendas elásticas, 9 pares muñequeras, 3 muñequeras, 4 fajas elásticas, 13 cámaras de fútbol, 11 antiparras, 6 correas raquetas tenis. 27- 16 musleras y rodilleras. 28- 37 frenos rollers, 7 protectores de rollers. 29- 2 antiparras deportivas, 21 silbatos árbitro metálicos, 24 silbatos árbitro plástico, 7 correas para silbato, 3 juegos de tarjetas, 14 reglamentos deportes varios. 30- 9 cámaras de fútbol, 98 agujas para coser fútbol, 5 bolsas tapones fútbol, 18 picos de fútbol, 10 mariposas para tapones botines. 31- 150 pares cordones zapatillas marca Wimbledon. 32- 150 pares cordones zapatillas marca Wimbledon. 33- 497 pares cordones Adidas. 34- 180 pares cordones zapatillas marca Wimbledon. 35- 180 pares cordones zapatillas sueltos. 36- 20 remeras blancas adultos, marca Usas, 8 remeras adultos lisas y estampadas, 4 remeras niños lisas y estampadas. 37- 9 remeras adultos marca Reebok, 5 chombas algodón adultos. 38- 7 shorts jean damas, 9 short algodón dama diversas marcas, 8 remeras damas estampadas y bordadas, 3 buzos damas. 39- 5 jean niños azul marca Autobús, 6 jean niños azul y color marca Novach, 5 jardineros cortos niño colores varios. 40- 6 camperas jean niños (Novach y Full Back). 41- 12 vaqueros jean hombres diversas marcas y talles. 42- 12 vaqueros jean hombres di-

versas marcas y talles. 43- 8 vaqueros jean color, hombre; 3 pantalones corderoy hombres, 5 pantalones vestir hombre. 44- 9 vaqueros jean color, hombre; 3 pantalones corderoy hombres, 4 pantalones vestir hombre, 6 vaqueros jean color damas, 1 pantalón náutico dama. 45- 700 pares cordones Adidas. 46- 5 faldas algodón niñas, 6 pantalones gimnasia niños, 6 calzas rectas algodón damas, 5 calzas rectas algodón niñas, 2 short algodón damas, 3 conjuntos deportivos De Sire niños. 47- 4 faldas algodón niñas, 3 pantalones gimnasia niños, 7 calzas rectas algodón damas, 7 calzas rectas algodón niñas, 2 short algodón damas, 2 pantalones joggins niños, 2 conjuntos sire niños, 1 conjunto camiseta y bombacha nena, 1 vestido nena. 48- 14 pantalones náuticos hombres diversos colores y talles. 49- 15 pantalones joggins hombres, diversos talles, excelente calidad; 2 pantalones de gimnasia hombres. 50- 870 pares cordones diversas marcas y colores. 51- 3 camisas estampadas damas, 4 faldas estampadas damas, 3 faldas algodón lisas damas, 7 pullovers surtidos colores, damas. 52- 3 rompevientos hombre, 1 chaleco polar hombre, 8 buzos algodón hombres, surtidos colores primera calidad. 53- 3 rompevientos hombre, 1 campera hombre tela avión, 7 buzos algodón hombres, primera calidad surtido colores. 54- 12 camisas manga corta niñas talles surtidos, 5 camisas manga larga niñas talles surtidos, 6 camisas manga larga niños talles surtidos, 4 pullovers lana niños talles surtidos, 10 mallas niñas colores y talles surtidos, 3 mallas damas. 55- 24 buzos niños algodón primera calidad, talles y colores surtidos. 56- 19 gorras deportivas con visera hombres, 27 gorras niños con visera, 20 gorras hombre, 1 sombrero lona. 57- 31 short de baño niño y hombres, colores y talles surtidos. 58- 5 resortes para ejercitar manos marca Titán, 6 juegos gimnasio de bolsillo marca Titán, 6 extensores marca Titán. 59- 5 camisas escocesas manga larga hombre, 10 camisas hombre sport y vestir manga larga y corta. 60- 13 conjuntos gimnasia adultos, marca Adidas colores verde y azul. 61- 11 conjuntos gimnasia adultos y niños, marca Adidas colores verde y azul. 62- 7 kimonos de karate

color negro, 3 kimonos de karate color blanco. 63- 6 kimonos de karate color negro, 4 kimonos de karate color blancos. 64- 12 equipos deportivos de jersey niños talles 4 al 6, colores azul y marrón. 65- 11 equipos deportivos de jersey niños talles 4 al 16 colores azul y marrón. 66- 38 camisetas de árbitro jersey todos los talles. 67- 13 camisetas rugby niños, todos los talles, colores blanco y rojo. 68- 17 remeras ciclistas surtido colores, 3 calzas ciclistas color negro, 6 guantes ciclistas. 69- 2 guardapolvos damas bordados, 2 faldas dama en algodón color negro, 4 short dama en algodón, 16 mallas de gimnasia damas, 2 short de dama jean. 70- 19 pantalones fútbol niños, marca Adidas color negro, 6 pantalones fútbol hombre algodón blancos. 71- 12 camisetas fútbol manga corta y larga colores surtidos, 12 short de tenis adultos, 3 short de tenis niño. 72- 17 camisetas básquet adultos. 73- 28 camisetas fútbol distintos clubes. 74- 17 pantalones fútbol jersey talles grandes color azul. 75- 35 pantalones fútbol jersey talles surtidos, color azul. 76- 42 pantalones fútbol jersey talles surtidos, color rojo. 77- 18 pantalones fútbol jersey talles surtidos, color celeste. 78- 14 pantalones fútbol River marca Adidas, talles surtidos. 79- 15 pantalones fútbol River marca Adidas diversos talles. 80- 14 pantalones fútbol River marca Adidas diversos talles. 81- 15 pantalones fútbol River diversos talles. 82- 14 pantalones fútbol niños marca Adidas color blanco con tres rayas azules. 83- 18 pantalones fútbol marca Sport 2000, color blanco, todos los talles. 84- 24 pantalones fútbol todos los talles, rojos. 85- 20 pantalones fútbol todos los talles, blancos. 86- 18 pantalones fútbol, todos los talles, azules. 87- 21 pantalones de árbitro de fútbol todos los talles. 88- 33 pantalones fútbol diversos talles y clubes. 89- 10 pantalones fútbol niños de algodón (Boca), 18 pantalones fútbol jersey distintos talles, 7 pantalones fútbol jersey adultos. 90- 2 camisetas de árbitros marca Sport 2000, 2 camisetas de árbitros marca Reusch, estampadas manga larga adultos, 1 pantalón de árbitro marca Reusch adulto, 3 pantalones de árbitro marca Adidas adultos, 9 pantalones árbitro marca Sport 2000 adultos. 91- 23 pares guantes de sky

adultos marca Thin Sulate, colores surtidos. 92- 26 pares guantes de sky adultos marca Thin Sulate, colores surtidos. 93- 35 pares guantes de sky niños marca Thin Sulate, colores surtidos. 94- 39 pares guantes de sky niños marca Thin Sulate, colores surtidos. 95- 45 gorritos de lana colores surtidos, 17 pares guantes de lana y cuerina, 7 pares manoplas polar, 2 vinchas polar. 96- 25 pantalones fútbol marca Adidas (Boca) talles surtidos. 97- 20 pantalones fútbol todos los talles (Boca). 98- 17 pantalones fútbol todos los talles (River). 99- 17 pantalones fútbol todos los talles (River). 100- 7 cintos cuero vaquero hombres, 4 gorras surtidas (corderoy, paño, sire, polar), 3 cintos damas. 101- 50 gorras surtidas (corderoy, paño, sire, polar). 102- 14 camisetas fútbol adulto manga corta (River). 103- 10 equipos de gimnasia marca Prócer, talles surtidos, color marrón. 104- 18 camisetas niños (River) manga corta, todos los talles. 105- 19 camisetas todos los talles (River). 106- 6 pelotas básquet Dunlop número y colores varios. 107- 6 pelotas básquet Dunlop número y colores varios. 108- 4 pelotas básquet Molten, 3 pelotas básquet Leo. 109- 8 camisetas fútbol infantil algodón (Argentina), 12 camisetas jersey infantil (Argentina - AFA), 6 camisetas fútbol jersey color celeste. 110- 19 camisetas fútbol surtido talles y clubes. 111- 6 remeras arquero adultos, 8 pantalones arquero adultos, 2 pantalones arqueros niños. 112- 6 pelotas básquet Molten números surtidos. 113- 5 pelotas básquet Penalty oficial nros. varios. 114- 5 pelotas básquet nros. y marcas surtidos. 115- 4 pelotas fútbol 5. 116- 6 pelotas baloncesto, 1 pelota handboll. 117- 5 raquetas de tenis Rossignol con estuche, 2 raquetas de tenis Veliz, 1 estuche de raqueta tenis Topper, 5 marcos de raqueta Rossignol, 9 pelotas tenis. 118- 2 paletas paddle, 2 paletas paddle con estuche, 1 paleta de pelota paleta. 119- 10 cintas para forrar palos de hockey, 14 palos hockey, 12 pelotas hockey. 120- 5 pantalones joggins 1º calidad, 5 pares chinelas hombre, 6 can-can de lana, 3 short de vestir hombre, 7 mallas hombre surtido talles y colores, 1 camiseta malla, 1 slip hombre Eyelit, 1 par medias algodón, 4 calzoncillos largos de algodón, 3

camisetas hombre manga larga, 1 can-can jersey, 5 pares medias niño River. 121- 6 pelotas básquet usadas. 122- 3 pelotas básquet Medicinal usadas. 123- 5 pelotas voley usadas. 124- 7 pelotas papi-fútbol usadas. 125- 7 pelotas fútbol usadas. 126- 2 pelotas baloncesto usadas, 2 pelotas handboll usadas. 127- 4 tableros infantiles de mini-básquet, 1 tablero mediano de básquet, 3 palos de bowling, 4 bochas, 14 pelotitas de ping pong. 128- 11 mochilas Topper. 129- 10 mochilas infantiles niños. 130- 6 mochilas Montagne. 131- 10 mochilas infantiles niños Marca Montagne. 132- 6 mochilas Montagne. 133- 3 bolsos de viaje, 6 mochilas. 134- 3 red de arco Nylo. 135- 20 pares chinelas Adilette Marine Adidas Nº 34, 35 y 36. 136- 16 pares chinelas Adilette Marine Adidas Nº 34, 35 y 36. 137- 14 pares zapatos Cavattini hombre, dama, niño. 138- 12 pares zapatillas bebé marca Klin Baby surtido números y modelos. 139- 2 pares zapatillas náuticas Topper, 24 pares zapatillas náuticas niños marca Troop números 26 al 36, 7 pares alpargatas damas estampadas nros. surtidos. 140- 5 pares botitas cuero bebé marca Mickey Kids Nº 22, 23 y 24, 2 pares zapatillas cuero Adidas Nº 22, 5 pares zapatillas náuticas Topper Nº 29, 30, 31; 2 pares zapatillas náuticas Nº 20, 25; 1 par zapatillas Reebok Nº 28. 141- 16 pares chinelas Adilette Marine Adidas Nº 34, 35, 36; 8 pares chinelas de paño hombres. 142- 12 pares botas gamuza media caña Nº 35 al 42. 143- 5 pares botas treeking Hi-Tec Nros. surtidos, 2 pares botas treeking distintas marcas, 7 pares botas gamuza nros. surtidos; 2 pares zapatillas. 144- 4 pares zapatillas básquetbol Reebok Nº 45, 16 pares zapatillas distintos números y marcas, 3 pares alpargatas damas, 1 par botas de goma para el agua. 145- 5 pares botitas gamuzas niños Nros. 25 y 31, 4 pares zapatos bebés cuero Disney Nº 20 y 21, 2 pares zapatos Dufour cuero Nº 21 y 31, 1 par castañuelas. 146- 11 pares botines fútbol Superbol Nº 38 al 43, 11 pares botines fútbol Fulvence 42 al 45, 3 pares botines fútbol Mitre. 147- 27 pares botines fútbol Topper Nº 38 al 43, 2 pares botines fútbol Sporlandia. 148- 4 pares botines fútbol Reebok Nº 39 al 41, 10 pares botines fútbol Topper Nº 39 al

41. 149- 11 pares botines fútbol niños Topper Nº 29, 30 al 31, 5 pares botines fútbol niños Fulvencito Nº 27 al 31, 4 pares botines fútbol niños Superbal 28 al 31, 5 pares botines fútbol niños marcas varias Nº 27 al 31. 150- 8 pares botines fútbol Adidas Nº 30 y 35, 7 pares botines fútbol Sporlandia Nº 27 al 31, 6 pares botines fútbol Mitre Nº 29 al 31. 151- 5 pares zapatos para bochas Fulvence Nº 39 y 41, 1 par zapatos para bochas Adidas. 152- 10 pares zapatos ciclista Adidas. 153- 5 pares botas para patines cuero. 154- 2 pares rollers Nº 35 y 36, 1 par roller Nº 37. 155- 1 par sky Rossignol usados. 156- 1 caja con ocho rollos tansa raqueta tenis. 157- 70 pares hombreras diversos tamaños. 158- 1 caja repuestos para patines hockey. Bienes de Uso - Muebles y Útiles: 1- 2 vitrinas estructura madera cedro 1,80 x 1,60 x 0,40, 3 estantes vidrio. 2- 2 vitrinas estructuras madera cedro 1,80 x 1,60 x 0,40, 3 estantes vidrio. 3- 1 mostrador madera frente negro, tapa neolite blanco, 1,80 x 1,10 x 0,50, tres cajones, dos estantes. 4- 3 cuerpos estantería metálica 0,90 x 2,00 x 0,30, desarmable, seis estantes, soporte ajustable. 5- 1 cuerpo estantería metálica, seis estantes y 36 gavetas. 6- 3 cuerpos mostradores metálicos tapa neolite, 0,90 x 1,00 x 0,50, dos estantes. 7- 3 cuerpos mostradores metálicos unidos 3 y 4 estantes, 2,70 x 1,00 x 0,60. 8- 3 portatubos fluorescentes doble de 60 wats usados incompletos. 9- 4 portatubos fluorescentes simples de 60 wats usados incompletos. 10- 5 portatubos fluorescentes simples, usados incompletos. 11- 3 portatubos fluorescentes simples, usados incompletos. 12- 1 portatubo fluorescentes doble, usado incompleto. 13- 2 plafones redondos fluorescentes usados. 14- 1 par porta sky marca Trans Polar. 15- 1 par porta sky marca Trans Polar. 16- 2 percheros caño laminado, exhibidores medias con ganchos cromados (1,75 x 0,70 y 1,10 x 0,70). 17- 2 exhibidores madera terciada, uno rectangular 16 avisperos y otro triangular 8 avisperos. 18- 1 estantería caño cromado, división vidrios, 1,90 x 1,30 x 0,35, 24 avisperos. 19- 1 exhibidor de caño y tela de alambre cinco estantes, 2,00 x 1,75 x 0,40. 20- 4 mostradores caño laminado y tela alambre color celes-

te sin tapa, 1,40 x 1,00 x 0,50. 21- 3 mostradores caño laminado blanco y tela alambre sin tapa, 1,40 x 1,00 x 0,50. 22- 2 vitrinas mostrador en cedro dos estantes, 1,60 x 1,30 x 0,50. 23- 1 exhibidor de caño con separadores tela de alambre con estante vidrio, 1,00 x 1,65 x 0,50. 24- 4 espejos. 25- 1 exhibidor caño laminado 4 estantes, 3 vidrios color amarillo, 0,60 x 1,00 x 0,50. 26- 2 cuerpos estantería metálica unidos con 6 estantes cada uno, 1,80 x 2,00 x 0,30, soporte ajustable. 27- 2 cuerpos unidos estantería metálica con 6 estantes cada uno, soporte ajustable, 1,80 x 2,00 x 0,30. 28- 3 cuerpos unidos estantería metálica desarmable, 6 estantes, soporte ajustable, 2,70 x 2,00 x 0,30. 29- 4 enrejados metálicos rectangulares marcos caño laminado de 2,40 x 1,20 - 2,20 x 1,20 - 2,00 x 1,40 y 2,00 x 2,50; 2 enrejados metálicos triangulares marco caños laminado de 1,20 x 0,80 - 1,70 x 1,30. 30- 4 percheros metálicos rodantes color blanco, sin vidrios, 1,30 x 1,30 x 1,00. 31- 3 percheros giratorios para cintos. 32- 1 perchero rodante 1,30 mts. alto parte superior circular. 33- 1 soporte hierro con 2 portanúmeros. 34- 3 percheros hexagonales cromados, tres patas caño negro. 35- 1 mástil bandera ceremonias. 36- 1 mástil bandera ceremonias. 37- 1 mástil bandera ceremonias. 38- 1 mástil bandera ceremonias. 39- 1 exhibidor medidas. 40- 2 exhibidor medidas. 41- 2 exhibidor medidas. 42- 1 exhibidor madera para calzado 1,25 x 0,30 x 0,30. 43- 2 exhibidores de chapa para botines fútbol 1,50 mts. 44- 2 exhibidores chapa madera para medias 1,70 alto. 45- 1 exhibidor de chapa para calzado Adidas 0,90 x 0,30. 46- Un perchero exhibidor medias caño laminado, 1,70 x 0,70. 47- 1 repisa madera cedro, 2,60 x 0,25 x 0,40. 48- 3 cuerpos estanterías metálicas unidos, 5 estantes cada uno, soporte ajustable, 2,60 x 0,30 x 2,70. 49- 1 estantería metálica desarmable, 5 estantes, 2,50 x 2,40 x 0,40. 50- 5 exhibidores madera enrejada color verde. 51- 1 mostrador madera, 3 estantes, 1,00 x 1,00 x 0,50. 52- 1 mostrador machimbre en «L» 1,30 x 1,80 x 0,40, 5 cajones, 2 estantes. 53- 3 cuerpos estanterías metálicas, 2 de 6 y 1 de 4 estantes. Medidas: 2,00 x 0,90 x 0,30 - 2,00 x 0,60 x 0,30 y 1,00 x 0,90 x

0,30. 54- 3 exhibidores medias caño laminado, 2,60 x 1,70 - 1,60 x 1,30 y 2,40. 55- 1 perchero rodante caño laminado, 2,30 x 1,50. 56- 1 vitrina mostrador. 57- 2 percheros en cedro rodantes, tapa vidrio, 1,80 x 1,30 x 0,40. 58- 1 vitrina mostrador 25 cajones 2,00 x 0,90 x 0,60. 59- 1 mampara cedro totalmente vidriada, 3 cuerpos, 3,40 x 2,60 con puerta con cerradura. 60- 3 cuerpos estanterías desarmables, 5 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30; 1 estantería metálica desarmable, 3 estantes, 1,80 x 1,00 x 0,30. 61- 6 tableros enchapados cedro, 2,00 x 0,50 y 1,00 x 0,50. 62- 1 mueble enchapado terciado pino, 32 cajones, 2,00 x 1,00 x 0,50. 63- 1 repisa álamo, fondo terciado, 2,20 x 0,40 x 0,30. 64- 1 bicicleta paseo dama rodado 28, color blanco, con canasto sin numeración. 65- 2 percheros parte superior circular cromada. 66- 1 pesa con 4 elementos de 7 1/2 kg. c/u. 67- 2 cuerpos estanterías cedro lustradas 44 divisiones c/u. 68- Anulado. 69- 1 caja utensillos cocina. 70- 1 mesa ratonera oval vidrio y caña 3 estantes. 71- 1 caño laminado largo 4 mts. 72- 9 caños laminados. 73- 4 exhibidores fútbol caño laminado, 2,40 mts. largo. 74- 1 perchero cromado rodante, 1,40 x 1,20. 75- 4 exhibidores caño laminado 5 estantes. 76- 2 máquinas numeradoras etiquetas engomadas, modelo PMV Nros. en relieve: 6728 y 6528, con base madera, cajón y tipología de nros. y letras; 1 etiquetadora manual marca Neto. 77- 2 cajones pino, 1 bolsa accesorios trofeos varios. 78- 6 espejos 2,00 x 0,40 y 1,00 x 0,25. 79- 8 placas maderas terciadas forradas, 2 de 1,80 x 0,50 y 6 de 1,00 x 0,50 aprox. 80- 8 láminas vidrios distintas medidas de 8» y 4». 81- 58 láminas vidrios usadas, diversas medidas. 82- 32 láminas vidrios usadas, diversas medidas. 83- 1 calefactor Orbis Calorama. 84- 3 teléfonos de plástico. 85- 3 cajas de luz, 1 tablero con llaves, varios balastos de luz, llaves térmicas, cables, arrancadores. 86- 13 cajas accesorios electricidad (balastos, tapas de llaves de luz, conectores, cajas). 87- 3 cajas conteniendo: reflectores vidrieras, reflectores dicroicas con transformadores, 3 grupos caños luces dicroicas y rieles para luces. 88- 1 lámpara a gas incompleta, sin garrafa; 1 caja porta stereo con trans-

formador, 1 calentador eléctrico. 89- 1 cubo madera forrado, 0,50 x 0,50. 90- 1 silenciador de escape nuevo sin marca. 91- 1 letrero luminoso Adidas. 92- 283 perchas cromadas para mallas dama. 93- 310 perchas cromadas para mallas damas. 94- 310 perchas cromadas para mallas damas. 95- 1 perchero caño laminado color verde rodante 1,10 x 1,00 x 0,50. 96- 4 banderas argentinas, 1,40 x 0,80; 40 banderines distintos países, 3 bandas escoltas, 1 banda española para abanderado, 3 puntas mástil, 1 bandera ceremonias y banda. 97- 2 cuerpos estanterías metálica 5 estantes 2,00 x 0,90 x 0,30. 98- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 99- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 100- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 101- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 102- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 103- 2 cuerpos estanterías metálica 9 estantes. 104- 2 cuerpos estanterías metálica 5 estantes 2,00 x 0,90 x 0,30 c/u. 105- 2 cuerpos estanterías metálica 5 estantes 2,00 x 0,90 x 0,30. 106- 1 estructura caño laminado 2,00 x 1,85 x 0,25. 107- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 108- 1 estantería metálica desarmada 3 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,60. 109- 1 estantería metálica desarmada 12 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 110- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,10 x 0,90 x 0,30. 111- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 112- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 113- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 114- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 115- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 116- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 117- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 118- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 119- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 120- 2 cuerpos estantería metálica desarmada 8 estantes, 3,00 x 1,60 x 0,30. 121- 1 estantería metálica desarmada 6 estantes, 3,00 x 0,60 x 0,30. 122- 1 es-

tantería metálica desarmada 5 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 123- 1 estantería metálica desarmada 19 estantes y 88 gavetas. 124- 2 cuerpos estantería metálica desarmada 8 estantes, 3,00 x 1,80 x 0,30. 125- 1 estantería álamo 6 estantes, 2,20 x 1,80 x 0,34. 126- 1 estantería álamo 6 estantes, 2,20 x 1,80 x 0,34. 127- 1 estantería álamo 6 estantes, 2,20 x 1,80 x 0,34. 128- 39 ménsulas estanterías reforzadas 0,48 mts. 129- 20 ménsulas estanterías reforzadas 0,48 mts. 130- 39 ménsulas estanterías reforzadas 0,48 mts. 131- 40 ménsulas estanterías reforzadas 0,38 mts. 132- 69 ménsulas estanterías reforzadas 0,28 mts., 11 ménsulas estanterías hierro cromado 0,30 mts. 133- 10 caños soportes ménsulas varias medidas. 134- 49 estantes para estanterías 0,90 x 0,30; 16 estantes 0,30 x 0,30. 135- 1 máquina estampado letras camisetas 220 wats con mesa madera, dos cajones, tres estantes incluyendo 45 cajas con 7.000 números y letras aproximadamente. 136- 1 compresor con motor eléctrico 1/4 HP. 137- 10 transformadores luz neón usados, 5 tubos neón color rosa, 1 caja conteniendo letrero neón «DEPORTE»; 2 cajas conteniendo letrero acrílico azul «DEPORTE». 138- 120 perchas plásticas. 139- 490 perchas plásticas. 140- 180 perchas para faldas. 141- 1 turbocirculador Kenwood. 142- 1 turbocirculador Stylo. 143- 1 caloventor Ultracomb. 144- 1 turbocirculador Kenwood. 145- 1 ventilador Electro-Air (desarmado). 146- 1 lustraspiradora Ultracomb con bolsa accesorios desarmada. 147- 1 aspiradora Yelmo con accesorios. 148- 1 estantería madera, 1 estante, 1,00 x 0,40. 149- 1 matafuegos Galini, 10 kg. 150- 1 matafuegos Galini, 10 kg. 151- 1 matafuegos Galini, 10 kg. 152- 1 matafuegos. 153- 6 paquetes papel celofán 1 m. ancho. 154- 4 terciados cedros, 1,45 x 0,28. 155- 8 perfiles caño cromado 1 m. 156- 2 portarrollos papel medidas 0,20 a 0,60. 157- 3 atados caño negro para perchero 1 m. 158- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 159- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 160- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 161- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6

- estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 162- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 5 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 163- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 5 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 164- 3 cuerpos estantería metálica 2 unidos, 5 estantes y 1 seis estantes. 165- 4 cuerpos estantería metálica de 6 y 5 estantes. 166- 7 cuerpos estantería metálica de 4, 5 y 6 estantes. 167- cuerpos estantería 3 estantes. 168- 8 cuerpos estantería 5 estantes. 169- 4 cuerpos estantería unidos, 6 estantes. 170- 1 vitrina 20 cajones, 2,00 x 0,90 x 0,50. 171- 1 vitrina mostrador madera pino, patas torneadas, 30 cajones, 2,00 x 0,90 x 0,60. 172- 1 vitrina mostrador patas torneadas, 2,00 x 0,90 x 0,60. 173- 1 vitrina mostrador pino color verde, 50 cajones, 3,00 x 0,60 x 0,90. 174- 1 vitrina mostrador 40 cajones, 2,65 x 0,90 x 0,60. 175- 1 mueble para cajero madera maciza, 1 cajón con divisiones, tres estantes tapa vidrio. 176- 1 mostrador cedro detalle relieve, 3 estantes, 2,70 x 1,10 x 0,33 tapa vidrio. 177- 1 mostrador cedro detalle relieve, 4 cajones, 3 estantes, 1,56 x 1,10 x 0,53 tapa vidrio. 178- 1 mostrador cedro detalle relieve, 3 cajones, 3 estantes, 1,30 x 1,10 x 0,53 tapa vidrio. 179- 1 mostrador cedro detalle relieve, 7 cajones, 3 estantes, 3,30 x 1,10 x 0,52 tapa vidrio. 180- 1 mostrador cedro detalle relieve, 6 cajones, 2 estantes, 3,00 x 1,10 x 0,50. 181- 1 mostrador frente machimbre cedro tapa neolite, 5 cajones, dos estantes, 2,00 x 1,15 x 0,60. 182- 2 repisas madera, una 2 estantes 2,00 x 0,50 x 0,34, otra 7 estantes 1,85 x 0,40 x 0,30. 183- 2 repisas madera álamo, 2 y 3 estantes fondo terciado. 184- 2 repisas madera álamo, 2 estantes, 1,25 x 0,80 x 0,30. 185- 1 estantería tipo avispero, madera pino, 63 divisiones, 2,40 x 1,95 x 0,34. 186- 1 estantería tipo avispero, madera pino, 72 divisiones, 2,40 x 1,95 x 0,34. 187- 1 estantería tipo avispero, madera pino, 72 divisiones, 2,40 x 1,95 x 0,34. 188- 15 tableros para estanterías enchapados en terciado, medidas 2,00 x 0,50 - 2,00 x 0,60 y 1,00 x 0,50. 189- 5 cajas acústicas madera lustrada con parlantes 8» c/u. 190- 4 paneles enchapados madera (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 191- 3 paneles madera enchapados neolite (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 192- 3 paneles madera enchapados neolite (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 193- 3 paneles madera enchapados neolite (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 194- 3 paneles madera enchapado neolite (exhibidor calzados - medias). 195- 1 espejo 0,50 x 0,70, base madera. 196- 2 espejos base madera, 1,42 x 0,78 y 0,67 x 0,76. 197- Un exhibidor calzado 6 estantes, enchapado neolite, 1,84 x 1,30. 198- 1 repisa madera cedro lustrada con perchero, 2,09 x 0,49 x 0,28. 199- 1 vitrina 3 estantes vidrios, vidrios corredizos, 1,20 x 1,00 x 0,23. 200- 3 exhibidores medias caño laminado distintas medidas. 201- 1 exhibidor madera con 4 canastos, 1,58 x 0,60 x 0,40. 202- 2 exhibidores madera para calzado, 2 estantes, 1,20 x 0,70 c/u. 203- 3 vitrinas estructura madera, 1,67 mts. largo c/u, 3 y 4 estantes. 204- 3 mesas madera lustradas, 2 estantes, tapa neolite y 1 cajón, 1,13 x 0,90 x 0,80 c/u. 205- 3 mesas madera lustrada, 2 estantes tapa neolite, 1 cajón, 1,09 x 0,90 x 0,56. 206- 4 percheros rodantes estructura caño laminado, 3 tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 207- 2 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 208- 2 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 209- 3 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 210- 3 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 211- 3 exhibidores pelotas estructura madera base hierro, 2,85 x 0,45 color blanco. 212- 3 exhibidores pelotas estructura madera base hierro, 2,45 x 0,20 c/u. 213- 4 tubos fluorescentes 105 wats. 214- 1 mesa estructura metálica, 1 estante tapa madera enchapada neolite, 0,87 x 0,70 x 0,60. 215- 1 fichero metálico 4 cajones, 1,35 x 0,70 x 0,47. 216- 1 escritorio madera lustrada, 2 cajones, cubierta vidrio, 1,20 x 0,75 x 0,70, con silla giratoria tapizada. 217- 1 escritorio madera lustrada, 2 cajones, cubierta vidrio, 1,20 x 0,75 x 0,70 con silla giratoria tapizada. 218- 1 escritorio madera lustrada, 3 cajones, cubierta vidrio, 1,20 x 0,75 x 0,70 con silla giratoria tapizada. 219- 1 mesita rodante madera lustrada tapa vidrio, 1 cajón, 0,68 x 0,60 x 0,40. 220- 1 mesita rodante madera lustrada tapa vidrio, 1 cajón, 0,68 x 0,60 x 0,40. 221- 2 mesitas rodantes madera lustrada, 1 estante, tapa vidrio, 0,68 x 0,45 x 0,35. 222- Una mesita rodante base caño tapa neolite, 1 cajón 0,70 x 0,59 x 0,39. 223- Una mesita rodante base caño, 1 cajón, tapa neolite, 0,70 x 0,70 x 0,50. 224- 1 perchero madera pino, 4 patas y ganchos torneados. 225- 1 perchero madera pino, 4 patas y ganchos torneados. 226- 3 sillones para escritorio tapizados cuerina marrón. 227- 3 sillas tapizadas cuerina negra. 228- 1 sillón giratorio tapizado tela. 229- 6 banquetas tapizadas. 230- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° L-2373. 231- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 6. 232- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 5. 233- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° L-4641. 234- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 11. 235- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° L-2363. 236- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 7. 237- 1 detector billete. 238- 1 detector billete. 239- 1 teléfono General Electric digital con memoria. 240- 1 teléfono Ericson. 241- 1 máquina escribir eléctrica IBM 82 C. 242- 3 ficheros, máquina tarjeta crédito y otros artículos escritorio. 243- Artículos varios escritorio. 244- 1 escalera metálica 6 peldaños. 245- 1 escalera metálica 6 peldaños. 246- 1 escalera metálica 5 peldaños. 247- 1 escalera metálica 5 peldaños. 248- 1 escalera metálica 4 peldaños. 249- 98 rollos papel máquina calcular distintas medidas. 250- 1 bicicleta reparto con canasto Rod. 28; 251- 1 bicicleta reparto con canasto Rod. 28; 252- 1 cartel luminoso «Adidas» 2,45 x 0,82 x 0,21; 253- 1 cartel luminoso metálico, 2,00 x 1,00 x 0,45; 254- 2 marcos metálicos, 2,38 x 3,58; 255- 1 cuadro marco madera, 1,00 x 0,70; 256- 2 banquetas cubo forrada; 257- 1 cartel luminoso 0,85 x 0,18; 258- 11 copas, trofeos y medallas diversas; 259- 11 copas, trofeos y medallas diversas; 260- 1 caja fuerte Trella con combinación y llave, caja seguridad interna, 2 gavetas, 4 estantes 1,45 x 0,65 x 0,60; 261- 1 caja fuerte Trella con combinación y llave, caja seguridad interna, 2 gavetas, 4 estantes 1,22 x 0,60 x 0,60; 262- 50 perchas cromadas/faldas; 263- 50 perchas cromadas/faldas; 264- 50 perchas cromadas/faldas; 265- 50 perchas cromadas/faldas; 266- 76 perchas cromadas/faldas; 267- 100 perchas cromadas/faldas; 268- 100 perchas cromadas/faldas; 269- 50 perchas cromadas/faldas; 270- 50 perchas cromadas; 271- 50 perchas cromadas; 272- 100 perchas cromadas; 273- 150 perchas cromadas; 274- 105 perchas cromadas; 275- 240 perchas cromadas; 276- 250 perchas cromadas; 277- 70 perchas mallas damas; 278- 4 maniquís: hombre-dama-niños; 279- 4 maniquís: hombre-dama-niños; 280- 3 maniquís: hombre-juvenil-niños; 281- 1 maniquí niña; 282- 1 maniquí dama; 283- 1 maniquí juvenil; 284- 1 maniquí niña; 285- 1 maniquí niño; 286- 1 maniquí niña; 287- 1 maniquí hombre; 288- 1 maniquí hombre; 289- 4 maniquís: hombre-dama-niños; 290- 3 maniquís: hombre-dama-juvenil; 291- 2 maniquís niños; 292- 1 maniquí hombre; 293- 1 maniquí dama; 294- 3 maniquís dama (medio cuerpo); 295- 2 cajas maniquís desarmados; 296- 2 cabezas maniquí hombre; 297- 3 manos maniquí grandes; 298- 2 manos maniquí chicas; 299- 5 exhibidores can-can; 300- 16 exhibidores medias para vidrieras; 301- 2 exhibidores calzado, 6 cubos cromados, 4 conos metálicos p/vidriera; 302- 1 caja accesorios vidrieras; 303- 2 veladores luces dicroicas; 304- 1 caja hormas de plástico p/calzado (100); 305- 9 papeleros metálicos usados; 306- 1 calefactor Eskabe N° 20359; 307- 1 calefactor Spart modelo 1241 4.000 calorías; 308- 1 Luisa; 309- 1 computadora 386-4Mb, s/número-HD-110V, 1 monitor Herc N° X1448 en funcionamiento, 1 teclado; 310- 1 computadora 386-4Mb, s/número-HD, 1 monitor VGA mono N° CH8423T, 1 teclado; 311- 1 computadora 366-4Mb, HD-43Mb modenmouse, 1 monitor color N° JK 1473, 1 teclado; 312- 1 computadora 386 DX, 4 Mb, sin HD, 1 monitor VGA ME48 N° 210159450, 1 teclado; 313- 1 computadora 386 DX-1 Mb-sin HD, 1 monitor Hércules DX 00168, 1 teclado; 314- 1 computadora 386-4Mb-HD sin Mb, 1 monitor VGA mono, sin n° visible; 315- 1 monitor Datas modelo N° 3423T fallado; 316- 1 impresora Epson matriz de punto carro ancho, modelo FX 1050 N°

0611164992; 317- 4 teclados computadores; 318- 1 caja artículos varios computadoras. Automotor: 319- 1 Automóvil sedan cuatro puertas marca Hyundai Electra GLS-1.6 carrocería KHHF31RPRU 497571, gris metalizado, motor: GUCRP031252, dominio N°: VPL-505. Condiciones de venta: quienes resulten compradores abonarán en el acto de la subasta en dinero efectivo, diez por ciento (10 %) seña, y diez por ciento (10 %) comisión, saldo de precio con más 1,5 % Impuesto Sellos y demás impuestos que correspondan una vez aprobada la subasta. Más informes: secretaría autorizante, síndico, 25 de Mayo 89 San Rafael, Telf. (02627) 425226 y martillero, Francia N° 124 San Rafael, Mza. Teléfonos (02627) 431817/422638. Bto. 54463
16/17/18/3/99 (1 Pub.) \$ 947,70

Néstor E. Buseta, martillero público matrícula N° 1.877 orden Segundo Juzgado Civil, Comercial; Sec. N° 2, San Martín - III Circunscripción Judicial, autos N° 22.379 carat. «B.U.C.I. S.A. y OTRO c/LAURA TALIA LACON y RUBEN LACON p/EJ. PRENDARIA», rematará día 6 de abril de 1999 a las once treinta horas, en los Estrados del Juzgado, España N° 29 San Martín, Mza., un vehículo propiedad del demandado, marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTX II, dominio M-257934, motor marca Renault N° 4676741, chasis marca Renault N° L937-011252, con cinco ruedas armadas en regular estado, detalles en pintura, sin batería. Deudas y gravámenes: Prenda en 1er. grado a favor de B.U.C.I. Coop. Ltda. el 4-10-91 por A 170.000.000 con reinscripción el 1-10-96. Embargos: 1) Autos N° 4922/T carat. «D.G.I. c/Lacón Rubén p/Ej. Fiscal» Juzgado Federal N° 2 Sec. T Mza. por \$ 2.000 el 7-11-97. 2) Autos N° 1817/T carat. «D.G.I. c/Lacón Rubén p/Ej. Fiscal», Juzgado Federal N° 2, Sec. T Mza. por \$ 2.000. 3) Estos autos por \$ 17.000 más \$ 22.000 el 23-10-98. Deudas en D.G.R. al 1-10-98, \$ 2.351,98 más el apremio respectivo. El bien se subastará sin base y al mejor postor, estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará acto de la subasta dinero efec-

tivo 10% de seña, 10% comisión martillero y el 1,5% de impuesto fiscal. El saldo una vez aprobada la subasta. Deudas y gravámenes agregados al expediente. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría autorizante y/o martillero, Félix Olazábal 428, San Martín, Mza. Tel. 0261-155067204. Bto. 39692
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 48,45

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 204.847 «CMR FALABELLA c/ RUBEN ELI QUEZADA BRIONES p/P.V.E.» rematará el 24 de marzo de 1999, hora 9.00, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor marca Philips de 20 pulgadas, con control remoto, con dos bafles chicos. Lote N° 2: Dos sillones individuales de tela floreada fondo negro. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad. Bto. 54560
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 202.935 «CMR FALABELLA c/ ANDRES L. DIAZ BRINO p/P.V.E.» rematará el 24 de marzo de 1999, hora 9.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor marca Telefunken de 20 pulgadas, con control remoto, sin número visible. Lote N° 2: Un secarropas marca Practic-O, color blanco y gris, sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54561
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 170.863 «CMR FALABELLA c/ JESSE DARREN TERRERO NUÑEZ - MARIA DANIELA STIPECH CAPOZZELLI p/P.V.E.» rematará el 22 de marzo de 1999, hora 9.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Una estufa marca Mademsa J.P. 2000 a querosene N° 003230 de 2.000 calorías, color gris oscuro. Lote N° 2: Un nebulizador ultrasónico marca Yadu N° 561003777, con tapa color verde claro. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad. Bto. 54562
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 159.912 «CMR FALABELLA c/ SALATINO ESCALANTE MIRIAM p/P.V.E.» rematará el 22 de marzo de 1999, hora 10.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor color marca Talent de 26 pulgadas, sin control remoto y sin número visible, modelo TC 26-01. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad. Bto. 54563
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 19,95

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 170.871 «CMR FALABELLA c/ ALEJANDRO FLORES YAÑEZ y AMALIA GUTIERREZ p/P.V.E.» rematará el 22 de marzo de 1999,

hora 11.00, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor color marca Sharp de 20 pulgadas, sin control remoto y sin número visible. Lote N° 2: Una mesa de T.V. de madera con frente de vidrio. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad. Bto. 54564
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 19,95

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 170.157 «CMR FALABELLA c/ NORBERTO SANTIAGO TELLO QUIROGA p/P.V.E.» rematará el 22 de marzo de 1999, hora 10.00, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor color marca Continental, con control remoto y sin número visible. Lote N° 2: Una heladera marca Gardenia, con dos puertas superpuestas, con freezer, sin número visible. Lote N° 3: Un ventilador de pie de tres velocidades. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad. Bto. 54558
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 159.035 «CMR FALABELLA c/ MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ZUCHI p/P.V.E.» rematará el 22 de marzo de 1999, hora 11.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un par de esquíes marca Atomic N° 120-03433641, con dos bastones marca Onastay (uno roto). Lote N° 2: Un par de esquíes

marca Atomic N° 150-03132707, con dos bastones marca Ramy. Lote N° 3: Un par de esquíes marca Atomic, N° 160-03383348, con dos bastones marca Colt 201. Lote N° 4: Un par de esquíes marca Kneisol TX Kid, sin número visible y dos bastones marca Moon. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad. Bto. 54556
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 22,80

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría N° 16, autos N° 80.654 «CMR ARGENTINA S.A. c/ MIGUEL BURGOA p/CAMB.» rematará el 24 de marzo de 1999, hora 11.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor color Philco de 14 pulgadas, con control remoto, sin número visible. Lote N° 2: Una videograbadora Audinac, número 105.095, sin control. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad. Bto. 54559
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 4, autos N° 152.542 «MUÑOZ ALFREDO M. c/ ALBERTO ZABALA p/CAMB.» rematará el 25 de marzo de 1999, hora 9.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor color Telefunken de 20 pulgadas, sin control remoto, sin número visible. Lote N° 2: Un órgano eléctrico marca Casio, modelo CT 670 sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de señal, co-

misión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, Necochea 85, 3er. piso, Of. 1, Ciudad. Bto. 54557
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 5, autos N° 173.401 «CMR ARGENTINA S.A. c/PATRICIA PALLARES p/CAMB.» rematará el 24 de marzo de 1999, hora 8.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor color Philco de 14 pulgadas, sin control remoto, N° 19069. Lote N° 2: Una videograbadora Philco, número 24229. Lote N° 3: Un órgano eléctrico modelo HT 700, con transformador color negro. Lote N° 4: Un banco para gimnasia en caño color negro tapizado en cuerina color negro, con pesas, marca Lahser, modelo Uspra. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad. Bto. 54555
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 22,80

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría N° 10, autos N° 96.566 «LARA ANDREA J. c/MIGUEL HUGO LAVA p/CAMB.» rematará el 25 de marzo de 1999, hora 9.00, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor color Samsung de 20 pulgadas, con control remoto, sin número visible. Lote N° 2: Un equipo de música marca General Electric, con bandeja giradiscos, doble casetera, ecualizador y radio AM-FM, con un baffle sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no

aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, Mitre 639, P. Baja, Of. 27, Ciudad. Bto. 54554
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 22,80

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Séptimo Juzgado de Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 66.712 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ROBERTO EDMUNDO VELEZ p/EJ. CAMB.» rematará el 25 de marzo de 1999, hora 10.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Un automotor propiedad del Sr. Roberto Edmundo Vélez, marca Renault modelo 18 GTX Break tipo Rural 4 puertas, motor marca Renault N° 4612448, chasis marca Renault N° 944-00268, dominio M 230.281, modelo 1982. Deudas por patentes y/o apremios al 19-2-99 \$ 1.026,17 sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Gravámenes: Autos N° 200.327 por \$ 3.000; Autos N° 157.399 por \$ 500; estos autos por \$ 3.099,20. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: día y hora remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, I.M. de San Martín 56, 4º piso, Of. 1, Ciudad. Bto. 54553
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 22,80

Ernesto Francisco Córdoba Martillero matrícula 2.189, rematará por cuenta y orden del Banco Francés S.A. el día 22 de marzo próximo, hora 10, en calle Pedro Molina N° 131, Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12962 art.39 y art. 5º inc. a) por Ley 21412 y lo determinado por el art.585 del Código de Comercio, un automotor marca Ford tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CLX, con motor marca Ford N° FHCV168273, chasis marca FORD N° 9BFZZZFHAVB168273.

Cuenta con 4 cubiertas armadas, radio y equipamiento Full, se encuentra chocado en la parte frontal. Anotado en el Registro Automotor N° 1 de Mendoza, con «placa de dominio N° CCF-268, a nombre de: Sergio Ernesto Figueroa. Gravámenes: registra prenda 1º grado a favor del BANCO GREDITO Argentino S.A. por U\$S 23.832- (27-05-98); Embargo Autos N° 97 .062, caratulados: «Etcheverry Daniela A. C/Sergio E. Figueroa p/Per. Patria Potes.», del 12º Juzgado Civil, por \$ 8.700- (23-12-98). Deudas: por Impuesto del Automotor \$ 450,80 (09-03-99). Este importe sujeto a reajuste en fecha de pago. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes.- Base: \$ 11.916- mejor postor, acto dinero efectivo 20% de señal, honorarios del Martillero 10% más el 1,5% por Impuesto de Sellos. Saldo de precio el día 25/03/99 en calle Pedro Molina N° 131 de Ciudad y retiro de la unidad indefectiblemente una vez concluido con el trámite de transferencia. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interposición judicial, quedando a su favor la señal y demás entregas como así también definitivamente pagado los honorarios del Martillero. Informes: en la oficina citada precedentemente y Martillero Pedro Molina 131, Ciudad. Para el supuesto que no hubieran postores por la base, acto seguido se rematará -Sin Base- y al mejor postor, mismas condiciones. El automotor fue secuestrado por expediente N° 76.923, del 15º Juzgado Civil, caratulado: «BANCO FRANCES SA. C/FIGUEROA SERGIO ERNESTO ESTEBAN P/APP. « (Nota: patentes y demás gastos de transferencia incluido tasas y trámites a cargo del comprador). Exhibición el mismo día de la subasta frente al domicilio del Martillero a partir de las 8 hs.- Bto. 54584
17/18/19/3/99 (3 Pub.) \$ 74,10

Ernesto Francisco Córdoba Martillero matrícula 2.189, remata-

rá por cuenta y orden del Banco Francés S.A. el día 22 de marzo próximo, hora 11, en calle Pedro Molina N° 131, Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12962 art.39 y art. 5to. inc.a) por Ley 21412 y lo determinado por el art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Ford tipo furgoneta, modelo Courier, con motor marca Ford N° RTKVM89553, chasis marca Ford N° WF03WX BAJVBM89553. Modelo 1.997. Cuenta con 5 cubiertas armadas, llave de ruedas y gato, radio y equipamiento Full, se encuentra en perfecto estado de uso y funcionamiento. Anotado en el Registro Automotor N° 1 de San Martín, con placa de dominio N° BIE-101, a nombre de: García Fabiana Graciela. Gravámenes: registra prenda 1° grado a favor del Banco Crédito Argentino S.A. por U\$S 19.248.- (15-05-98). Deudas: por Impuesto del Automotor \$ 256,48 (15-03-99). Este importe sujeto a reajuste en fecha de pago. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes.- Base: \$ 7.790 mejor postor, acto dinero efectivo 20% de seña, honorarios del Martillero 10% más el 1,5% por Impuesto de Sellos. Saldo de precio el día 25/03/99 en calle Pedro Molina N° 131 de Ciudad y retiro de la unidad indefectiblemente una vez concluido con el trámite de transferencia. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagado los honorarios del martillero. Informes en la oficina citada precedentemente y Martillero Pedro Molina 131, Ciudad. Para el supuesto que no hubieran postores por la base, acto seguido se hará un nuevo remate -Sin Base- mismas condiciones. El automotor fue secuestrado por expediente N° 76.922, del 15° Juzgado Civil, caratulado: «BANCO FRANCES SA. C/GARCIA FABIANA GRACIELA P/APP.» (Nota: patentes y demás gastos de transferencia incluido tasas y trá-

mites a cargo del comprador). Exhibición el mismo día de la subasta frente al domicilio del Martillero a partir de las 8 hs.-
Bto. 54585
17/18/19/3/99 (3 Pub.) \$ 74,10

(*)

Roque Rubén Erario Benoist, martillero público matrícula N° 1854, orden Cámara Segunda del Trabajo de Paz Tributario, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, autos N° 4.005 caratulados «NAGEL JIMENEZ RUTH BEATRIZ c/DOROTEA PAGANI DE ALCALDE p/ORDINARIA», rematará veinticinco de marzo próximo a las once horas, Estrados frente Tribunal, Avellaneda y Boulogne Sur Mer, San Martín, Mendoza, los siguientes bienes sin base, mejor postor: 1- Un lavarropas automático marca Longvie, modelo 515 T, serial N° 746106C-08, 15 programas, tambor horizontal, color blanco. 2- Un lavarropas automático marca Coventry carga superior, 16 programas, color blanco sin número ni serie visible. 3- Una heladera marca Whyrpool, color blanco, modelo ARB313, N° 290-1. 4- Una cocina marca La Marina, 4 hornallas, horno visor sin número. 5- Un televisor color marca ITT Nokia, 20» modelo Sat. 203, número de serie 00020511 con control remoto. 6- Una máquina de coser a pedal, marca Zetina, N° 122-32099, con cuatro cajones. 7- Un equipo de música marca Golstar modelo Sound master, radio AM-FM, doble casetera, con CD, control remoto, dos parlantes, N° serial CD099659, modelo CD940. 8- Una bicicleta para gimnasia, fija, marca Faga sin número, color blanca. 9- Una estufa eléctrica marca Ultracomb MB modelo 7270, 6 radiadores, 4 ruedas, color gris. 10- Un esterilizador para cirugía, color marrón, marca Dalvo. 11- Un juego de living de tres cuerpos en bratina color dorado. 12- Un juego de living de 3 cuerpos en caños con almohadones fijos símil pana, color azulado. 13- Cuatro sillones de caños color negro en símil pana, color azulado. 14- Seis sillas de caño color negro, tapizadas en bratina floreada. 15- Una mesa libro con base de caño revestida en fórmica. 16- Un escritorio de caña, tapa vidrio, una silla de caña, biblioteca de caña, cuatro estantes,

de 1,90 mts. por 1,10 mts. aproximadamente, dos banquetas de caña. 17- Una biblioteca enchapada en nogal, dos estantes y dos cajones. Adquirente abonará dinero en efectivo, acto de subasta 21,5% en concepto seña, comisión e impuesto. Saldo una vez aprobada la subasta. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos o roturas, en los mismos y/o edictos. Exhibición: día del remate. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero, O'Higgins 193, San Martín, Mza. Teléfono 0623-25201/ 20213. 18/19/22/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría 4, autos 152010 «HERNANDEZ VDA. DE COSTARELLI c/CARLOS MARIO BERNALDO DE QUIROS Y OTS. p/COB. ALQ.», el treinta y uno de marzo próximo, doce horas, en Estrados del Tribunal (Palacio de Justicia, 5° piso, Ciudad, Mendoza); propiedad del demandado Sr. Luis Sanz. Ubicada en calle Derqui 459, esquina Anatole France, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: 285,13 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial 17836/05, Padrón Municipal 22325, cuenta O.S.M. 056-0035170-000-3 y Registro de la Propiedad Raíz matrícula 77114/5. Avalúo fiscal \$ 24.807,00. Deudas: Municipalidad \$ 29,59 al 22-9-98. O.S.M. \$ 232,68 al 22-9-98 actualizables al momento de pago. Gravámenes: Hipoteca \$ 34.500 a favor de Carlos Pascual Franco, del 2-5-96. Embargo \$ 35.800 autos 73618 «Franco Carlos Pascual c/Sanz Luis p/Ejec. Hip.» del 16° Juzgado Civil del 27-11-96 y Embargo \$ 18.600 estos autos, juntamente con otros inmuebles, del 19-5-98. Principales mejoras: propiedad antisísmica, frente sobre calle A. France 601, de ladrillo visto, con jardines con verja y rejas, 2 puertas, portón y 3 ventanas con celocías. Techos de madera y tejas. Posee todos los servicios. Distribución: dos dormitorios con placard, living comedor, cocina, baño completo con bañera y

paredes con cerámica, lavandería techada. Las paredes del comedor y dormitorios son empapeladas. Patio con churrasquera con pisos de hormigón y en la casa de cerámica. Galería garage techado con pisos de hormigón. Carpintería de madera con ventanas corredizas. Ocupado por el padre del demandado, Sr. Saturnino Sanz. Tiene un salón comercial en la esquina, con dos ventanales y puerta de vidrio con cortinas metálicas, pisos calcáneos y un baño. Según informa el padre del demandado se encuentra alquilado, no acreditándolo. Base: \$ 17.364,90. Comprador depositará en efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz (Teléfono 155068226). Bto. 54617
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 104,50

(*)

Orden Quinto Juzgado Civil, autos 112.715 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ROSA CONTINO DE MAMUT Y OT. p/EJ. HIP.». El día nueve abril próximo, hora diez treinta, frente Secretaría Tribunal, segundo piso, Palacio de Justicia, se subastará un inmueble propiedad de la demandada Sra. Rosa Contino de Mamut, que ubica con frente a Carril Godoy Cruz 7608, Distrito Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Mendoza. Sup. terreno s/t 635,26 m2 y s/p 611,35 m2. Límites: Norte: fracción II en 9,79 mts. y 3,59 mts. Sur: calle Godoy Cruz en 14,53 mts. Este: Rodolfo Peregrina y ot. en 39,85 mts. Oeste: Pascual Laurienti en 47,10 mts. según escritura. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas Padrón N° 04-08205. Avalúo fiscal año 1999 \$ 9.620 debe \$ 256,28 al 30-11-98. Departamento General de Irrigación: dado de baja por renuncia del propietario el 29-7-87. Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 29957, debe \$ 512,86 por tasas y servicios al 19-8-98 más \$ 15,41 por división apremios. Gravámenes: Hipoteca a favor de Atuel Fideicomisos S.A. por U\$S 38.000 y embargo de autos por \$ 48.175,63 al

20-10-98. Mejoras: pisa sobre el inmueble una vivienda con cuatro dormitorios, un baño completo, un estar amplio, una cocina comedor con mesada, bajomesada y alacena, una lavandería con calefón a leña, una pieza (depósito), un living comedor amplio, un patio de 338 m², mayor parte embaldosado y un garage techado para dos vehículos. La construcción es de adobe (algunas paredes de 40 cm), el techo es de caña y barro con membrana y con cielorraso, ambientes de lienzo y otros de placas telgopor. La casa está ocupada por la propietaria y flia. Estado general muy bueno. Posibilidad dividir dos casas y un salón. Base de venta: 70% avalúo fiscal o sea \$ 6.734, donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 15,5% de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Se hace saber a los oferentes que al momento de inscribir el inmueble deberá tramita y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Conste que no se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero: Edgardo Raúl Roby, mat. 1842, 25 de Mayo 250, Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 242670.

Bto. 54638

18/22/24/26/30/3/99 (5 P.)

\$ 109,25

(*)

Marcos S. Balmaceda, martillero público matrícula N° 2048, con domicilio en Espejo 183, 5° piso, oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los autos N° 11.400/T «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/PAURA OFFSET DE PAURA, LUIS ALBERTO y PAURA LUIS FELIPE por EJEC. FISCAL», rematará el próximo 24 de marzo de 1999, a las 12.00 hs. en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentran, bienes de propiedad del demandado, consistentes en: Lote N° 1: Una máquina impresora automática Heilderberg, con motor Bauknecht N° 3508826. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cues-

ción alguna sobre faltas o defectos de los bienes subastados. Asimismo se hace saber que el bien se exhibe en el domicilio fijado por el depositario judicial (Sr. Luis Paura) sito en calle Córdoba 366 de Ciudad y que el traslado y desarme estará a cargo de quien resulte comprador. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 54628

18/3/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

Marcos S. Balmaceda, martillero público matrícula N° 2048, con domicilio en Espejo 183, 5° piso, oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los autos N° 6607/T «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/PAURA OFFSET DE PAURA, LUIS ALBERTO y PAURA LUIS por EJEC. FISCAL», rematará el próximo 24 de marzo de 1999, a las 12.00 hs. en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentran, bienes de propiedad del demandado, consistentes en: Lote N° 1: Una máquina impresora automática Cabrenta 170- color verde, funcionando. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los bienes subastados. Asimismo se hace saber que el bien se exhibe en el domicilio fijado por el depositario judicial (Sr. Luis Paura) sito en calle Córdoba 366 de Ciudad y que el traslado y desarme estará a cargo de quien resulte comprador. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 54629

18/3/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará treinta marzo próximo diez horas, en Salta 650 Ciudad; orden 3er. Juzgado Procesos Concursales y Registros, Autos 634 «LESCANO RI-

CARDO RUBEN p/QUIEBRA», en estado que se encuentra, sin base y al mejor postor: Automotor propiedad fallido: Renault Trafic, dominio M-293.415. Gravámenes y deudas: Registro del Automotor N° 18: 3 embargos caducos. \$ 4.409,36 (D.G.R. patentes y apremios). Adquirente abonará -acto subasta- de contado 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Informes: Juzgado o martillero, Martínez de Rozas 1046, P.A., Ciudad de Mendoza.

18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) A/C.

(*)

Ricardo Pelegrina Cetrán, martillero matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 750, 2° piso, of. B de Ciudad, rematará orden 13° Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 106.162 «DELTA AUTOMOTORES S.A. c/ JUAN OSCAR REYNOSO y ESTER INES ABBRUZZESE p/ EJE. PREND.», día 24 de marzo, 11.30 hs., calle Salta N° 650 de Ciudad, sin base al mejor postor: Automóvil Peugeot 405, modelo 95 GLD, dominio AGI-079, motor Peugeot N° IOCUTE11002, carrocería BF34802711396903. Deudas: Rentas \$ 2.184,89, se actualizará efectivizarse pago. Gravámenes: penda a favor actora, 29-3-95, U\$S 34.752. Embargo estos autos U\$S 36.859. Buen estado y funcionamiento. 21,5% seña, comisión, impuesto efectivo acto subasta. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero (Tel. 4299334).

Bto. 54656

18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Guillermo Andrés Soler, Martillero matrícula 1.648, orden Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, Secretaría 15, Mendoza, autos N° 73.727, «EMILIO GIMENEZ ALONSO S.C.A. c/ESCOBAR HILDA ISABEL p/EJEC. HIP.», rematará 31 de marzo de 1999, 10.00 horas, en hall frente a Secretaría Tribunal, 3er. Piso, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza, inmueble rural 100% propiedad demandada Hilda Isabel Escobar, ubicado en el distrito Chapamay San Martín, Mendoza, lugar denominado Costa Canal Montecaseros, con frente a calle Costa Canal Galigniana Segura s/n, identificado según título como lote

Tres, Manzana Veinte, constante de una superficie según título y plano confeccionado por Agrimensor Salvador Marchetta en Agosto de 1994, archivado en Dirección de Catastro al N° 18351, de 19 ha. 8.750 m². Límites y Medidas: Norte: calle Costa Canal Galigniana Segura en 530 mts.; Sud: Armando Luis Sotana en 530 mts.; Este: Armando Luis Sotana en 375 mts. y Oeste: Augusto Alberto Ferro en 375 mts. Mejoras: posee 16 ha. de parral con postes y estacones de algarrobo y rodrigones de álamo en regular estado; 4 ha. de espalderos nuevos; todos los cultivos en estado de abandono. Pozo semisurgente electrificado de 8" con salida de 6", sin bomba y en reparación. Cierre del límite Oeste con postes y varillas algarrobo con 2 alambres de púa y 2 lisos, en buen estado. Cierre Sur con 4 hilos de alambre liso en regular estado; cierre Este en parte con alambre de 3 hilos en mal estado, resto con 1 hilera de espaldero; callejones en todo su perímetro; tranquera de caño al frente norte. Posee casa de contratista, mixta, 3 habitaciones, living comedor y baño, techo de caña y barro, con chapas de zinc, superficie cubierta 88 m², en buen estado. Galpón con división, superficie cubierta total 80 m², en mal estado. En costado norte casa de 2 habitaciones y baño sin instalar, techo de tablas, barro y membrana, en regular estado. Pileta de ladrillos, en construcción, superficie 90 m². Se hace constar que todas las medidas son aproximadas. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: Asiento N° 13.225, fs. 823, T° 65-C de San Martín; Dirección Rentas: Padrón Territorial N° 13.242/08, Nomenclatura Catastral N° 08-99-00-0800-280660. Irrigación: Pozo N° 102/236. Gravámenes y Embargos: Hipoteca en primer grado favor Emilio Giménez Alonso Soc. en Com. p/Acciones, por U\$S 20.000 según escritura N° 16 del 9/1/95, pasada a fs. 59 protocolo Escr. Silvana E. Mora, inscripta el 23/2/95 Asiento N° 7172, fs. 581, T° 20-P de Hipotecas de San Martín. Embargos: estos autos por \$ 10.984,24 registrado N° 105, fs. 105, T° 55 de Embargos de San Martín el 6/5/97. Deudas: Dirección Rentas: \$ 534,45 por Impuesto Inmobiliario ejercicios 1/95 al 5/98; Irrigación: \$ 786,02 derecho

pozo desde 1/95 al 1/99; todas las deudas ajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 1999: \$ 14.782. Base Remate: 70% Avalúo \$ 10.347,40 desde donde partirá primera oferta mejor postor. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% Comisión martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Es a cargo del adjudicatario tramitación y aprobación Certificado Catastral actualizado para obtener inscripción registral a su nombre. Títulos agregados a autos a disposición interesados donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Av. Mitre N° 574, 1er. piso, of. 10, Mendoza, Tel. 423-9894.

Bto. 54677

18/22/24/26/30/3/99 (5 P.)

\$ 123,50

(*)

Marcela Petra Garro, martillera mat. 2389, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. rematará marzo 27 de 1999, diez horas, San Luis 141 Ciudad, por acción prendaria privada conforme artículo 585 Código Comercio y Arts. 5 inc. a y 39 Ley 12962, los siguientes bienes 1) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CSD, año 1997, motor Fiat N° 146B20005033181, chasis Fiat N° 8AP146000V8399793, dominio CKA828, inscripto a nombre de Silvia Vega en Reg. Aut. 5 de San Juan, secuestrado en autos 113785 «CITIBANK N.A. c/SILVIA VEGA p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: por U\$S 23.960. Deudas: D.G.R. \$ 252,20 al 30-3-99. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 20.237,85; 2) Un automotor marca Citroen, tipo furgoneta, modelo C15-Diesel, año 1998, motor Citroen N° 10CV3D4022831, chasis Citroen N° VF7VDPP0017PP2122, dominio CAT949, inscripto a nombre de Isabel Sánchez y otro en Registro Aut. 2 San Juan, secuestrado en autos 113788 «CITIBANK N.A. c/ISABEL SANCHEZ p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor de Citibank N.A. por U\$S 20.040. Deudas: D.G.R.: a consignar día remate. La

subasta se realizará con base de deuda U\$S 15.066; 3) Un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo S10 TURBODIESEL Deluxe, año 1997, motor Maxiom N° 4ABA468046940C, chasis Chevrolet N° 9BG124CTVVC 956695, dominio BRX371, inscripto a nombre de Eduardo Recabarren en Registro Aut. 6 San Juan, secuestrado en autos 77781 «CITIBANK N.A. c/RECABARREN p/ACCION PRIVADA PRENDARIA», originario del 16° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank por U\$S 15.000. Deudas D.G.R. \$ 1.300 aproximadamente al 31-3-99. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 6.270. 4) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena EL 4P, año 1997, motor Fiat N° 178B40388377767, chasis Fiat N° 8AP178632W 4014542, Dominio BQU983, inscripto a nombre Juan Luis González en Registro 4 de San Juan, secuestrado en autos 77774 «CITIBANK N.A. c/JUAN LUIS GONZALEZ p/EJECUCION PRIVADA PRENDARIA» originario del 16° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor de Citibank N.A. por U\$S 23.760. Deudas: D.G.R.: \$ 582,72 al 31-3-99. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 17.348,56. 5) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno S 1.4 5P, año 1998, motor Fiat N° 159A20388401604, chasis Fiat N° 8AP146000V8419303, dominio BWX250, inscripto a nombre de José Herrera en Reg. Aut. 2 de San Juan, secuestrado en autos 113.786 «CITIBANK N.A. c/JOSE NESTOR HERRERA p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 17.900. Deudas: D.G.R. \$ 542,56 al 31-3-99. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 14.206,55; 6) Un automotor marca Peugeot, tipo furgón, modelo Boxer 320M 2.5 D, año 1998, motor Peugeot N° 10FZ710208504, chasis Peugeot N° VF3232B5215491506, dominio CEP631, inscripto a nombre de Jorge Basualdo en Reg. Aut. 5 de San Juan, secuestrado en autos 113.630 «CITIBANK N.A. c/JORGE RAMON BASUALDO p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a

favor Citibank por U\$S 33.240. Deudas: D.G.R. \$ 691,55 al 31-3-99. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 25.053,98. 7) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Palio HLD 4P, año 1998, motor Fiat N° 176A50002089919, chasis Fiat N° 8AP178398W4038352, dominio BZL979, inscripto a nombre de María Priscilla Rosas en Reg. Aut. 3 San Juan, secuestrado en autos 113.629 «CITIBANK N.A. c/MARIA PRISCILLA ROSAS p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank U\$S 31.580. Deudas: D.G.R.: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 19.822. 8) Un automotor marca Fiat, tipo furgoneta, modelo Fiorino 1.7 D, año 1998, motor Fiat N° 146B20002104998, chasis Fiat N° 9BD255216W8596874, dominio CEL182, inscripto a nombre de Néstor Fabián López en Reg. Aut. 6 Mendoza, secuestrado en autos 30.447 «CITIBANK N.A. c/NESTOR FABIAN LOPEZ p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» originario del 10° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank por U\$S 13.260. Deudas: D.G.R. \$ 249 al 31-3-99. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 10.528. Las bases consignadas serán retasadas en un 25% de no existir ofertas y sin base y al mejor postor de subsistir la falta de oferentes. La subasta queda sujeta a la aprobación de la Entidad vendedora. Comprador depositará en efectivo en dólares estadounidenses 30% del precio como seña, 10% comisión Martillero y 1,5% reposición fiscal, saldo se abonará en igual moneda dentro de las 72 horas hábiles en calle Rivadavia N° 430, 3er. piso of. 28 de Ciudad. La deuda por patentes, radicación, multas y los gastos de transferencia son a cargo del comprador debiendo perfeccionarse dentro de los diez días corridos de la cancelación del saldo, el automotor se entregará después de transferido y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose acción alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera el pago de la cancelación en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a

favor del Banco y la comisión definitivamente pagada a la martillera. Informes: Mart. Tel. 247693. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 10.00 a 13.00 y 18.00 a 20.30 hs. lugar remate.

Bto. 54657

18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 79,80

(*)

Nilda Mabel Hernaez Roses, martillera, matrícula 1389, orden 2° Juzgado Federal. Secretaría Tributaria. Autos 15.152/4/T «FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/ANTONIO CARRERAS S.R.L. p/EJ. FISCAL», rematará 26 marzo 1999, 12 horas, en Estrados Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad Mendoza), estado se encuentra, mejor postor, propiedad del demandado: un inmueble urbano compuesto por dos fracciones de terreno con edificación, que por estar unidas forman un solo cuerpo, ubicado con frente a calle Cervantes 1.549 (anterior denominación Pedro Molina) y calle Rafael Obligado 1.066 (anterior denominación Avellaneda), Distrito General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Individualizados como Título II y Título IV. Superficie, límites y medidas: Título II superficie según plano y título de 2.473,96 m2. Norte: calle Cervantes en 48,80 mts. Sur: título IV en 48,80 mts. Este: Título III en 51,30 mts. Oeste: título I y Modesto Rodríguez en 50,30 mts. Título IV: superficie según título 1.069 m2 y según plano 1.079 m2 Norte: título II en 48,10 mts. y título I en 30,65 mts. Sur: según título con A. Silveyra y Custodio Rosas, María Silveyra de Parrochini y Alberto Chacón, según plano Lino Nicasio, Antonio Hahf, José González Carrasco, Nicolás Alfei. Oeste: calle Avellaneda (actual R. Obligado). Este: Rosario Carreras. Se encuentra afectado a ensanche de calle Rafael Obligado en 60 m2. En relación al Título TV con frente a calle Rafael Obligado en una superficie de 460 m2 (según plano) se tramita por ante el 15° Juzgado Civil litis por escrituración (Autos 69.177 «Olguín Hugo c/ Antonio Carreras SRL p/ Esc. D y P»). Rentas Padrón Territorial 69.215/04, Nomenclatura catastral 04-05-01-0030-000086, \$ 7.804,94 (1994 a 1998). Obras Sanitarias Cta. N° 059-0032248-000-5, \$ 2.007,94 (1997 a 26/2/99). Municipalidad: Padrón 68483

-68480, Deudas \$ 516,89 (2º 1997 a 1º 1999) \$ 464,09 (2º 1997 a 1º 1999). Apremios: Pavimento \$ 5.780 Aforos \$ 1.489,65. Multa N° 09362 \$ 1.198,11. Comercio empadronado N° 1081 \$ 4.118,80 (1993 a 1º 1999) Asuntos legales por Derechos de Industria y Comercio \$ 651,39. Tasas y servicios \$ 35,08 y \$ 27,88. Registro de la Propiedad Título II anotado al N° 7126 fs. 162 Tº 82 C Guaymallén. Gravámenes: Embargos: 1) Autos 11091/2/T «DGI c/Antonio Carreras SRL p/Ej.» 2º Juz. Fed. anotado al N° 200, Fº 200 Tº 58 Emb. Gllén. (16-2-95) \$ 15.000. 2) Autos 26179 «Plaza Antonio en J: 25538 c/Antonio Carreras SRL p/Emb. Prev.» 2ª Cámara del Trabajo anotado N° 123, Fº 123 Tº 59 Emb. Gllén (12-9-95) \$ 23.000. Definitivo: a fs. 74 Tº 33 Aclaraciones (18-3-98). 3) Autos 11942/T anotado N° 130 Fº 130 Tº 60 Emb. Gllén. (2-10-96) \$ 2.500. 4) Autos 14840/T, anotado al N° 126 Fº 126 Tº 61 Emb. Gllén. (27-5-97) \$ 25.000. 5) Autos 17214/T anotado N° 146 Fº 146 Tº 62 Emb. Gllén (4-6-98) \$ 120.000. 6) Embargo de estos autos anotado al N° 1 Fº 1 Tº 63 Emb. Gllén. (8-9-98) \$ 4.500. 7) Autos 15146/4/T anotado N° 8 Fº 8 Tº 63. Emb. Gllén (28-9-98) \$ 7.000. Desde el embargo N° 3 al 7 inclusive todos estos expedientes se han tramitado por ante el 2º Juzgado Federal, caratulados «DGI c/Antonio Carreras SRL p/Ej. Fiscal». Título IV anotado al N° 5855 Fs. 317 Tº 98 C de Guaymallén. Gravámenes: Embargos: 1) Autos 11125/2, anotado N° 123 Fº 123 Tº 58 Emb. Gllén. (19-9-94) \$ 550. 2) Autos 11109/2 anotado N° 139 Fº 139 Tº 58 Emb. Gllén. (7-10-94) \$ 10.000. 3) Autos 16394/4, anotado N° 143 Fº 143 Tº 58 Emb. Gllén. (14-10-94) \$ 1.500. 4) Autos 11641/2 anotado N° 144 Fº 144 Tº 58 Emb. Gllén. (14-10-94) \$ 3.000. 5) Autos 16584/4 anotado N° 148 Fº 148 Tº 58 Emb. Gllén (20-10-94) \$ 3.000. 6) Autos 11911/2/T anotado N° 188 Fº 188 Tº 58 Emb. Gllén. (21-12-94) \$ 1.800. 7) Autos 11910/2/T anotado al N° 189 Fº 189 Tº 58 Emb. Gllén. (21-12-94) \$ 1.000. 8) Autos 11150/2/T anotado N° 192 Fº 192 Tº 58 Emb. Gllén. (30-12-94) \$ 2.500. 9) Autos 682/T anotado N° 3 Fº 3 Tº 59. Emb. Gllén (16-2-95) \$ 2.000. 10) Autos 370/T anotado N° 4 Fº 4 Tº 59 Emb. Gllén. (16-2-95) \$ 2.000. 11) Au-

tos 11015/2/T anotado N° 8 Fº 8 Tº 59 Emb. Gllén. (20-2-95) \$ 1.100. Los embargos de referencia desde el 1) al N° 11) se han tramitado ante el 2º Juzgado Federal. caratulados «DGI c/Antonio Carreras SRL p/Ej. Fiscal». 12) Emb. Preventivo autos 69483 «Olguín Hugo en J: 69177 Olguín Hugo c/Antonio Carreras SRL p/ Esc. D. y P. p/Emb. Prev.» 15º Juzgado Civil, anotado N° 53 Fº 53 Tº 59 Emb. Gllén (8-5-95) \$ 6.000. Definitivo a fs. 49 Tº 32 de Aclaraciones (7-3-97). 13) Embargo Preventivo autos 26179 «Plaza Antonio en J: 25538 c/Antonio Carreras SRL p/Emb. Prev.» 2ª Cámara Trabajo anotado N° 123 Fº 123 Tº 59 Emb. Gllén. (12-9-95) \$ 23.000. Definitivo a fs. 74 Tº 33 de Aclaraciones (18-3-98). 14) Autos 10566/T «DGI c/Antonio Carreras SRL p/ Ej. Fcal.» 2º Juz. Fed. anotado N° 62 Fº 62 Tº 60 Emb. Gllén. (14-5-96) \$ 1.800. 15) Autos 13215/T «DGI c/Antonio Carreras SRL p/Ej. Fcal.» 2º Juz. Fed. anotado N° 79 Fº 79 Tº 60 Emb. Gllén. (25-6-96) \$ 1.200. 16) Litis autos 69177 «Olguín Hugo c/Antonio Carreras SRL p/Esc. D y Perjuicios» 15º Juz. Civil anotado N° 59 Fº 59 Tº 12 de Litis Mendoza (5-7-96). 17) Autos 24452/3/T «DGI c/Antonio Carreras SRL p/Ej. Fcal» 2º Juz. Fed. Anotado N° 111 Fº 111 Tº 60 Emb. Gllén (3-9-96) \$ 1.800. 18) Embargo preventivo autos 69177 «Olguín Hugo Ricardo c/Antonio Carreras SRL o/Esc. D y P» 15º Juz. Civil anotado N° 186 Fº 186 Tº 60 Emb. Gllén. (11-11-96) \$ 13.000. Definitivo a fs. 49 Tº 32 Aclaraciones (7-3-97). 19) Autos 10031/T «DGI c/Antonio Carreras SRL p/Ej. Fcal» 2º Juz. Fed. anotado N° 8 Fº 8 Tº 61 Emb. Gllén. (11-12-96) \$ 1.400. 20) Embargo de estos autos anotado N° 43 Fº 43 Tº 61 Emb. Gllén. (20-2-97) \$ 4.500. 21) Autos 14963/T «DGI c/Antonio Carreras SRL p/Ej. Fcal.» 2º Juz. Fed. anotado fs. 50 Fº 50 Tº 61 Emb. Gllén (27-2-97) \$ 5.500. Mejoras: El inmueble cuenta con galpón construcción mixta (techo con cabriadas de madera y chapas zinc), cuatro piletas de material para almacenar líquidos (una de ellas en el exterior). Dos habitaciones, tanque para almacenar agua en mal estado de uso y conservación. Tres piletas subterráneas de almacenamiento de líquidos (dos bajo el tinglado y una en el exterior). No se conoce las

capacidades de las mismas. A continuación del galpón descrito encontramos otro abierto separados por paredes sin aberturas. Techos de chapas fibrocemento, cabriadas metálicas, contrapiso. Construcción de ambos en regular estado de uso y conservación. Galpón sobre calle R. Obligado, perímetro de material, cabriadas metálicas, chapas de zinc. Cuenta con todos los servicios y fuerza. Accedemos por calle Cervantes 1549 por portón metálico. Amplia playa de maniobras. Casa-habitación antisísmica cuatro habitaciones, con placares. Cocina-comedor, comedor, living-comedor. Dos baños (uno de ellos con bañera) con sus sanitarios. Lavandería cubierta. Amplio jardín. Numeración municipal de casa-habitación Cervantes 1559. Pileta de natación ubicada en alto en desuso por rotura. Pisos granito. Carpintería madera. Cuenta con todos los servicios. La casa-habitación está ocupada ento parte por la Sra. Josefa Nicosia de Carreras y por oficinas de la empresa Hipoclor S.R.L. (inspección ocular fs. 57-127-128). El inmueble descrito (galpones y casa-habitación) se encuentra alquilado hasta la fecha 30/4/2006 a la empresa Hipoclor SRL, con un canon mensual de \$ 350 (fotocopia contrato de locación fs. 126 de estos autos). Base \$ 44.121 (2/3 partes del avalúo fiscal \$ 66.189 (1999). Señala 10% a cuenta de precio. Comisión martillera 1,5% en manos de ésta, dinero efectivo acto subasta, saldo se depositará dentro de los cinco días de aprobado el remate. Títulos, plano y demás documentación agregada en autos, no aceptándose reclamos posteriores al mismo. Exhibición, horario de visitas: de lunes a viernes de 8.00 hs. a 9.00 hs. y de 15.00 hs. a 16.00 hs. Informes: Juzgado o Martillera, Don Bosco 65, Primer piso of. 12, Ciudad Mendoza. Tel. 4264361 - 4292984. Bto. 54618 18/19/3/99 (2 P.) \$ 108,30

(*)

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1.737, orden JUZGADO FEDERALE Nº 2 Secretaría Nº 2, autos Nº 1455912 caratulados «O.S.E.C.A.C. C/ ELIAS R. BONINO P/EJECUCION FISCAL», rematará día VEINTITRES

DE MARZO PROXIMO, a las ONCE HORAS, la que se llevará en los Estrados del Tribunal, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80 de Ciudad, Mendoza, SIN BASE y al mejor postor, de propiedad de la demandada, en el estado y condiciones que se encuentra: Lote Nº 1.- Un semirremolque de tres ejes, con 4 cubiertas, tres tolvas, para cemento a granel, marca Prati dominio B-1.137.897, faltan dos ejes y dos cubiertas.- Lote Nº 2, Un semirremolque de tres ejes con tres cubiertas y 4 tolvas para cemento a granel marca Maldonado, dominio M-217.043.- GRAVÁMENES: Dirección General de Rentas debe Lote 1.- \$ 1.295,88 y Lote 2.- \$ 1.289,83 al 17-3-99.- por impuesto automotor. Comprador depositará 30 % seña, 10% comisión, dinero efectivo, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad Mendoza. Teléfono 340-021 ó 255.559.- Bto. 54684 18/19/3/99 (2 Pub.) \$ 21,00

(*)

Juez Primer Juzgado Civil - San Rafael - Mendoza en autos Nº 95.099 caratulados «BANCO NACION ARGENTINA C/JOAQUIN DURAN y OTRA p/CONC. ESPECIAL c/PRIVIL.», secretaria Norma Piastrellini, comunica que martillero Eduardo Funes, matrícula 1387, rematará día veinticuatro de marzo 1.999, once horas, en Avenida Mitre Nº 1.540, San Rafael, Mza., sin base y al mejor postor, bienes de propiedad de los fallidos, en el estado en que se exhiben: Lote 1) Un automotor tipo Pick-up, marca Rastrojero diesel, modelo P-70, dominio M-198.579, motor Borgward Indenor Nº 500385, chasis I.M.E. Nº P-63587, lo efecta prenda favor Banco Nación Argentina U\$S 3.500. Adeuda impuesto patente \$ 980,04 al 22/01/99. Lote 2) Un automotor tipo sedan 5 puertas, marca Ford, dominio M-259.784, modelo Sierra Ghia, motor Ford Nº JNAX34127, chasis Ford Nº KA62JH-45143, lo afecta prenda favor Banco Nación Argentina U\$S 13.000. Adeuda impuesto patente \$ 7.527,10 al 22/01/99. Lote 3) Un automotor tipo chasis cabina, marca Mercedes Benz, dominio M-168.382, modelo L608/350 D (BM 378), motor Mercedes Benz, Nº

340 930-10-000758, chasis Mercedes Benz N° 378302-12-000749, lo afecta prenda favor Banco Nación Argentina U\$S 7.000. Adeuda impuesto patente \$ 2.244,68 al 22/01/99. Lote 4) Un automotor tipo Pick-up, marca Rastrojero, dominio M-198.060, modelo P-70, motor Indenor N° 493862, chasis IME N° P59739, lo afecta prenda Banco Nación Argentina U\$S 3.500. Adeuda impuestos patentes \$ 980,04 al 22/01/99. Lote 5) Un automotor tipo deportivo 3 puertas, marca Ford, dominio M-284.560, modelo Escort XR-3, motor Ford N° USA012452, chasis Ford N° 9BFZZZ54Z NB245315, lo afecta prenda favor Banco Nación Argentina, u\$S 16.000. No lo registra el sistema. Lote 6) Un automotor tipo Pick-up, marca Rastrojero Diesel, dominio M-198.146, modelo P-70, motor Borgwar Indenor N° 493269, chasis I.M.E. N° P-59091, lo afecta prenda favor Banco Nación Argentina U\$S 3.000. Adeuda impuestos patentes \$ 1.051,60 al 22/01/99, (informes fs. 110/112). Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará en el acto de remate contado y dinero efectivo 10 % seña, 10 % comisión y 1,5 % Impuesto Fiscal. Saldo y demás impuestos que por ley correspondan una vez aprobada subasta. Lugar de exhibición y remate: Avenida Mitre N° 1.540. Más informes: Secretaría autorizante y/o Departamento Asuntos Legales Banco Nación Argentina y martillero Francia N° 124, San Rafael, Mza. Tel 422638, Cel. 15670809. Bto. 54688 18/22/23/3/99 (3 Pub.) \$ 74,10

(*)

Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mendoza secretaria 3, del Dr. Gerardo Walter Rodríguez, autos 16061/3, caratulado «BANCO HIPOTECARIO NACIONAL C/ LUCAS ISMAEL y OTS. EJEC.», 24 de marzo próximo, a las once horas, en estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo y 9 de Julio ciudad Mendoza. SE REMATARA: Propiedad del demandado, Inmueble ubicado en calle Pellegrini 1172 San José Guaymallén Mendoza. Con superficie de 298,26 m2. Mejoras: Propiedad de adobe con frente de ladrillo y vereda angosta y

embaldosada, con puerta y portón acceso de madera, compuesta de un comedor, una cocina construida, con espacio para bañito, sin construir, tres dormitorios, baño exterior y galería, todo con pisos de baldosa, y con techo de caña y barro con cielorrazo en tela, fondo de tierra, carpintería de madera estandar. Todas las medidas son aproximadas, Límites y medidas: Norte: María Helena Ortiz de Recasarren, en 30,5 m; Sud: José César Nora y María F. de Cichinetti en 29,64m; Este: Calle Pellegrini N° 1182 en 10 m; Oeste: Manuel Gimena. La propiedad se encuentra habitada por Francisco Anastacio Bordón con su esposa e hijo. Gravámenes deudas e Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial: N° 5638 fs. 765 T°:101 «E» de Guaymallén Mendoza (matrícula: A-1 61270/4 Folio Real). Hipoteca por A 25.859,24 a favor Banco Hipotecario Nacional. Embargo de autos por A 2.000.000.-. Dirección General de Rentas: Padrón: 6323/4, debe: \$ 284,56. Municipalidad de Guaymallén: padrón 10721, debe: \$ 1.775,92.- O.S.M.: cuenta 41280 debe: \$ 639,33. Base venta \$ 11.000.-, donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión. Saldo dentro de los 5 días aprobado el remate, no aceptando reclamo alguno después de la subasta. Exhibición: 23 marzo próximo de 17 a 19,30 hs. Informes: secretaria actuante o martillero Andrade 816 Mendoza, tel.: 156503731, Martillero: Francisco Alberto Scaringi. Bto. 54690 18/19/2/99 (2 Pub.) \$ 24,20

Concursos y Quiebras

Juzgado Comercial Especial N° 1, sito en calle Rivadavia 473 Este, piso 2º, Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Jorge Gutiérrez Gallo, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almirón, autos N° 3.177 «**JOSE BORBORE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**», ha resuelto: «San Juan, 17 de febrero de 1999. I- Declarar la apertura del concurso preventivo de José Borbore S.A. ... III- Hasta 31-3-99 pedidos de verificación ante el síndico, Estudios Buteler-Sánchez y Asociados, calle General Acha 384 Sur, piso 1º, dpto. A, Ciudad, San Juan, horario de aten-

ción los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 hs. IV- Publíquense edictos de ley y en su caso ordénanse las rogatorias necesarias... IX) 14-5-99, informe individual. X) 30-6-99 informe general. XI) Vencimiento del plazo del periodo de exclusividad 21-10-99 y 14-10-99 a las 10 hs. la audiencia informativa, en el recito de este Juzgado o en el que se designe oportunamente. Si las fechas precedentemente indicadas coincidieran con días inhábiles judiciales, asuetos, feriados, etc., se trasladarán automáticamente al día hábil inmediato posterior, sin necesidad de nueva publicación de edictos... XIII- Comité Provisorio de Acreedores: Cattorini Hnos. S.A., Cavas del Lago S.A. y Santa Florencia S.A. Firmado: Dr. Jorge Gutiérrez Gallo, juez. San Juan 3 de marzo de 1999. Cristina Carmona, prosecretaria. Bto. 54427 15/16/17/18/19/3/99 (5 P.) \$ 57,00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Javier Dubois (h), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, saber que en los autos «**FLOWSA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**» se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 16 de Febrero de 1999, designándose Síndico (clase «A») a Tacsir -Goldemberg -Eidelman y Asociados con domicilio en la Avda. Comentes 524, Piso 8º, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999. Fijándose los días 30 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1999 a las 11,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Buenos Aires, 23 de febrero de 1999. Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria. Bto. 54511 15/16/17/18/19/3/99 (5 P.) \$ 57,00

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 13.040 carat. «**MELI RUBEN R., ENRIQUE M. MARCUCCI y SOC. HECHO CO.PA.SAN. p/CONCURSO PREVENTIVO**», hace saber que con fecha 30-12-98 dispuso la apertura del concurso preventivo de Rubén Ricardo Meli, L.E. N° 8.470.557, argentino, casado, mayor de edad; Enrique Miguel Marcucci, L.E. N° 8.282.829, argentino, casado, mayor de edad, domiciliados en Mzna. D Casa 16 del Barrio Libertador y en J. A. Moyano 980, Barrio Las Bóvedas, de Gral. San Martín, Mendoza, y de la sociedad de hecho CO.PA.SAN. que los primeros denuncian integrar, y emplazando a los acreedores para que presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día seis de abril próximo. Se fija el día trece de mayo próximo, para que el síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, los que quedarán a disposición de los interesados desde el día siguiente hábil y el día dos de julio próximo, como fecha hasta la cual el señor síndico, podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C., quedando el mismo a disposición de los interesados desde el día siguiente hábil. Síndico: Contadora María Alejandra García de Chanampe, domicilio legal en calle San Isidro 330 de Rivadavia, Mza., con horario de atención al público los días martes y jueves de 18.00 a 20.00 horas, en Avda. España 543 de Gral. San Martín, Mendoza. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, juez. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 39690 17/18/19/22/23/3/99 (5 P.) \$ 71,25

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en autos N° 4239 caratulados: «**MARTINEZ ANA SALOME Y MARIA ANTONIA MORABITO SOC. DE HECHO p/CONCURSO PREVENTIVO**». El juzgado, a fs. 13, proveyó: «Mendoza, 10 de diciembre de 1998. 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de Salomé Martínez y María Antonia Morábito y de sus únicas integrantes Salomé Martínez L.C. N° 8.348.101, María Antonia Morábito, L.C. N° 8.229.324... 2º)... 3º) Fijar el día 6 de julio de 1999 como fecha hasta la cual los

acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día 5 de agosto de 1999. 4º)... 5º) Fijar el día 3 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35), dictándose resolución con anterioridad 17 de setiembre de 1999 (Art. 36). 6º), 7º), 8º) Fijar el día 4 de febrero del 2000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad, fijándose el 28 de diciembre de 1999 a las nueve y treinta para que tenga lugar audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522... 9º). 10º)... 11º)... 12º)... 13º) 14º). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso juez». Síndico Contador Enrique Raúl Viglino. Domicilio: Maure 324 de ciudad. Horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs.

Bto. 54643

17/18/19/22/23/3/99 (5 P.) \$ 66,50

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro en autos N° 48876 caratulados: «**QUINTANA DE CEJUDO MARTA NOEMI p/ CONC. PREV.**», notifica y hace saber que se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Marta Noemí Quintana de Cejudo, D.N.I. N° 11.680.386, ordenándose fijar el día VEINTIDOS DE ABRIL DE 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Fijar el día SIETE DE MAYO DE 1999 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revistar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Fijar el día OCHO DE JUNIO de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (art. 35 de la LC.). Fijar el día VEINTICUATRO DE JUNIO DE 1999 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la L.C.). Fijar el día NUEVE DE AGOSTO DE 1999 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General

(art. 39 de la LC.). Fijar el día VEINTICINCO DE AGOSTO DE 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al informe General (art. 40 de la LC). Fijase el día DOCE DE JULIO DE 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 de la L C) Fijase el día NUEVE DE SETIEMBRE DE 1999 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (art. 42 de la L.C.). Fijase el día OCHO DE NOVIEMBRE DE 1999 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. Fijase el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 1999 a las DIEZ HORAS a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. ORDENAR la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del deudor. Oficiése. ORDENAR que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza y Suprema Corte. OFÍCIESE. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 26 de la L. C. OFÍCIESE. OFÍCIESSE a los fines del art. 21 L.C. Intimar a la concursada para que dentro de los TRES DÍAS de la notificación ficta de la presente resolución, deposite la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO (\$ 95), para abonar los gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 L.C.). OFÍCIESE a las reparticiones pertinentes a fin de hacer que deberán permitir la salida al exterior de los directores cuando sea por un plazo menor de CUARENTA DÍAS, sin necesidad de autorización judicial, en virtud de lo dispuesto por el art. 25 de la L.C. CÓPIESE. REGÍSTRESE. Fdo.: Dr. JOSÉ F. G. ARCANÁ Juez. SÍNDICO José Antonio Moisés Godoy con domicilio en Sarmiento 75 Piso 4º D - Capital - Telef. 4292529, horario de atención Martes - Jueves - Viernes de 16 a 20 horas. Gloria E. Cortez, secretaria.

Bto. 54615

17/18/19/22/23/3/99 (5 Pub.)

\$ 90,25

Títulos Supletorios

N° 38.858 «**URBANO VDA. DE CASADO MARIA c/DIFABIO DOMINGO ANTONIO y/o S. HER. p/ SUM. TITULO SUPL.**», Segundo Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, cita por término de diez días, posteriores a la última publicación a Domingo Antonio Difabio y/o herederos, y a los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle Sarmiento y en El Palomar, Distrito Cuadro Nacional, San Rafael, una superficie 4 hectáreas 9.914,08 m2, inscripto a nombre de Domingo Antonio Difabio, 2ª inscripción al N° 10716 fs. 170 Tº 75 San Rafael. Sec. Juan Carlos Sáez.

Bto. 42451

5/10/15/18/23/26/31/3 y

6/9/14/4/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 6157 «**CUELLO FLORENCIO POR TITULO SUPLETORIO**» notifica a posibles herederos de Fructuoso Irusta y a todos los interesados que se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se demanda, ubicado en calle Sarmiento s/n, Medrano, Junín, Mza., constante de una superficie según plano de 897,51 m2 y según título 900 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª inscripción bajo el N° 2007, fs. 135, Tº 15 de Junín; Rentas al N° 1605/09; Municipalidad de Junín al N° 2190; con derecho de agua por Río Tunuyán, Canal Medrano, Desagüe Cañada del Moyano, PP 43, PG 64 382, Cód. 2431. Límites: Norte: Severo Guillermo Baldo Bendini en 60 mts. Sud: Roberto Echegaray en 60,00 mts. Este: Abelardo Cuello en 15,00 mts. y Oeste: calle Sarmiento en 14,92 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 39683

12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/4/99 (10 P.) \$ 95,00

Notificaciones

Juez Primer Juzgado Civil, autos N° 156.666 «**TONELLI ANGEL AGUSTIN c/ARMANI HUMBERTO AGUSTO p/PRESCRIPCION**

ADQUISITIVA», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Saavedra N° 142, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza; fs. 50 proveyó: «Mza., 16-12-98. De la demanda instaurada, dése traslado por diez días al titular registral con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 50530

24/26/2 y 2/4/8/10/12/16/18/22/3/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, autos N° 68.668 caratulados «**ABDALA JULIO OMAR p/CANCELACION CAMBIARIA**». Autos y vistos... Resuelvo: II- Habilitar la feria del mes de enero de 1999 a los efectos solicitados... V- Hágase saber a Banco Mendoza S.A. que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago correspondiente a los cheques de la Cuenta Corriente N° 710-04621/0 del Banco de Previsión Social, Sucursal San Rafael, cuyos números correlativos van desde el N° 00544501 al 00544525 inclusive, previa constitución de la fianza respectiva... Fdo. Miryam L. del Valle de Mazureno, juez. Miguel A. Sumarán, secretario.

Bto. 48171

5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/24/25/3/99 (15 P.) \$ 85,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos 105.637 «**GONZALEZ DE GALES JUAN F. POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica y emplaza a Fernando López y Raúl Martínez y todo interesado que se considere con derecho al inmueble que pretende usucapir la actora, ubicado en Independencia 1095, Las Heras, Mendoza. Superficie según título de 400,50 m2 y según mensura 403,85 m2. Inscripción de dominio a nombre de Fernando López y Raúl Martínez al N° 10193 fojas 264 Tomo 42-B de Las Heras, del 24-1-52. Se hace saber que el Tribunal a fojas 11 bis vuelta y 12, proveyó: «///

doza, noviembre 5 de 1997. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Agréguese al plano acompañado. De la demanda por título supletorio instaurada, traslado al señor Fiscal de Estado de la Provincia, Gobierno de la Provincia, titular de dominio y/o terceros interesados, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y concs. del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Recábase informe del Registro de la Propiedad Raíz, sobre los antecedentes de dominio del inmueble de referencia. Oficiése. Igualmente recábase informe a la Municipalidad de Las Heras. Departamento de Irrigación y Dirección de Rentas, sobre las deudas que registra la propiedad. Oficiése. Cítase a la Municipalidad de Las Heras, a efectos de lo dispuesto por el Art. 214 inc. 1º del C.P.C. Notifíquese. Oportunamente córrase traslado de la Demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes (Art. 214 inc. 3º del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Doctor Osvaldo Daniel Cobo, juez». Elizabeth Ornat de Bianchi, prosecretaria.

Bto. 50971

8/12/18/23/26/30/3 y 5/9/14/16/4/99 (10 P.) \$ 180,50

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de ISABEL VICTORIA GARRO por reclamo indemnización Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la D.G.E., sita en 1er. piso, cuerpo central, Casa de Gobierno.

Bto. 25698

8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del 13º Juzgado Civil Primera Circunscripción Judicial en los autos N° 108.710, caratulados: SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. P/CANCELACION DOCUMENTOS, hace saber que a fs. 23 dictó la siguiente resolución: «Mendoza, 31 de Julio de 1998. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1-Disponer la cancelación de los siguientes

títulos: pagaré librado por Francisco Bou, por la suma de \$ 788, con fecha de vencimiento 22/7/98; cheques del Banco Almafuerde, Sucursal Rodeo del Medio, N° 00944661, firmante Mencar S.R.L., vencimiento 5/6/98, \$ 583,00, endosante Oliva y Grimalt; cheque del Bco Almafuerde, Suc. Villa del Parque N° 823077, firmante Lloping SRL, vencimiento 5/6/98, \$ 1.195,92, endosante Auila Arcenio; cheques del Banco Bansud, Suc. Mendoza, N° 09983580, firmante Belgrano S.A., vto. 6/7/98, \$ 700, endosante Estancias Argentinas S.H. N° 09983581, firmante Belgrano S.A., vto. 13/7/98, \$ 799,30, endosante Estancias Argentinas S.H., Sucursal V.Delfina, N° 70775539, firmante Schwaneck Autor. S.A. vto. 9/6/98, \$ 320, endosante Vitar Jorge; cheque del Banco Bisel, Suc. Mendoza, N° 23397634, firmante Distribuidora San José, vto. 4/6/98, \$ 800, endosante Guerci Mauricio; N° 466478, firmante Multitex S.A., vto. 9/6/98, \$ 546,56, endosante Plast. Montecaseros S.F.; cheques del Banco Boston, Suc. Mendoza, N° 57755863, firmante Ojeda María Laura, vto. 6/6/98, \$ 1.776,66, endosante Estancias Argentinas S.H., N° 58737964, firmante Ojeda María Laura, vto. 3/7/98, \$ 1.329,64, endosante Estancia Argentinas S.H.; N° 516-55508509, firmante Marín Damian, vto. 8/6/98, \$ 500, endosante Calderone Luis; Suc. Neuquén N° 2835343, firmante Don Javier S.A., vto. 5/6/98, \$ 3.000, endosante Aparicio Carlos; cheques del Banco Citibank, Suc. Mendoza, N° 82387008, firmante Mauri Hugo, vto. 8/6/98, \$ 1.020, endosante Bonifase Emilio; N° 81733832, firmante Fernández Pedro Eduardo, vto. 2/7/98, \$ 4.790, endosante Fernández Pedro E.; N° 282841004, firmante Mauri Hugo C., vto. 21/7/98, \$ 600, endosante Bonifase Emilio; N° 82618171, firmante Rossi Agustin, vto. 5/8/98, \$ 900, endosante Di Rocco Domingo; N° 81431887, firmante Ferrigno Benedicto, vto. 6/6/98, \$ 425, endosante Ocelli Daniel; N° 48945042, firmante Saucedo Jose, vto. 5/6/98, \$ 520, endosante Vitar Jorge; N° 282841005, firmante Mauri Hugo C., vto. 5/8/98, \$ 600, endosante Bonifase Emilio; cheques del Corp Banca, Sucursal Mendoza, N° 99007656, firmante Bonnet Fanny, vto. 9/6/98,

\$ 239,80, endosante Calderone Luis; Suc. San Martín N° 13002563, firmante Enocap SRL, vto. 18/6/98, \$ 744,88, endosante Química Mendoza SAIC; cheques Banco Credicoop, Sucursal Abasto, N° 31845857, firmante Edezu SRL, vto. 8/6/98, \$ 1.000, endosante Raiola Reynaldo; Suc. Dorrego, N° 1636822, firmante Agrinda S.A., vto. 30/6/98, \$ 1.166,22, endosante Química Mendoza SAIC; N° 1636820, firmante Agrinda S.A., vto. 31/7/98, \$ 1.200, endosante Química Mendoza SAIC; Suc. Maipu, N° 02736172, firmante Segar S.A., vto. 5/6/98, \$ 1.800, endosante Vangieri Roberto; Suc. Mendoza, N° 00590693, firmante Sigal Raúl, vto. 5/6/98, \$ 1.900, endosante Chalub Natalio; cheques del Banco de Crédito Argentino, Suc. Bariloche, N° 53265991, firmante Exert-Ingen. S.R.L., vto. 9/6/98, \$ 310, endosante E.I.N.; Suc. Mendoza, N° 4739, firmante Méndez Pablo, vto. 5/6/98, \$ 2.500, endosante Marín Damián; Suc. San Martín N° 27212215, firmante Comensa S.A., vto. 8/6/98, \$ 1.500, endosante Palazzo Jorge; cheques del Banco Crédito de Cuyo S.A., Suc. Barraquero, N° 3239331, firmante Gómez y Grima, vto. 5/6/98, \$ 1.200, endosante Frandlich Julio; Suc. Godoy Cruz, N° 50125674, firmante Imdec S.A., vto. 4/6/98, \$ 540, endosante Aciar Gregorio; Suc. San José, N° 3068850, firmante Pérez Ramón, vto. 4/6/98, \$ 123,50, endosante Ayanian Vicente; N° 50157104, firmante Ocelli Fco. y Daniel, vto. 4/6/98, \$ 937, endosante Ocelli Daniel; cheques de la Banca Nazionale del Lavoro, Suc. Godoy Cruz, N° 69157102, firmante Pesce Rosi, vto. 6/6/98, \$ 260, endosante Olivera Miguel; N° 68819094, firmante Farina Juan Carlos, vto. 8/6/98, \$ 216, endosante Rico Eduardo; cheque del Banco Exprinter, Suc. Mendoza, N° 232854, firmante Dos Ruedas S.A., vto. 9/6/98, \$ 1.000, endosante Copia Juan Carlos; cheques del Banco Frances, Suc. Mendoza, N° 85014971, firmante Baras Lilian, vto. 8/6/98, \$ 300, endosante Pinturería Rodeo; Suc. San Juan, N° 72553514, firmante Fuente Luis, vto. 7/6/98, \$ 700, endosante Auila Arsenio; cheques del Banco de Galicia, Suc. Maipú, N° 1096038, firmante Arturo Astie, vto. 7/6/98, \$

3.345,53, endosante Di Rocco Domingo; Suc. Mendoza, N° 01953682, firmante Vicari Gerardo, vto. 7/6/98, \$ 550, endosante Ocelli, Daniel; Suc. Palmares Mendoza, N° 04798653, firmante Cáceres Bernardo, vto. 20/8/98, \$ 527,31, endosante Aciar Gregorio; Suc. San Martín, N° 2544289, firmante Sánchez Arturo, vto. 15/6/98, \$ 2.230, endosante Di Rocco Domingo; N° 2544290, firmante Sánchez Arturo, vto. 19/7/98, \$ 2.000, endosante Di Rocco Domingo; cheque del Banco La Pampa, Suc. Santa Rosa, N° 625249, firmante Maldonado Héctor, vto. 6/6/98, \$ 842,16, endosante Currenti Vicente; cheque del Lloyds Bank, Suc. Mendoza, N° 1162553, firmante Dimensión S.A. vto. 4/6/98, \$ 232,32, endosante Alterio Antonio; cheques del Banco Mendoza, Suc. Gutierrez, N° 931295, firmante Tinsa, vto. 20/7/98, \$ 1.500, endosante Transp. S. Muñoz SRL; Suc. Mendoza, N° 301076, firmante Mallar Juan, vto. 8/6/98, \$ 950, endosante Chalub Natalio; N° 0054394, firmante Montivero Enrique, vto. 8/6/98, \$ 81,64, endosante Ayanian Vicente; N° 00392173, firmante Pedro López e Hijos S.A., vto. 3/7/98, \$ 2.034,42, endosante Dattola Francisco; cheque del Banco Mercantil, Sucursal Liniers, N° 80899060, firmante Multienvase S.H., vto. 4/6/98, \$ 2.400, endosante Fernández Gerardo; cheques del Banco Nación, Suc. Godoy Cruz, N° 667284, firmante Cubemart S.A., vto. 27/6/98, \$ 741,85, endosante Química Mendoza SAIC; Suc. Lavalle, N° 4201191, firmante Cicarelli Pedro, vto. 6/6/98, \$ 595, endosante Orts. Ramón; cheque del Banco Provincia de Buenos Aires, Suc. San Antonio de Padua, N° 61791309, firmante Nicodemo Victorio, vto. 5/6/98, \$ 2.419, endosante Auila Arsenio; cheques del Banco de Previsión Social, Suc. Acceso Este, N° 00332358, firmante Trend S.A, vto. 5/6/98, \$ 785, endosante Estancias Argentinas S.H.; N° 00332407, firmante Trend S.A., vto. 5/6/98, \$ 689,70, endosante Parronchi Orlando; Sucursal Godoy Cruz, N° 185290, firmante Vicino de Malmot, vto. 8/6/98, \$ 910, endosante Guerci Mauricio; N° 86246, firmante Gómez Horacio Luciano, vto. 15/6/98, \$ 100,60, endosante El Naciente S.A.; N°

00481423, firmante Maqui-bo, vto. 30/7/98, \$ 1.628, endosante Pavoni Roberto; N° 00481422, firmante Maqui-bo, vto. 20/9/98, \$ 1.422, endosante Pavoni Roberto; Suc. Las Heras, N° 0153993, firmante Prodin S.A., vto. 8/6/98, \$ 500, endosante Vigazzola Miguel; Suc. Trapiche, N° 178887, firmante Delicat S.A., vto. 9/6/98, \$ 447,80, endosante De Orsi Horacio; cheque del Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Cruz del Eje, N° 23655006, firmante Peral Hnos. vto. 5/6/98, \$ 758,20, endosante Oliva Juan José; cheques del Banco Quilmes, Suc. Mendoza, N° 26580161, firmante Barrera Oscar, vto. 6/6/98, \$ 230, endosante Reyes Fernando; N° 200/00043, firmante Rua Carlos Angel, vto. 6/8/98, \$ 1.252, endosante Pavoni Roberto; N° 200/00044, firmante Rua Carlos Angel, vto. 1/9/98, \$ 1.377, endosante Pavoni Roberto; cheque del Banco Regional de Cuyo, Suc. Gutiérrez, N° 00252977, firmante Distribuidora Libertad, vto. 30/6/98, \$ 232, endosante Berenguer Juan; cheque del Banco Río, Suc. Neuquén, N° 2434338, firmante Pride Internacional S.A., vto. 6/6/98, \$ 980,10, endosante El Naciente S.A.; Suc. Mendoza N° 16779229, firmante Ferrer Antonio, vto. 5/6/98, \$ 110, endosante Gómez José; N° 438336, firmante Linardelli Carlos, vto. 8/6/98, \$ 480, endosante Orts Ramón; N° 18625, firmante Impellicieri Mario Hugo, vto. 14/6/98, \$ 119,30, endosante El Naciente S.A.; cheque del Banco Roberts, Suc. Mendoza, firmante Calise Carlos, vto. 8/6/98, \$ 300, endosante Marín Damián; cheque del Banco de Salta, Suc. Catamarca, N° 0522234931, firmante Bascope Carmen, vto. 5/6/98, \$ 850, endosante Plast. Montecaseros S.F.; cheque del Banco San Juan, Suc. San Juan, N° 50082840, firmante Castro Claudia, vto. 5/6/98, \$ 745,03, endosante Estancias Argentinas S.H.; cheque del Banco Sudameris, Suc. Mendoza, N° 6008871471, firmante Primo Meschini S.A., vto. 27/6/98, \$ 2.353, endosante Parronchi Orlando; cheque del Banco Supervielle, Suc. Buenos Aires, N° 77765, firmante Auca Alfredo, vto. 6/6/98, \$ 637,50, endosante El Naciente S.A.; cheques del Banco Tornquist, Sucursal Mendoza,

N° 02308324, firmante Muñoz M. Francisco, vto. 4/6/98, \$ 1.850, endosante Transp. S. Muñoz SRL; N° 19393216, firmante Manso Esteban, vto. 5/6/98, \$ 460, endosante Parlanti Silvio; cheque del Banco Transandino, Suc. San José, N° 20042737, firmante Cortes y Conti, vto. 1/7/98, \$ 1.500, endosante Transp. S. Muñoz S.R.L.... Regístrese y Notifíquese. Firmado: Dr. PEDRO FOS ZUÑIGA (Juez). A fs. 30 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 2 de octubre de 1998.... Téngase presente lo expuesto y por desistido de la presente acción con respecto a: pagaré librado por Francisco Bou, por la suma de \$ 788, con fecha de vencimiento 22/7/98. Cheque del Corp Banca Suc. Mendoza, N° 99007656, firmante Bonet Fanny vto. 9/6/98, \$ 239,80, endosante Calderón Luis; cheque del Banco de Crédito Argentino, Suc. Bariloche N° 53265991, firmante Exert-Ingen. S.R.L., vto. 9/6/98, \$ 310, endosante E.I.N.; cheque del Banco Credito de Cuyo, Suc. San José, N° 3068850, firmante Pérez Ramón, vto. 4/6/98, \$ 123,50, endosante Ayanian Vicente; cheques de la Banca Nazionale del Lavoro, Suc. Godoy Cruz, N° 69157102, firmante Pesce Rosi, vto. 6/6/98, \$ 260, endosante Olivera Miguel, N° 68819094, firmante Farina Juan Carlos, vto. 8/6/98, \$ 216, endosante Rico Eduardo; cheque del Lloyds Bank, Suc. Mendoza, N° 1162553, firmante Dimensión S.A., vto. 4/6/98, \$ 232,32, endosante Alterio Antonio; cheque del Banco Mendoza, Suc. Mendoza, N° 0054394, firmante Montivero Enrique, vto. 8/6/98, \$ 81,64, endosante Ayanian Vicente; cheque del Banco de Previsión Social, Suc. Godoy Cruz, N° 86246, firmante Gómez Horacio Luciano, vto. 15/6/98, \$ 100,60, endosante El Naciente S.A., cheques del Banco Quilmes, Suc. Mendoza, N° 26580161, firmante Barrera Oscar, vto. 6/6/98, \$ 230, endosante Reyes Fernando; cheque del Banco Regional de Cuyo, Suc. Gutiérrez, N° 00252977, firmante Distribuidora Libertad, vto. 30/6/98, \$ 232, endosante Berenguer Juan; cheques del Banco Río, Suc. Mendoza, N° 16779229, firmante Ferrer Antonio, vto. 5/6/98, \$ 110, endosante Gómez José, N° 4438336, firmante Linardelli Carlos, vto. 8/6/98, \$ 480, endosante Orts Ramón, N°

18625, firmante Impellicieri Mario Hugo, vto. 14/6/98, \$ 119,30, endosante El Naciente S.A. y cheque del Banco Roberts, Suc. Mendoza, firmante Calise Carlos, vto. 8/6/98, \$ 300 endosante Marín Damián, efectuado por la parte actora. Notifíquese el presente decreto juntamente con la resolución de fs. 23/27 de autos. Firmado: Dr. PEDRO FOS ZUÑIGA (Juez). A fs. 92: Mendoza, 10 de febrero de 1999. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Aclarar la resolución de fs. 23/27, en su parte resolutive, respecto de los siguientes títulos: 1) Respecto del cheque perteneciente al Banco Bansud, Suc. V. Delfina, el mismo pertenece a «Sucursal Valentin Alsina». 2) Respecto del cheque perteneciente al Banco Crédito Argentino, Suc. Mendoza, el mismo, debe agregarse como «primer endosante: Julio A. Cabañez, D.N.I. N° 5.266.044». 3) Respecto del cheque Banco Frances, Suc. Mendoza, debe agregarse que el endosante es Pinturería Rodeo de María Cecilia Sánchez, D.N.I. N° 10.275.965. 4) Respecto del cheque del Banco Río, Suc. Mendoza, N° 18625, deberá completarse su número el cual completo es «87118625». 5) Respecto del cheque del Banco de Salta, deberá aclararse que el endosante es: «Plásticos Montecaseros de Antonio Ibsen». 6) Respecto del cheque del Banco Transandino, aclarar que el «primer endosante es Francisco Muñoz Morales y el Segundo endosante es Transportes Secundino Muñoz e Hijos S.R.L. II- Publíquese edictos por quince días con intervalos regulares en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes. III- Publíquese la presente juntamente con la resolución de fs. 23/27 y el Decreto de fs. 30/31. Regístrese y Notifíquese. Firmado: Dr. Pedro Fos Zúñiga. (Juez). Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 50921 4/10/12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/13/15/19/4/99 (15 P.) \$ 1.410,75

Jueza Segundo Juzgado de Menores -San Martín, cita y emplaza a Claudia Manuela Romero, de ignorado domicilio, y demás interesados, comparezcan y responda -término diez días- autos N° 16411 «ROMERO MARIA GUADALUPE p/ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Arts.

69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario. Bto. 39680 10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 14,25

Primer Juzgado de Menores de San Rafael, cita y emplaza por el término de diez días hábiles, al Sr. Eloy Mateos, cédula de extranjería N° 385.527 Mza., de ignorado domicilio, a los efectos de que comparezca a estar a derecho en autos N° 65.911-B caratulados «MATEOS ALICIA MARIA A. p/AUT. CASARSE». Juez Dr. Juan Savino Fanjul. Secretario Sr. Telio Federico Rivamar. Bto. 42455 10/15/18/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Juez Doce Civil, autos 105.582 ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ PEREYRA RAUL y QUIROGA IGNACIA CAMB., notifica a fs. 13 a Raúl Alberto Pereyra, L.E. 6.142.813 e Ignacia Cecilia Quiroga, D.N.I. 2.721.832, de domicilios ignorados, dice: «///doza, 11 de febrero de 1998... Resuelvo: II- Líbrese mandamiento en contra de Raúl Alberto Pereyra e Ignacia Cecilia Quiroga. Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos seis mil ochocientos, que reclama el actor con más la de Pesos un mil quinientos, que se fija provisoriamente para capital reclamado, intereses convenidos y costas del juicio. IV- Cítase demandados para defensa por término seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por constitución de domicilio legal dentro (Arts. 21, 74, 75, 230, 259 y conc. del C.P.C.). Cóp., notifíquese. Fdo. Dr. Oscar E. Vázquez, juez». Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 54286 10/15/18/3/99 (3 P.) \$ 25,65

Juez Quinto Juzgado de Menores, autos N° 40.878/5 caratulados «GUERRA MORONTA JONATHAN NICOLAS y JESUANA NORALI POR TENENCIA» cita y emplaza a Antonio Edgardo Guerra, con D.N.I. N° 12.538.736, de ignorado domicilio, para que oiga y conteste demanda de tenencia en favor de sus hijos menores: Jonathan Nicolás Guerra Moronta con D.N.I. 31.747.168 y Jesuana Norali Guerra Moronta con D.N.I. N° 33.577.923, por el término de diez días a contar de su notificación

(Arts. 212 y 309 del C.P.C.). Mendoza, 11 de febrero de 1999. Graciela Suárez García, secretaria. Bto. 54283
10/15/18/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Sec. 10, autos N° 99.714 «BANCO FRANCES S.A. c/ MALDONADO JORGE p/EJ. ACEL.», notifica y hace saber a Jorge Maldonado, de ignorado domicilio, la resolución de fs. 41: «Mendoza, 9 de febrero de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1- Declarar que el demandado Jorge Maldonado, es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno por tres días, al automandamiento de fs. 25 y bajo la responsabilidad de la parte actora. III- Tórnase nota por Secretaría en el Libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez». A fs. 25 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 28 de setiembre de 1998. Autos y vistos:... Resuelvo:... II- Ordenar se requiera de pago al demandado, por el cobro de la suma de Pesos dos mil seiscientos cincuenta y cuatro con 27/100, que le reclama el actor con más la de Pesos un mil trescientos sesenta, fijada provisoriamente para responder a intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes propiedad del demandado susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma total de Pesos cuatro mil quince fijada provisoriamente para responder capital y costas. Cítese al demandado defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Cóp. Reg. Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez». Rosa Farías, secretaria. Bto. 54308
10/15/18/3/99 (3 P.) \$ 54,15

1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro - Mendoza. Hace saber que el Sr. JOSE LUIS RECHE, D.N.I. N° 10.040.535, tra-

mita su inscripción como martillero y corredor de comercio en autos N° 30.397. Dra. Lucía Sosa, Secretaria. Bto. 54375
12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, hace saber que OSCAR ALBERTO PEDREGOSA, D.N.I. N° 23.786.995, tramita inscripción como corredor de comercio y martillero público. Autos N° 100.568. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 42463
12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.754 caratulados «MASPOLI SUSANA MONICA POR USUCAPION» notifica y hace saber al señor Pedro Martín y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido y a Daniel Norberto Martín, Roberto Santiago Segura y Santiago Segura, ubicado en el lugar denominado Chimbass, Departamento de Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto al dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 4845, fs. 68 del Tomo 35 de San Martín con fecha 24/0965 a nombre de Pedro Martín y Santiago Segura; que se aprobó la información sumaria rendida en autos, en la que ha quedado demostrado y al sólo y único efecto de este proceso que para la actora el demandado Pedro Martín es persona de ignorado domicilio, también se corre traslado a los titulares registrales Pedro Martín y Santiago Segura, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 54392
12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/8/4/99 (10 P.) \$ 85,50

Dr. Leopoldo Dante Barbera, Presidente de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributaria de la Cuarta Circunscripción Judicial en autos N° 1.279 carat. «HERRERA GABRIELA NIDIA c/ GUILLERMO TELLO y JORGE SANCHEZ p/SUMARIO», notifica al Sr. Jorge Sánchez de ignorado

domicilio, la resolución que en fecha y parte pertinente dice: «Tunuyán, Mza., 16 de agosto de 1995... Y vistos... Resuelve: 1-... 2- Declarar rebelde a los demandados... y Jorge Sánchez, debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda. 3-... Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dres. Leopoldo Dante Barbera y Beatriz Sáez de Silvano, Jueces de Cámara. Bto. 54396
12/16/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALFREDO PAEZ LOPEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54396
12/15/16/17/18/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 3 de Mendoza, en autos N° 150.189, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ ANA MARIA BILARDI p/Ejecución Cambiaria», notifica a la demandada señora Ana María Bilardi (DNI: 14.978.675), de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 15 que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 31 de Octubre de 1997.- Autos, Vistos... Resuelvo: ... Librese en contra de la demandada Ana María Bilardi, mandamiento de ejecución y embargo por la suma de Pesos un mil setecientos setenta y cinco (\$ 1.775) que reclama en el juicio arriba indicado con más la suma de Pesos un mil setecientos setenta y cinco (\$ 1.775), de igual moneda que se fija provisoriamente para responder a intereses, más IVA y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos tres mil quinientos cincuenta (\$ 3.550), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. Hágase saber que la actora solicita intereses pactados los que serán morigerados por el tribunal conforme las normas le-

gales en vigencia. En dicho caso deberán citarse para defensa al demandado por el término de seis días y conminársele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo en la forma y bajo apercibimiento de ley (Art. 21, 74 y 75 del C.P.C). Cópiese, Repóngase y notifíquese. Fdo. Susana Miri de Heras, Juez. María P. de Romano, secretaria. Bto. 54425
15/18/23/3/99 (3 P.) \$ 36,10

(*)

Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 3 de Mendoza, en autos N° 149.969, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ NESTOR RODOLFO LEGUILLO Y CARLOS H. MORALES p/Ejecución Cambiaria», notifica a los demandados señores Néstor Rodolfo Leguillo (DNI: 13.700.691) y Carlos H. Morales (LE: 5.508.974), de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 16 que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 03 de Octubre de 1997.- Autos, Vistos... Resuelvo:... II) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos doscientos cuarenta y dos con 98/00 (\$ 1242,98) a Néstor Rodolfo Leguillo y Carlos Hugo Morales que reclama el actor con más la de Pesos mil doscientos diecisiete con 02/100 (\$ 1.217,02) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio, más IVA. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de los demandados, susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de Dos mil cuatrocientos sesenta (\$ 2.460) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Asimismo facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas. Hágase saber que la actora solicita intereses pactados los que serán morigerados por el tribunal conforme las normas legales en vigencia. En dicho caso deberán citarse para defensa al demandado por el término de seis días y conminársele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo en la forma y bajo apercibimiento de ley (Art. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, Repóngase y notifíquese. Fdo. Susana Miri de Heras. Juez».

María P. de Romano, secretaria.
Bto. 54424
15/18/23/3/99 (3 P.) \$ 39,90

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUF0 SEGUNDO LEMOS SUAREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 54437
15/16/17/18/19/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Cuarto Juzg. Civil San Rafael, Mza., autos N° 97.008 «BCO. DE MENDOZA S.A. c/MIGUEL LUIS CASTILLO ALAMINO p/EJEC. PREND.», ordenó fs. 122 y 40 vta.: «San Rafael, 21 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a José Héctor Castillo, como persona de ignorado domicilio. 2)... Regístrese. Notifíquese. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez». «///Rafael, 21 de junio de 1995... Emplázase a los sucesores del Sr. Miguel Luis Castillo Alamino, para que en el término de veinte días tomen la participación que pueda corresponder en representación del extinto, bajo apercibimiento de ley. Suspéndense los procedimientos en la causa intertanto se notifica a los mismos y vencen los plazos... Notifíquese y ofíciase. Fdo. Dr. Abel P. Rousse, juez».
Bto. 42467
15/18/23/3/99 (3 P.) \$ 22,80

Juez del Tercer Juzgado Civil, en autos N° 140.953 «OLIVERA RAQUEL HERMINIA c/HECTOR SERAFIN GONZALEZ POR DIV. VINCULAR», notifica Héctor Serafin González, persona de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 10 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 1 de marzo de 1999. De la acción instaurada, traslado al demandado por el término de veinte días, con citación y emplazamiento, debiendo en igual plazo comparecer, contestar y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 165 y conc. del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Lilia N. Cabrera, secretaria.
15/18/23/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del Octavo Juzgado Civil, autos N° 77.329, «BANCO

FRANCES S.A. c/PALLERES SILVIA RAQUEL p/EJ. CAMB.», notifica y hace saber a Silvia Raquel Palleres, de ignorado domicilio, la resolución de fs. 37: «Mendoza, 8 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto derecho hubiera la Información Sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que la Sra. Silvia Raquel Palleres es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II) Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. III) Dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cóp., Reg., notifíquese. Fdo: Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi». A fs. 25 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 9 de setiembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: ... II) Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Pesos diez mil cuatrocientos setenta y cinco con 38/100 (\$ 10.475,38), que le reclama el actor, con más la de pesos Tres mil ciento cuarenta y dos con 61/100 (\$ 3.142,61), fijada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes propiedad del demandado susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma total de Pesos trece mil seiscientos diecisiete con 99/100 (\$ 13.617,99) fijada provisoriamente para responder a intereses, costas e intereses legales que pudieren corresponder... Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Cóp. Reg., notifíquese. Fdo: Dra. M.Luisa A. Boaknin de Zogbi, Juez». Bto. 54483
15/18/23/3/99 (3 P.) \$ 39,90

Orden 7º juzgado Civil, Comercial y Minas, Sec. 7, Autos N° 71.358, caratulados «RAIGON MIRIAN LAURA p/EMPLAZ. AP. SUC.», notificar a José Fragapane y Juan Fragapane, de domicilio desconocido el siguiente proveído «Mendoza, 8 de abril de 1998. Autos y vistos:... Resuelvo: Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos y en conse-

cuencia dejar establecido que los demandados Sres. Jorge Fragapane y Juan Fragapane, son personas de ignorado domicilio; debiéndosele notificar la resolución de fs. 15 mediante edictos. A fs. 15 de autos el juzgado proveyó: Mendoza, 16 de agosto de 1996. Vistos y considerando:... Resuelvo: I.- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, emplazar a los presuntos herederos Sres. Claudia Fragapane, Jorge Fragapane, para que en el plazo de Treinta días, procedan a promover el juicio sucesorio del causante Sr. Antonio Alberto Fragapane, bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado. Edgardo Raguso, secretario. Bto. 54.460
15/18/23/3/99 (3 P.) \$ 19,95

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos del Sr. HECTOR PEDRO GOMEZ por reclamo indemnización -Art. 33 Dcto. 560/73-. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno». Bto. 54.457
15/16/17/18/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO ROBERTO LUCERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54486
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CARLOS BOTTACABOLI o BOTTACABOLLI RIVEROS o RIVERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54493
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE BENJAMIN SOSA MARTINEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54528
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALDO ANIBAL LOPEZ CO-

RREA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54523
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Presidente de la Cámara Primera de Trabajo, autos N° 29.497 caratulados «LOPEZ CARLOS R. y OTRO c/ALBERTO GUTIERREZ y OTRO ORD.», notifica a demandado y codemandado Alberto Gutiérrez y ANG Empresa de Servicios, de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 6 de autos y que dice: «Mendoza, 19 de setiembre de 1997. Por presentado, domiciliado y parte. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables; debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L.; 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal de Cámaras. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis César Salassa - Pte. de Cámara Primera del Trabajo.
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) A/C.

Presidente de la Cámara Primera de Trabajo, autos N° 28.537 caratulados «MORALES MARCOS E. c/MARIO CAYLA Y OTS. ORD.», notifica a codemandados Mario Cayla, Alejandro Lagos y Serem, de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 5 de autos y que dice: «Mendoza, 16 de mayo de 1996. Por presentado, domiciliado y parte. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables; debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L.; 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal de Cámaras. Notifíquese. Fdo. Dra. Angélica Campellone - Pte. de Cámara Primera del Trabajo.
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) A/C.

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 16277/O/98, caratulado «Obras Privadas /Orden de Trabajo N° 2161» notifica al señor ARMANDO RAMON

BRONZINI, de domicilio desconocido, la Resolución N° 2898 de fecha 11-12-98, mediante la cual se le aplica una sanción de multa de Pesos treinta y cinco (\$ 35), conforme al Art. 77° de la Ordenanza 4128/97 por transgredir los Caps. V.I.2.I y V.I.4. de la Ordenanza 20/71. Asimismo por el Art. 2° lo emplaza en el término de diez (10) días a partir de la publicación del presente edicto, para que proceda a realizar limpieza, cierre y vereda reglamentarios del inmueble de calle Sáenz Peña 1660 de este Departamento - Padrón N° 4.315. Además el Art. 3° expresa que el transgresor deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta, dentro de los diez (10) días de notificada la presente resolución en la Dirección de Rentas. A su incumplimiento se procederá al cobro por Vía de Apremio.

16/17/18/3/99 (3 P.) A/C. \$ 28,50

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 16539/O/98 caratulado «Obras Privadas E/ Nota N° 3529/98 Unión Vecinal Villa Mercedes», emplaza al señor JUAN BAUTISTA CONTRERAS en su carácter de propietario de la vivienda ubicada en calle Mármol N° 1602 - Padrón N° 3757 de este Departamento, para que proceda a completar los trabajos de demolición de la citada vivienda, por encontrarse en mal estado de seguridad, como así también levantar los escombros, dejando en perfectas condiciones de higiene el terreno en un plazo de treinta (30) días a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que a su incumplimiento los trabajos serán ejecutados con personal municipal, más la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder y gastos a su cargo.

16/17/18/3/99 (3 P.) A/C. \$ 22,80

Juez del Cuarto Juzgado de Menores, en autos N° 43440/4 caratulado «GONZALEZ GALVEZ KATHERINA ANDREA y CAROLINA POR AUTORIZACION PARA VIAJAR», cita y emplaza a estar a derecho, por diez días a David Gerardo González Luque, de ignorado domicilio. Dra. Adriana Gurgui de Nacif, secretaria.

Bto. 54496

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.564 caratulado «OCHOA ANGEL RAMON POR SUCESION», notifica y hace saber la siguiente resolución que transcripta en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 22 de febrero de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar abierto el juicio sucesorio de Angel Ramón Ochoa y en consecuencia, señalar la audiencia del día doce de abril próximo a las ocho horas para que tenga lugar el comparendo de herederos y acreedores. II-... III- Dar intervención al Sr. Agente Fiscal, Ministerio Pupilar, Dirección de Rentas y Caja Forense. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 54488

16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 28,50

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a CACCAVO CECILIA A., D.I. N° 23.849.507, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.980. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a MONTAÑA ANDREA VERONICA, D.I. N° 25.968.815, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.976. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a OLIVARES G. MARIA GABRIELA, D.I. N° 24.893.517, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.988. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a MARTINEZ SANDRA VIVIANA, D.I. N° 16.555.571, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.974.

Secretaría: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a GATTO FERNANDEZ MARIA ROSARIO, D.I. N° 92.141.733, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.990. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a MACIEL MARIA, D.I. N° 26.495.510, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.968. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a SILVINA N. MARTINEZ, D.I. N° 25.564.029, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.966. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a GUAJARDO ELINA ALICIA, D.I. N° 11.180.056, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.970. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a MONICA GABRIELA SANCHEZ, D.I. N° 23.591.738, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.978. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a LEGRAND ANDREA, D.I. N° 21.376.091, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en

autos N° 48.992. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a SOCIONOVO CARMEN VIVIANA, D.I. N° 25.221.402, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.972. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a RAMIREZ ESTELA LILIANA, D.I. N° 12.691.372, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.986. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 366.644-B-98 Acum. N° 368.797-V-98. Por ello y en uso de sus facultades: El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Emplázase al Sr. CARLOS BADANO y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada al N° 22658 en el término de cinco (5) días a partir de la recepción de la Cédula de Notificación a la limpieza del predio ubicado en calle Pasco s/n del Distrito Belgrano, Dpto. de Guaymallén y como asimismo deberá dar cumplimiento en el término de treinta (30) días a partir de la Cédula de Notificación a la construcción de cierre y vereda reglamentaria. Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Carlos Badano y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada al N° 22658, que se le da vista además de la Ley N° 3909, en su Art. 160 para el ofrecimiento de defensa, en diez (10) días, ante el incumplimiento. Si todo lo ordenado no ocurriere la Comuna efectuará los trabajos con cargo a la propiedad. Artículo 3° - Notifíquese. Cumplido a la Dirección de Obras Privadas a sus efectos.

16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 353.168-IO-97. Por ello y en uso de facultades El

Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1º - Aplícase una multa al Sr. LOMBARDO JOSE LUIS y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 71.744, dicha multa está indicada en el Apartado V.C.6 inciso b) pto. 8) del Código de Edificación y Ordenamiento Territorial en vigencia, arrojando un resultado de Pesos cuarenta y ocho (\$ 48), según constancias obrantes en Expte. N° 353.168-IO-97. Artículo 2º - Notifíquese al Sr. Lombardo José Luis y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 71.744 que deberá hacer efectiva la multa aplicada en un término de diez (10) días hábiles posteriores a su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y en un plazo de quince (15) días para dar cumplimiento al Mandato Municipal (adecuar puente). 16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Por ello y en uso de sus facultades. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1º - Aplícase una multa al Sr. LOPRESTI CAYETANO y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 27.167, dicha multa está indicada en el Art. 14º de la norma citada, arrojando un resultado de Pesos veintiocho mil quinientos (\$ 28.500), según constancias obrantes en Expte. N° 197.926-U-89. Artículo 2º - Notifíquese al Sr. Lopresti Cayetano y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 27.167 que deberá hacer efectiva la multa aplicada en un término de diez (10) días hábiles posteriores a su notificación, en el Departamento Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y en un plazo de veinte (20) días para dar cumplimiento al Mandato Municipal (ejecutar cierre y vereda reglamentaria y mantener el mismo en buenas condiciones de higiene). 16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaria N° 4, notifica a Sucesores de José Antulio Agüero, de ignorado domicilio real, autos N° 148922 caratulados «PEÑALVA H. y GIL SACI c/JUAN ALBERTO FERREYRA Y OT. p/ TIPICA», a fs. 54 dice: «Mendoza, 13 de febrero de 1997. Autos y vis-

tos... Resuelvo: I.-II- Ordenar se requiera de pago a los sucesores de José Antulio Agüero, por el cobro de la suma de Pesos ciento sesenta y ocho con 75/100 (\$ 168,75) en concepto de capital que le reclama el actor, con más la suma de Pesos doscientos noventa y seis con 25/100 (\$ 296,25) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. Hasta cubrir la suma total de Pesos cuatrocientos sesenta y cinco para responder a capital, intereses y costas. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria. Bto. 54534

16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, hace saber que MIGUEL ANGEL MANUEL PERROTTA, D.N.I. N° 16.011.968, tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Autos N° 30059. Dra. Lucía Raquel Sosa, secretaria. Bto. 54532

16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 3330/C/88 y su acumulado 3274/S/95, caratulado «Adjud. Barrio Tres Porteñas Mzna. «L» casa 8 - S/Autorización para dejar casero», notifica al Sr. VICENTE CARMONA, D.N.I. N° 11.814.194 y a la Sra. GLADYS ESTELA VERDULLO, D.N.I. N° 17.543.968, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «8» Manzana «L» del Barrio «Tres Porteñas» del Departamento de San Martín, de la Resolución número 181/99, agregada a fs. 46-48: «Mendoza, 22 de febrero de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo N° 1: Desadjudíquese la vivienda 8 manzana L del Barrio Tres Porteñas, Departamento San Martín, adjudicada a favor del Sr. Vicente Carmona, D.N.I. N° 11.814.194 y Sra. Gladys Estela Verdullo, D.N.I. N° 17.543.968, por transgresión al Decreto 868/77. Artículo N° 2: Adjudíquese en ven-

ta la vivienda 8 manzana L del Barrio Tres Porteñas, Departamento San Martín, a favor del Sr. MIGUEL SPINELLI, D.N.I. N° 13.008.210 y Sra. NILDA GRACIELA MIRANDA, D.N.I. N° 13.441.583. Artículo N° 3: El Instituto Provincial de la Vivienda, determinará el precio definitivo de la vivienda de acuerdo a la Resolución N° 261/95. Artículo N° 4: Regularizada la titularidad, el Area de Regularización Dominial y Mora procederá a la escrituración de la vivienda. Artículo N° 5: Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (Vocal H.D.), Sr. Danilo Da Rold (Vocal H.D.).

17/18/19/3/99 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 4685/M/94, caratulado «Bº Martín Fierro I-10 - S/Regularización», notifica al Sr. HECTOR HUGO AGÜERO, D.N.I. N° 17.544.838 y a la Sra. ANA ANTONIA MESA, D.N.I. N° 16.366.078, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «10» Manzana «I» del Barrio «Martín Fierro» del Departamento de Tupungato, de la Resolución número 178/99, agregada a fs. 39-41: «Mendoza, 22 de febrero de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo N° 1: Desadjudíquese la vivienda 10 manzana I del Barrio Martín Fierro, Departamento Tupungato, adjudicada a favor del Sr. Héctor Hugo Agüero, D.N.I. N° 17.544.838 y Sra. Ana Antonia Mesa, D.N.I. N° 16.366.078, por transgresión al Decreto 868/77. Artículo N° 2: Adjudíquese en venta la vivienda 10 manzana I del Barrio Martín Fierro, Departamento Tupungato, a favor del Sr. VICTOR HUGO MORENO, L.E. N° 7.804.706. Artículo N° 3: El Instituto Provincial de la Vivienda, determinará el precio definitivo de la vivienda de acuerdo a la Resolución N° 261/95. Artículo N° 4: Regularizada la titularidad, el Area de Regularización Dominial y Mora procederá a la escrituración de la vivienda. Artículo N° 5: Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael

Videla (Vocal H.D.), Sr. Danilo Da Rold (Vocal H.D.).

17/18/19/3/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAXIMILIANO o MASCIMILIANO GOMEZ FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 54592

17/18/19/22/23/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Sexto Juzgado Civil, notifica y cita en los autos N° 116.665 «LOSSAU EDITH y WALTRANT LOSSAU p/SUCESION» durante treinta días a los que se crean, con derecho en la presente sucesión (Art. 3539 del C. Civil). Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

17/18/19/22/23/24/25/26/29/30/31/3 y 5/6/7/8/9/12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/4/99 (30 P.) A/Cobrar

Ministerio de Justicia y Seguridad

«Mendoza, 5 febrero 1999. Resolución N° 51 J. y S. Visto: El expediente N° 486-B-1.999 s/pago de facturas originario del Ministerio de Justicia y Seguridad, el acta de constatación labrada con fecha 29-1-99 que obra en la Resolución N° 75-H de fecha 4-2-99 emanada del Sr. Ministro de Hacienda, y: Considerando: Que... El Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve: Art. 1º - Instruir formal sumario administrativo al Comisario Inspector..., Comisario..., Comisario..., Sargento 1º C.A.E.T. GLADYS E. CASTAN, Cabo 1º..., Cabo... y a la Agente ... conforme normas legales en vigencia. Art. 2º - Instrúyase al Subsecretario de Seguridad a fin de que formule la correspondiente denuncia penal ante la Fiscalía de Instrucción que por turno corresponda. Art. 3º - Por División Procesos Administrativos de la Policía Departamental de Seguridad Gran Mendoza notifíquese a los causantes con las formalidades de ley y efectúense las comunicaciones pertinentes. Desglósese copias de la presente resolución para ser remitidas a Dirección Administración a los efectos que obre como constancias en el legajo de los mismos, al Dpto. de Secretaría Gral. para la publicación de su parte resolutive. Fecho, con sus constancias a División Fallos Administrativos para

ulterior tramitación. Art. 4º - Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones. Firmado: Dr. Luis Alejandro Cazabán, Ministro de Justicia y Seguridad. 17/18/19/3/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juzgado de Menores de General Alvear, Mendoza, notifica al Sr. Alonso Alberto Castillo, con domicilio ignorado, que en los autos Nº 8.792 caratulados «BUSTOS BENJAMIN NICOLAS p/ADOPCION», de la sentencia de fecha 25 de febrero de 1999, que en su parte resolutive dice: «1º) Otorgar la adopción simple al señor Benjamín Nicolás Bustos, D.N.I. Nº 8.026.314, del menor Andrés Emanuel Castillo, D.N.I. Nº 34.854.552, nacido en San Pedro del Atuel, Departamento de General Alvear, el día 15 de setiembre de 1990, hijo de Liliana Alejandra Bustos, D.N.I. Nº 21.638.724 y de Alonso Alberto Castillo, D.N.I. Nº 18.514.397... Notifíquese y oficiése. (Arts.21, 68, 69, 72, 74, 75, 212, 309, s.s. y ccs. del C.P.C.). Gloria Gatti de Fernández, secretaria. 18/23/26/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Jueza del Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica a Cristina Ignacia Meccina y demás interesados, para que comparezcan y respondan en el término de diez días, en autos Nº 14.986 «ABRAHAM MARIA MARGARITA POR TENENCIA» bajo apercibimiento de ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario: Gregorio Carlos Zúñiga. Bto. 39697 18/31/3 y 7/4/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Por disposición de la Sra. Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 1 de la 1ª Circunscripción Judicial, en autos Nº 156.113 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MAZZA RODOLFO p/EJ. CAMBIARIA», se ha dispuesto notificar a Rodolfo Mazza (L.E. 7.662.089), de ignorado domicilio, el siguiente resolutive de fs. 45: «Mza., 17-2-1999. Autos y vistos... Fallo: I- Haciendo lugar a la demanda de autos instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Rodolfo Mazza, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el

actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Dólares estadounidenses doce mil (U\$S 12.000) con más sus intereses convenidos, IVA sobre intereses y costas. Regulando los honorarios profesionales del/los Dr./es. Gladys A. Rossel de Colomer en la/s suma/s de \$ 1080 (Arts. 2 y 7 Ley 3641/Dec. 1304). II- Haciendo lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Rodolfo Mazza, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos treinta y tres con 88/100 (\$ 33,88) con más sus intereses Ley 3.939 y costas. Regulando los honorarios del/los Dr./es. Gladys A. Rossel de Colomer en la/s suma/s de \$ 3,05 (Arts. 2 y 7 Ley 364/Dec. 1304). Atento a que por el/los demandados ha tomado intervención a fs. 44 el Defensor Oficial, al pedido de declaración en rebeldía no ha lugar. Reg. Not.». Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez. Bto. 54623 18/3/99 (1 P.) \$ 13,30

(*)

Séptimo Juzgado de Paz, Sec. 14, en autos Nº 111.496 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/BAZZALLI ELENA L. y OT. s/EJECUCION CAMBIARIA», a fs. 45 el Tribunal proveyó en autos: «Mendoza, 2 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Declarar a los demandados Sres. Elena Liliana Bazzali y Fernando Guillén personas de ignorado domicilio. II- Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes por el plazo de ley y bajo responsabilidad de la parte actora la presente resolución y sentencia de fs. 15. III- Fecho, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Reg. Not. Fdo. Dr. César R. Gloss, juez». A fs. 15 de los autos arriba intitulados el Tribunal proveyó: «Mendoza, 11 de febrero de 1998. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Elena Liliana Bazzali y Fernando Guillén, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclama-

do, o sea la suma de Pesos dos mil doscientos cincuenta y nueve con 66/100 (\$ 2.259,66), con más sus intereses legales y costas. Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Juan Carlos Masini y Enrique Barrera por la suma de Pesos doscientos veintiséis (\$ 226) y Pesos cuatrocientos cincuenta y dos (\$ 452), respectivamente (Arts. 2, 4, 19 y 31 de la Ley 3641 mod. Dec. Ley 1304/75). Declarar rebelde a los demandados para estar en este juicio a los términos de los Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. Not. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez». Bto. 54624 18/3/99 (1 P.) \$ 13,30

(*)

Sexto Juzgado Civil, Mendoza, conforme ordenado autos Nº 114.893 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CARLOS ARMANDO GONZALES Y OTRO p/EJ. TIPICA», notifica a Carlos Armando Gonzales, de ignorado domicilio, la sentencia recaída en autos: «Mendoza, 9 de setiembre de 1998. Autos y vistos... Fallo: I- Haciendo lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Carlos Francisco Gonzales y Roque Armando Sgro ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Dólares estadounidenses diecisiete mil seiscientos noventa y uno (U\$S 17.691), con más sus intereses que correspondan, costos y costas. II- Regular los honorarios profesionales del Dr. Juan Carlos Masini en la suma de Pesos un mil quinientos noventa y dos con diecinueve (\$ 1.592,19) (Arts. 2, 7, 31 y 32 de la Ley Arancelaria). Regístrese. Notifíquese. Dra. Lucía Martín, juez». Y a fs. 90: «Mendoza, 19 de octubre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la aclaratoria intentada y en consecuencia agregar al fallo de la sentencia de fs. 86, el que quedará redactado de la siguiente forma: I-... II-... III- Atento a lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde al demandado a los términos y con los alcances de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. Cópiese. Regístrese y notifíquese. Dr. Ricardo Yacante, juez. Bto. 54625 18/3/99 (1 P.) \$ 12,35

(*)

Por disposición de la Sra. Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 1 de la 1ª Circunscripción Judicial, en autos Nº 172.141 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ROMOLI PEDRO p/EJ. CAMBIARIA», se ha dispuesto notificar a Pedro Romoli (D.N.I. 17.513.718), de ignorado domicilio, en BOLETIN OFICIAL y Diario Uno, el siguiente resolutive de fs. 37: «Mza., 29 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Pedro Romoli, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos mil ochocientos cuarenta (\$ 1.840) con más sus intereses legales y costas. Regulando los honorarios profesionales intervinientes del siguiente modo: la Dra. Gladys A. Colomer en la suma de \$ 368 (Arts. 19 y 31 de la Ley Arancelaria 3641). Declárese rebelde al demandado (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Not. y Reg. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez. A fs. 38 se proveyó: «Mza., 1 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Modificar la sentencia de fs. 37 de la siguiente manera: «... Haciendo lugar a la demanda instada... con más sus intereses legales, pactados, costas e IVA...» Not. y Reg. juntamente con la sentencia de fs. 37. Fdo. Dra. Marina Carlota Avogadro, juez». A fs. 41 se proveyó: «Mza., 4 de marzo de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Dejar sin efecto la condena de pagos de intereses legales al demandado. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez». José C. Laiseca, secretario. Bto. 54626 18/23/26/3/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Se notifica y hace saber a Alejandro Giglio, de desconocido domicilio, que en los autos Nº 7.685 caratulados «SANTILLI ROBERTO ANTONIO c/PAULA GIGLIO y ALEJANDRO GIGLIO p/SUM.», la Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, con asiento en calle Rioja 1165, 6º piso de Ciudad, Mza. a fs. 65 proveyó: «Mendoza, 2 de marzo de 1999. Vistos y considerando... Resuelve: I- Ordenar se notifique el proveído de fs. 33 y

las demás notificaciones que pudieren corresponder al demandado Alejandro Giglio de ignorado domicilio, mediante edicto que deberá publicarse durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL, bajo exclusiva responsabilidad de la actora. II- Remítanse los edictos y oficiése (Art. 21 del C.P.L.). III- Dése intervención al Sr. Defensor Oficial (Arts. 75 C.P.C. y 108 C.P.L.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Laura B. Lorente de Cardello, juez de cámara. Dr. Orlando C. Farruggia, presidente». Y a fs. 37 proveyó: «Mendoza, 7 de abril de 1998. Téngase presente la concreción de demanda efectuada por la actora. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y por domiciliado. De la demanda interpuesta, traslado a los demandados Sres. Paula Giglio y Alejandro Giglio, titulares de Business y Projects, por el término de ocho días con citación y emplazamiento para que comparecan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 26 y conc. del C.P.Lab.). Ténganse presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. Désele intervención a la Sra. Fiscal de Cámaras. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura B. Lorente de Cardello, presidente. 18/19/22/23/24/3/99 (5 P.) A/C.

(*)

Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en autos N° 103.465 «MOLINERO IRIS M. c/EDWIN N. DEMPSTER p/USUC.», notifica al Sr. Edwin Nowell Dempster, de ignorado domicilio, la sentencia que dice: «Mendoza, octubre de 1998. Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Rechazar la demanda interpuesta a fs. 18/9 vta. la Sra. Iris María Molinero. II- Costas a cargo de la demandante vencida. III- Diferir la regulación de los profesionales intervinientes hasta tanto no se arrimen elementos suficientes a tal fin. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez». Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 54648 18/3/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales, hace sa-

ber que NILDA MARIA CASTELLI, con D.N.I. 10.274.006, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos 4534. Secretaría: Dr. Héctor Fragapane. Bto. 54647 18/22/24/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE AMADO MALDONADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54640 18/19/22/23/24/3/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que Elías Javier Sebastián Vaquer, D.N.I. 25.666.516, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos N° 30.391 «VAQUER ELIAS J. S. p/INSC. MART. Y C.C.». Dra. Lucía Raquel Sosa, secretaria. Bto. 54642 18/22/24/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Art. 16 inc. 2) Ley 4746, la H. Junta Electoral de la Provincia de Mendoza, hace saber que en autos N° 226 caratulados «PARTIDO INTEGRACION MENDOCINA» consta que con fecha 15 de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, se dejó fundado y constituido el Partido Político Provincial bajo el nombre de «Partido Integración Mendocina» habiéndose solicitado su reconocimiento como partido político provincial. Fdo. Dr. Pedro Llorente, presidente: Dres. Carlos E. Moyano, Jorge Nanclares, F. Romano, Herman Salvini, vocales H. Junta Electoral de la Provincia. 18/19/22/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 122.269 caratulados «MARCHEVSKY NAUM c/SOFIA MARCHEVSKY DE WEISTAWN p/P. ADQ.», notifica a la Sra. Sofía Marchevsky de Weistawn, demandada, de ignorado domicilio, que a fs. 176/78 de estos autos, el Juzgado resolvió: «Mendoza, 9 de noviembre de 1998. Y vistos... Resulta... Y considerando... Re-

suelvo: I- Hacer lugar a la demanda por usucapión instada por Naum Marchevsky y en consecuencia otorgarle título supletorio de dominio sobre 7,14% del inmueble ubicado en calle 9 de Julio 1957 de la Ciudad de Mendoza, que pertenecía a Sofía Marchevsky de Weistawn, debiéndose en consecuencia comunicarse al Registro de la Propiedad Raíz mediante oficio de estilo y con remisión de estos autos, previa conformidad profesional. II- Difiéranse los honorarios hasta que se aporten elementos sobre el valor del bien (Art. 9 inc. b) Ley 3641 y Dec. Ley 1304/75). Reg. y not. Fdo. Dr. Mario Evans, juez». Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 54654 18/23/25/29/3 y 5/9/12/16/22/28/4/99 (10 P.) \$ 85,50

(*)

Se hace saber que en los autos N° 4.453 caratulados «ALEJANDRA CARINA MORGANI p/ INSCRIPCION MARTILLERA», la Srta. Alejandra Carina Morgani, D.N.I. 26.041.378, tramita la inscripción de martillera y corredor de comercio por ante el 3er. Juzgado de Concurso y Registro, a cargo del Dr. G.G. Mosso. Secretario: Dr. Héctor Fragapane. Bto. 54663 18/22/24/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Juez del Segundo Juzgado Civil, Secretaría Dos, en los autos N° 141.652 caratulados «CONSTANTINO CATALINA CARMEN p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» a fs. 32 ordena notificar por edictos a María Dominga Ana Battistelli de Constantino, de domicilio desconocido y terceros interesados, el proveído de la fojas referidas que dice: «Mendoza, 28 de diciembre de 1998. De la demanda traslado al titular registral por 10 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Cítase a la Municipalidad que corresponda y Fiscalía. Publíquese edictos 10 veces a intervalos regulares, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble, en el BOLETIN OFICIAL y otro diario local. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dr. Mario Francisco Evans, juez - Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del

C.P.C.). Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 54669 18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/20/23/4/99 (10 P.) \$ 95,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado Civil, Secretaría Dos, en los autos N° 141.651 caratulados «CONSTANTINO CATALINA CARMEN c/ p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» a fs. 30 ordena notificar por edictos a Antonio Constantino Furfuri, de domicilio desconocido y terceros interesados, el proveído de fs. 30 vta. de autos que a continuación se transcribe: «Mendoza, 28 de diciembre de 1998. De la demanda traslado al titular registral por 10 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Cítase a la Municipalidad que corresponda y Fiscalía. Publíquese edictos 10 veces a intervalos regulares durante 40 días, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble, en el BOLETIN OFICIAL y otro diario local. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dr. Mario Francisco Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 54670 18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/20/23/4/99 (10 P.) \$ 95,00

(*)

Juez Sexto Juzgado de Paz, Secretaría N° 12, autos N° 92136 caratulados «OCA S.R.L. c/MORAN OMAR ARMANDO y OT. s/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA», cita a Omar Armando Morán (D.N.I. 16.992.148) y Ramón Fernando Morán (D.N.I. 23.269.884), a reconocer firma y contenido de la documentación de autos en tres días, bajo apercibimiento de ley. Norma Laciari de Lúquez, juez. Emilio M. Oki, secretario. Bto. 54667 18/22/24/3/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Juez Sexto Juzgado de Paz, Secretaría N° 12, autos N° 92158 caratulados «OCA S.R.L. c/ GOMEZ MAURICIO DARIO y OT. s/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA», cita a María del Carmen Sgrignieri (D.N.I. 11.852.450), a reconocer firma y contenido de la documentación de autos en tres

días, bajo apercibimiento de ley. Norma Laciari de Lúquez, juez. Emilio M. Oki, secretario. Bto. 54666
18/22/24/3/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Juez Sexto Juzgado de Paz, Secretaría N° 12, autos N° 92150 caratulados «OCA S.R.L. c/SARA AGUILAR y OT. s/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA», cita a Emilio Cornette (D.N.I. 14.677.455), a reconocer firma y contenido de la documentación de autos en tres días, bajo apercibimiento de ley. Norma Laciari de Lúquez, juez. César R. Gloss, juez. Bto. 54664
18/22/24/3/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Juez Sexto Juzgado de Paz, Secretaría N° 12, autos N° 95922 caratulados «OCA S.R.L. c/CARO VICENTE LORENZO OT. s/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA», cita a Vicente Loranzo Caro (L.E. 6.929.391), a reconocer firma y contenido de la documentación de autos en tres días, bajo apercibimiento de ley. Norma Laciari de Lúquez, juez. Emilio M. Oki, secretario. Bto. 54665
18/22/24/3/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Juez Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 6, en autos N° 175.876 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/RIVEROS MARIO DANIEL p/EJ. CAMB.», notificar a Mario Daniel Riveros, D.N.I. 13.497.257, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 26 y 12 de autos, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 5 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Mario Daniel Riveros, es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora, junto con el auto de requerimiento de fs. 12 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez». «Mendoza, octubre 9 de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliada a

mérito del poder general para juicios acompañado. II- Ordenar se requiera de pago a la demandada Mario Daniel Riveros, por el cobro de la suma de \$ 503,00 en concepto de capital y de \$ 31 en concepto de gastos de requerimiento de pago, que le reclama el actor, con más la suma de \$ 445 y \$ 14,50 que se fija provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida, de propiedad de los demandados y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma de \$ 950 y \$ 45,80, fijados provisoriamente para responder a capital, intereses legales corresp. y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. 3) Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Jdo. (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). 4) Se hace saber que la actora reclama intereses pactados sobre capital e IVA mencionados en el instrumento acompañado. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Marcelo Fekonja, secretario ad-hoc. Bto. 54620
18/23/26/3/99 (3 P.) \$ 62,70

(*)

Juez Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial, Sec. a cargo de Camilo Nallim, en autos N° 200.538 «A.M.A.R.U. c/NILDA N. CUELLO DE MUÑOZ p/CAMB.», notifica a la Sra. Nilda N. Cuello de Muñoz, de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 51 y vta. de autos, donde el Juzgado proveyó: «//doza, 1 de marzo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda instada por A.M.A.R.U. contra Nilda N. Cuello de Muñoz, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago de la suma de Pesos \$ 3.030 con más los intereses legales compensatorios desde el día 14 de marzo de 1997 y hasta el momento del efectivo pago. II- Imponer las costas al demandado por ser de ley.

III- Regular los honorarios de los Dres. Pablo Giménez Riili y Sandra Carletti en las respectivas sumas de \$ 499,95 y \$ 257,55 (Arts. 19, 31 y ccs. de la Ley 3641, modificada por Dec. Ley 1304/75 y último párrafo del Art. 505 del C.C. introducido por el Art. 1° de la Ley 24.432). Notifíquese». Fdo. Dra. María T. Astudillo de Mattiello, juez. Camilo Nallim, secretario. Bto. 54673
18/3/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, hace saber que Gabriela Agostini, D.N.I. N° 21.375.198, tramita inscripción martillero público y corredor de comercio. Autos N° 30513 «AGOSTINI GABRIELA p/INSC. M. y C.C.». Secretaria: Lucía Sosa. Bto. 54679
18/22/24/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Orden Juzgado Federal N° 2 Mendoza, Secretaría Tributaria. Autos N° 22.365/T «ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS contra PEROTTI, CARLOS ALBERTO por EJECUCION FISCAL» se intima a Perotti, Carlos Alberto (D.N.I. N° 12.170.552), de domicilio desconocido, al pago de \$ 3.001,89 que reclama la actora, con más \$ 1.500 para responder a intereses y costas. Esta intimación importa citación para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días y para que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 542, 40, 41 y cc. del C.P.C.C.N.). Se fijan días martes y viernes para notificaciones por Secretaría. Ana María Diebra, secretaria. Bto. 54630
18/3/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Sexto Juzgado de Paz, Secretaría N° 12, autos N° 92132, caratulados: «OCA SRL c/LAGUNA JUAN Y OT. S/EJ. TIPICA», Por el presente emplaza y notifica a: Juan Laguna y José Ricardo Laguna de ignorado domicilio de la siguiente resolución: a fs. el Tribunal proveyó: «Mendoza, 15 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Librese mandamiento de ejecución y embargo contra Juan Laguna y José Ricar-

do Laguna. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos secientos sesenta y uno con 48/100 que le reclama el actor con más la de Pesos trescientos ochenta y seis e igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio y lo que determina la Ley 3939. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida de propiedad de los demandados que se encuentran en sus domicilios, hasta cubrir la suma de Pesos un mil quinientos cuarenta y cuatro que se fija provisoriamente para responder a capital, costas, intereses, y lo que determina la Ley 3939. Facúltase a tal fin el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario con habilitación de día, hora y lugar. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez. Emilio M. Oki, secretario. Bto. 54662
18/22/24/3/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez Décimo Cuarto Civil, Autos 122.678 FERNANDEZ JUAN CECILIO p/TIT. SUP., a fs. 37 vta. se decretó: «Mendoza, setiembre 9 de 1997... Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble de calle Juan B. Justo N° 434 de Godoy Cruz. Secretaria: Dra. Laura Aranda. Bto. 49671
11/15/18/23/26/2 y 1/4/15/18/22/3/99 (10 P.) \$ 28,50

Sucesorios

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.984 «HERREIRA, ANA MARIA p/SUCESION», comparendo veintidós de abril próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 54587
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil General Alvear, autos N° 24.089 LUCERO RAUL

ALBERTO p/SUCESION, cita herederos y acreedores de Raúl Alberto Lucero, comparendo dieciocho de marzo de 1999 a las diez horas. Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 25702
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Delgado Luis, comparendo 6 de abril de 1999 a las 11 horas. Expte. N° 109121 DELGADO LUIS SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 50981
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.725 cita y emplaza herederos y acreedores de CEJAS ALFREDO ELPIDIO, al comparendo el día 30-3-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 50983
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.629 cita y emplaza herederos y acreedores de MUÑOZ DIGNO ARMANDO y MARTINESSE BEATRIZ ELENA, al comparendo el día 22-3-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 50984
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.522 «MASSARUTTI DINO VALERIANO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintiuno de abril próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 50987
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.816 cita y emplaza herederos y acreedores de LAMANTIA DE BASILE, GRACIA, al comparendo el día 8-4-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 50999
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.909 caratulados «VEGA TOMAS EUGENIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Tomás Eugenio Vega, al comparendo día treinta y uno de marzo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de

Rodríguez, secretaria.
Bto. 51515
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PAULINA PANASITI, comparendo seis de abril próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.094. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 51518
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.031 cita herederos y acreedores de JULIO SEÑO, comparendo veinte de abril próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 51511
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.817 cita herederos y acreedores de CRISTINA AURELIA RODRIGUEZ, comparendo ocho de abril próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 51510
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA VERONICA ZEBALLOS, al comparendo del día seis de mayo próximo a las doce horas, en el Expte. N° 77.599. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 50501
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.933 «FARIAS JUAN FELIX p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dieciocho de marzo próximo, a las ocho y treinta horas. María S. Barcenilla, prosecretaria.

Bto. 51503
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PEDEMONTE RODOLFO JORGE GERARDO, al comparendo del día cinco de mayo próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.714. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 54272
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.803 cita y emplaza herederos y acreedores de GARCIA ELSA FELISA al comparendo el día 8-4-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 54273
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil -San Martín, cita herederos y acreedores de ANTONIA ABDALA, comparendo veintiuno de abril próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.184. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 39681
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de NELSON PASCUAL comparendo cinco de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.016. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 54287
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de PEDRO BADIN comparendo día veinticuatro de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 156.885. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 54288
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.849 «CUESTA ANGEL ANTONIO p/SUCESION», comparendo cinco de abril próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 54303
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.804 caratulados «CASTRO REGUEIRO JOSE p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de José Castro Regueiro, al comparendo día siete de abril próximo a las ocho horas y quince minutos.

Bto. 54315
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Felipe Carlos Luis Battistelli, comparendo 5 de abril de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 108.412 BATTISTELLI FELIPE CARLOS LUIS POR SUCESION. Marcelo D.

Olivera, secretario.
Bto. 54316
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LUIS MERINO, comparendo día veintidós de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expediente N° 156.945. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 54310
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.374 cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE DANIEL EGUES, comparendo día nueve de abril próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 54393
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CARLOS WENCESLAO VARGAS y ADA YOLANDA ACOSTA, comparendo día veinticinco de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.762. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 54394
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.206 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIA MARGARITA GIOVAGNOLI, comparendo día veinticinco de marzo próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 54400
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.748 «OLGUIN LUCIO DIOGENES p/SUCESION», comparendo nueve de abril próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 54388
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.901 cita y emplaza en treinta días a herederos para proceder apertura del juicio sucesorio de CARLOS ALBERTO RAMON VIDA SALAS, bajo apercibimiento de ley (Art. 317 Ap. V C.P.C.). Dr. Horacio C. Gianella, juez. Secretaria: Laura Aranda.

Bto. 54387
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°

146.029 caratulados «VARGAS DE LO PRESTI MARIA y LO PRESTI MARIANO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día ocho de abril próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 54390
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.650 caratulados «AYALA LUIS EDGARDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Edgardo Ayala, comparendo día veinticuatro de marzo próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 54406
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.607 caratulados «CAREGA DE VIGLIETTI TOLENTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Tolentina Careaga de Viglietti, al comparendo día treinta de marzo próximo a las ocho horas y treinta minutos.
Bto. 54411
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.683 cita y emplaza a herederos y acreedores de SOSA FRANKLIN y CEBALLES AIDEE MERCEDES al comparendo del día veintisiete de abril próximo a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 54404
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Autos N° 146.151 «AROCA ANIBAL LUIS p/SUCESION», juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Aníbal Luis Aroca, audiencia día treinta y uno de marzo próximo a las once y treinta horas. Lilia Norma Cabrera, secretaria.
Bto. 54405
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.168 caratulados «MARCOS ESTER JUANA POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Ester Juana Marcos, comparendo veintinueve de marzo

próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 39686
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Jueza Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Expte. 101172, cita a herederos y acreedores de FERNANDO MATIAS TABOAS Y/E ISABEL MARTINEZ DE, comparendo treinta de marzo próximo a las once y cincuenta horas. Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 54.464
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.013 cita herederos y acreedores de JULIO MARINO FREIRE, comparendo cuatro de mayo próximo, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 39687
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de PABLO HERIBERTO ORTIZ, comparendo veintiséis de abril próximo, once y treinta horas. Expte. 39.349. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 39688
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ALVAREZ HECTOR, al comparendo del día siete de abril próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.145. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 49843
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.067 caratulados «ANTEQUERA JOSE MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y GENOVEVA MARIA MARTIN POR SUCESION», cita a herederos y acreedores de José María del Sagrado Corazón de Jesús Antequera y Genoveva María Martín, comparendo catorce de abril próximo a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 54497
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ROBERTO

DANIEL MORALES, comparendo día trece de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.154. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 54508
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSEFA VILLEGAS, al comparendo del día veintidós de abril próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.643. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.
Bto. 54513
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LUIS ALBERTO LUCERO, comparendo día nueve de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.064. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 54509
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.366 cita y emplaza a herederos y acreedores de HIRMA IRENE MUÑOZ, comparendo día veintinueve de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.
Bto. 54506
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.741 cita y emplaza a herederos y acreedores de SAENZ RICARDO al comparendo del día trece de abril a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 54510
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PELLICCIONE HILDA EMILIA MARIA y CAVAGNARO DINO al comparendo del día veintisiete de abril próximo a las doce horas, en el Expte. N° 76.811. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 54514
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE MAXIMO NAIM y/o MAXIMO JOSE NAIM, comparendo diez de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 38.036. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 54520
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de RAFAEL ALONZO, comparendo once de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 39.253. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 54521
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.796 «GLOVACKI TERESA y BONIFACE FEDERICO JOSE p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo catorce de abril próximo, a las once y treinta horas. Fdo. R. Miráble, juez. Elena Canessa de Carusso, secretaria.
Bto. 54539
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106.779 «SCHNEEMANN OHSZ PEDRO p/SUCESION TESTAMENTARIA», cita herederos y acreedores comparendo quince de abril próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 54540
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primero Civil, autos N° 146.845 CANO ALICIA p/SUC., cita y emplaza a herederos y acreedores de Alcía Cano, comparendo seis de abril próximo a las doce horas. Notifíquese. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Dr. Gustavo Alejandro Colotto, secretario.
Bto. 54533
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 19.284, caratulados «MESA BENJAMIN GREGORIO POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Benjamín Gregorio Mesa, comparendo ocho de abril próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 39693
18/19/22/23/24/25/26/29/30/31/3/99 (10 P.) \$ 19,00

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA AURELIA MARIN y AMADEO CIRILO RODRIGUEZ, comparendo día ocho de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 157.029. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 54633
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.019 cita herederos y acreedores de ANTONIO FUNES y ANA FERRER, comparendo tres de mayo próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 39694
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, Autos N° 113.803 «MUÑOZ ADELA y OTS. p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día siete de abril próximo las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre. Bto. 54644
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SANTA POLITINO, comparendo catorce de abril próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 132.943. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 54658
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.704 «LEIVA JUAN BOSCO p/SUCESION», comparendo treinta de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 54636
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.853 «SARI CARLOS WASHINGTON p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo quince de abril próximo a las once y treinta horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 54672
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MIGUEL MANUEL BENEGAS, comparendo día catorce de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.101. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 54668
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 30.608 cita y emplaza herederos y acreedores de GARCIA VICTOR MANUEL, al comparendo el día 7-4-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 54659
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 103.705 «SUCESION DE PEREYRA ROGELIO» cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día catorce de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre. Bto. 54637
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.988 caratulados «MORALES DOMINGO y DERASIS JOSEFINA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día ocho de abril próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 54681
18/22/24/26/30/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 30.183 cita y emplaza herederos y acreedores de GARCIA JOSE al comparendo el día 25-3-99 a las 8.15 hs. Secretaría: Carla Zanichelli. Bto. 54660
18/19/22/23/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Mensuras

José Granata, Agrimensor, mensurará 1.000 m2 de Laura Nelly Ruth Ortiz de Negri en Guardia Vieja s/n, 457 mts. al norte de Sáenz Peña. Marzo 23, hora 10. Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

José Granata, Agrimensor, mensurará 93.039,72 m2 de María Perla Gras de Alvarez, en La Gloria s/n colindante al norte con Arroyo Ancon, San José, Tupungato. Marzo 23, hora 16. Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Claudia López, Agrimensora, mensurará 319,61 m2 parte ma-

yor extensión de Roberto Videla Zapata, pretendida por Sofía Cuello en Remedios Escalada de San Martín 195, Gral. Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Juan Domingo Orozco. Sur: calle Remedios Escalada de San Martín. Este: Margarita, Martha Ríos. Oeste: calle Poujade. Marzo 23, hora 14. Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Oscar Pérez Solfanelli, Agrimensor, mensurará 425,75 m2 propiedad Carlos Alberto Martini y otra, Aristóbulo del Valle 452, Pedro Molina, Guaymallén. Marzo 23, hora 17. Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Francisco Ortega, Ing. Civil, mensurará 1.620,24 m2 de Agueda Doña de Palmero y otra, calle José Federico Moreno 2026, Ciudad, Capital. Marzo 23, hora 12. Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Martínez, Agrimensor, mensurará 1.056,32 m2 Pilar Angela Dobro de Guisasola y otros, Sáenz Peña N° 1.315, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 23, hora 17.00. Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Darío González, Agrimensor, mensurará 393,13 m2 propiedad Michela o Miguela Carnemolla de Montoneri, Pablo Pescara 865, Ciudad, Maipú. Marzo 23, hora 8.00. Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Carlos Martínez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 186,58 m2 propiedad de Enrique Augusto Canafoglio, pretendida por Francisco Martín, título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Genco S.A. Sur: calle Jorge Washington. Este: Eduardo De Larrea. Oeste: Delia y Carlos Gallinelli. Coronel Dorrego. Guaymallén. Marzo 23, hora 18.00. Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Alberto Rizzo, Agrimensor, mensurará 170.000,00 m2 de Circuncisión Quevedo de González en Florida s/n, 670,00 mts. al nor-

te Ruta Prov. 50 costado este, Palmira, San Martín. Marzo 23, hora 18. Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará aproximadamente 418 m2 (parte mayor extensión) propiedad Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, Gran Libano 1049, Palmira, San Martín. Marzo 24, hora 9. Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Claudia López, Agrimensora, mensurará 373,10 mts. de Perfirio Reinerio Lillo, ubicada en Guido Spano 134, Ciudad, Las Heras. Marzo 24, hora 18.30. Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 897,20 m2 propiedad de Juan Vitale, calle Pedro Vargas N° 97, Ciudad, San Martín. Marzo 24, hora 16. Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 890,90 m2 propiedad de José Seferino Mounier, calle Pedro Vargas N° 87, Ciudad, San Martín. Marzo 24, hora 17. Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 12 ha. 5.000,00 m2 propiedad de Vicente Rico Ditterlizi, calle Lovosky, 752,63 mts. sur de calle Nueva Furno (costado oeste), La Arboleda, Tupungato. Marzo 24, hora 8. Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Hernán Puga, Agrimensor, mensurará 676,94 m2 propietario: Gonzalo Martín Palacios, calle José M. Videla y Pública s/n (113 metros al oeste de J.J. Valle esquina suroeste), La Cienegueta, Las Heras. Marzo 24, hora 19.00. Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Eduardo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 252,00 m2 propiedad de Pedro Mirábile, en Olascoaga 907, Ciudad, Capital. Marzo 23, hora 8. Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará aproximadamente 1.295,55 m2 Sucesión de Angelino Arenas, pretendida por Héctor Omar Cardozo, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, calle pública s/n costado norte, 45,00 mts. oeste de calle a Estancia Silva y por ésta a 374 mts. al oeste de calle La Vencedora, Gualtallary, Tupungato. Marzo 24, hora 18.30. Límites: Norte, Este, Oeste: Sucesión de Angelino Arenas. Sur: calle pública.

Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará aproximadamente 47.210,81 m2 de Sucesión de Angelino Arenas, pretendida por Isolina Seferina Puebla y Elva Argentina Puebla, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle a Estancia Silva s/n costado sur esq. calle al Portillo, Gualtallary, Tupungato. Marzo 24, hora 18.00. Límites: Norte: calle a Estancia Silva. Este: calle al Portillo. Sur y Oeste: Bodegas Chandon S.A.

Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará 145,20 m2 propiedad de Mabel Teresa Aromataris, Independencia 2498, El Plumerillo, Las Heras. Marzo 24, hora 15.30.

Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Bressán, Agrimensor, mensurará 360 m2 propiedad Roberto Florindo Tonini y Carmen Zorrilla de Tonini, O'Higgins 277, La Colonia, Junín. Marzo 24, hora 8.

Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Eduardo Villegas, Agrimensor, mensurará 242,32 m2 de Sebastián Miano, pretendida por Elio Ernesto Cortez, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Junín 2680, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: César Nicolás Quinteros. Sur: Teresa Elena Bustos y Transportes El Plumerillo S.A. Este: calle Junín. Oeste: Rodolfo Córdoba. Marzo 24, hora 16.

Bto. 54612
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Sergio Marinelli, Agrimensor, mensurará 142,58 m2 propietario Marta Edith Rodríguez y otra, calle Castelli 840, Ciudad, San Rafael. Marzo 24, hora 16.

Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 19.000 m2 de Miguel Rafael Ortega Mondejar, calle pública sin nombre 500 mts. norte calle «G» y 55 mts. oeste calle «5», Ciudad, General Alvear. Marzo 24, hora 16.

Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 82.970 m2 de José Del Río Sastriques y otros. Calle «N» Oeste calle «7» General Alvear. Marzo 24, hora 17.

Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Moltisanti, Agrimensor, mensurará 182,90 m2 de María Felisa Jurado de Greco. Ubicación: 20 de Junio 103, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 24, hora 9.

Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Hugo Gallardo, Agrimensor, mensurará 4.191,73 m2 propiedad Carmen Ruiz Sáez de González, callejón Ortega s/n, Corralitos, Guaymallén; 101,60 mts. al este de esquina calle Severo del Castillo y Callejón Ortega. Marzo 24, hora 8.00.

Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Rodríguez, Agrimensor, mensurará 6568,01 y fraccionará propiedad de Rosa Elvira Elizabeth Carrasco y Carina Gabriela Carrasco con frente a callejón Comunero N° 1 y salida por callejón Comunero N° 7 a calle Videla Aranda. Se cita a condóminos e interesados de los pasillos Comuneros N° 1 y N° 7, Fraccionamiento El Globo, Lunlunta, Maipú. Calle Videla Aranda 99,45 mts. este Callejón N° 1. Marzo 24, 16.00 hs.

Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará y fraccionará 4777,60 m2 propiedad Elena Dalziel y otros, con frente a callejón comunero Viamonte s/n, cos-

tado este y a 200 mts. al sur de Orsini. Luján de Cuyo, Chacras de Coria. Marzo 24, hora 17.

Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

José Canzonieri, Agrimensor, mensurará 15687,60 m2 propiedad Agueda Vera de Cabrera, Almirante Brown 450 metros este calle Liniers costado sur. Santa María de Oro, Rivadavia. Marzo 24, hora 10.

Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

José Canzonieri, Agrimensor, mensurará 374,63 m2 propiedad Dante Orlando Panella, Fausto Arenas 1379, Ciudad, Rivadavia. Marzo 24, hora 16.

Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Alberto López, mensurará 198,83 m2 propiedad María Carlota Andrea Villegas Vda. de Salvadeo y otros, Carlos Pellegrini 999, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 25, 18.00 hs.

Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 666,18 m2 de Luis Lorenzo Del Río en San Juan de Dios 1225, Coronel Dorrego, Guaymallén. Marzo 27, hora 17.

Bto. 54676
18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 348 m2 de Horacio Aldo Pino, Ingeniero Lange 696, Ciudad, General Alvear. Marzo 29, hora 15.

Bto. 54676
18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Francisco Rodríguez, Ingeniero en Construcciones, mensurará 204,34 m2 propiedad Jorge Omar Martins, calle Balloffet N° 656, 6ª Sección, Ciudad, Capital. Marzo 27, hora 11.

Bto. 54676
18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Arnaldo Gómez, Agrimensor, mensurará 12.185,08 m2 propiedad Cerámica Cuyo Sociedad Anónima, calle Mathus Hoyos 1932, Bermejo, Guaymallén. Mar-

zo 27, hora 16.

Bto. 54676
18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Federico Totter, Agrimensor, mensurará 17097,55 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada en calle Besares y San Martín esq. suroeste. Carrodilla, Luján. Marzo 28, hora 9.00.

Bto. 54678
18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Federico Totter, Agrimensor, mensurará 2312,30 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada en calle San Martín s/n costado este 48,73 mts. al norte de calle Islas Lennox, Carrodilla, Luján. Marzo 28, hora 10.

Bto. 54678
18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Federico Totter, Agrimensor, mensurará 1112,00 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada en calle San Martín s/n costado este 30,20 mts. al norte de calle Islas Lennox, Carrodilla, Luján. Marzo 28, hora 10.30.

Bto. 54678
18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Federico Totter, Agrimensor, mensurará 14290,65 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada en calle Besares s/n costado norte, 82 mts. al oeste de calle San Martín. Marzo 28, hora 11.

Bto. 54678
18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Federico Totter, Agrimensor, mensurará 11943,07 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada en calle Besares s/n costado sur 100,80 mts. al este de calle Cubillos, Chacras de Coria, Luján. Marzo 28, hora 12.

Bto. 54678
18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Federico Totter, Agrimensor, mensurará 10704,95 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada en calle

Besares 59, Carrodilla, Luján. Marzo 28, hora 13.

Bto. 54678

18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Luis Moneta, Agrimensor, mensurará 357,14 m2 de Ana Sapino y Fidelina Sapino de Vega, pretendida por Envases Plásticos Sociedad Anónima, para título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, en San Juan de Dios 692, Coronel Dorrego, Guaymallén. Límites: Norte: calle Lamadrid. Sur: Disco S.A. Este: Angel Esteban. Oeste: calle San Juan de Dios. Marzo 27, hora 10.00.

Bto. 54678

18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 330,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad «Bodegas y Viñedos Ricardo Ciancio» Soc. de Resp. Ltda. pretendida por Marta Rosalía Aguilera, obtención título supletorio (Ley 14159 Dcto. 5756/58). Límites: Norte: Raúl Ledesma. Sur: Víctor Gómez. Este: Juan Caballero. Oeste: calle Vidal Serra. Ubicación: Vidal Serra 945, Ciudad, Maipú. Marzo 27, hora 16.00.

Bto. 54678

18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Avisos Ley 11.867

Alicia Inés Correa, L.C. 5.298.510, con domicilio real y comercial en Coronel Campos N° 197 de San Rafael, Mza., transfiere el fondo de comercio de su propiedad, HOSTAL, mediante contrato de alquiler suscripto con fecha 8-12-98 a favor de Daniel Aurelio Ceschin, D.N.I. 22.412.317, fijando domicilio en Independencia N° 1228 de San Rafael, Mza. La transferencia del fondo de comercio, está referida únicamente a la actividad en sí, no comprendiendo objetos ni bienes, descriptos en inventario adjunto al contrato de locación.

Bto. 42473

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 23,75

(*)

Fernando José Farras, D.N.I. N° 11.964.329, transfiere el fondo de comercio de su propiedad ubicada en Mitre 1677, Ciudad al Sr. Julio Alberto Azzolina, D.N.I. N° 12.954.348.

Bto. 54622

18/19/22/23/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

SAN MARCOS SOCIEDAD

ANONIMA - Con domicilio legal en calle Alberdi N° 89 de San José, Guaymallén, Mendoza, propietaria del fondo de comercio denominado «Hotel Bari» y con igual domicilio, comunica que a partir del 1 de marzo de 1999, transferirá el mencionado fondo de comercio al Sr. José Calabretto, con L.E. N° 6.899.163 y domicilio en calle Alberdi 89 de San José, Guaymallén, Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio legal de la sociedad que transfiere.

Bto. 54645

18/19/22/23/24/3/99 (5 P.) \$ 19,00

Avisos Ley 19.550

(*)

COLUMNA Y ESQUEMBRE

SAACel - De acuerdo a lo resuelto por el directorio con fecha 28 de marzo de 1996, se decidió trasladar la sede social de la empresa a calle Serú 163, Barrio Bombal de Ciudad, Mendoza, pasando a ser el nuevo domicilio legal y fiscal.

Bto. 54635

18/3/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

KALILE S.A. - Joaquín Barcena, presidente, informa cambio de domicilio de la sede social, según reunión de directorio del día 26-10-98, siendo su nuevo domicilio Arenales 109, Las Heras.

Bto. 54641

18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

GIOCCO S.A. - Acta general de asamblea ordinaria N° 2. En la Ciudad de Mendoza, a los veintiséis días del mes de febrero de 1999, siendo las 17.00 horas, en la sede social se reúnen la totalidad de accionistas cuya nómina y firma figuran a fs. 3 del libro «Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales», N° 1, que representan el (100%) cien por ciento del capital social, habiéndose configurado, en consecuencia, los extremos requeridos por la ley para omitir los recaudos de publicación edictal (Artículo 237 in fine, Ley 19.550). Abierto el acto, se somete a consideración el orden del día previsto: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de un nuevo órgano de administración y vigencia del mis-

mo. Luego de algunas deliberaciones, por unanimidad se resuelve:

1) Designar al Sr. Sabino Humberto Tisera para firmar el acta, como así también a la Sra. Eudora Elizabeth Barchiesi. 2) Designar conforme a las facultades estatutarias vigentes un directorio unipersonal, para lograr una mayor celeridad, integrando como presidente a la Sra. Eudora Elizabeth Barchiesi y como director suplente al Sr. Sabino Humberto Tisera, quienes durarán en sus cargos, tres años. No habiendo más puntos que tratar, se cierra el acto, siendo las 18.30 horas del día indicado en el encabezamiento. Los miembros del directorio coinciden con los firmantes del acta.

Bto. 54661

18/3/99 (1 P.) \$ 13,30

(*)

PLANTAS ARGENTINAS S.A.

- De acuerdo a lo prescripto por el artículo 10 inciso b) punto 2) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber que la firma Plantas Argentinas S.A. en asamblea general ordinaria de fecha 17 de noviembre de 1997, según acta transcrita a fs. 48 y 49 del libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 de Plantas Argentinas S.A. en el punto V y reunión de directorio según Acta N° 18 del 20 de noviembre de 1997, se determinó en uno la cantidad de miembros titulares del directorio y uno la cantidad de miembros suplentes eligiéndose y designándose como director titular presidente del órgano directivo al Ingeniero Eduardo Alberto Gargantini y como director suplente al señor Américo Ricardo Ciurletti.

Bto. 54675

18/3/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

TRANSPORTES AEREOS Cuyo Sociedad Anonima

- (Modificación del estatuto social). De conformidad con lo determinado por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que Transportes Aéreos Cuyo, con sede social en San Martín 535 de Godoy Cruz, en asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el miércoles 10 de marzo del corriente, aprobó las siguientes modificaciones a su estatuto social: Artículo Cuarto: Se amplía el contenido del objeto social en as-

pectos de transportes de pasajeros, carga aérea postal y carga aérea en general y capacidad de diferentes trabajos aéreos. De esta manera la empresa queda incluida en lo determinado por Artículo 299 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: se modifica el capital social con modificación de estatuto, aumentándose en 120.000 pesos (Ciento veinte mil pesos), quedando el capital total en 132.000 (Ciento treinta y dos mil pesos). Artículo Sexto: Se modifican las características de las acciones que pasan a ser nominativas no endosables. Artículo Décimo: Se establece que el Directorio estará formado por tres miembros titulares: un presidente, un secretario y un tesorero y un director suplente. Artículo Decimotercero: Se realizará auditoría colegiada para lo cual se designarán tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Artículo Decimoséptimo: Se incluye a los síndicos en las remuneraciones de los directores.

Bto. 54680

18/3/99 (1 P.) \$ 12,50

(*)

MEDRANO STATE S. A. - Informa que por acta de Directorio N° 10 de fecha 21 de diciembre de 1998, se avisa el cambio de domicilio de la sede social, se fija el nuevo domicilio en calle Granaderos 249 ciudad Mendoza de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y modificatoria N° 22903.

Bto. 54650

18/3/99 (1 Pub.) \$ 2,85

Licitaciones

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación

Privada N° 2/99

Objeto: Provisión de 7 toneladas de amoníaco anhidro, grado refrigeración (grado I), a granel. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Complejo Minero Fabril San Rafael, sito en el Paraje Sierra Pintada, Distrito Cuadro Benegas, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza.

Domicilio Postal: Casilla de Correo N° 527 - (C.P. 5600) San Rafael, Mendoza.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofer-

tas: Complejo Minero Fabril San Rafael, sito en el Paraje Sierra Pintada, Distrito Cuadro Benegas, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza.

Apertura: día 30 de marzo de 1999 a las 11.00 horas.

Bto. 42470

17/18/3/99 (2 P.) \$ 15,20

**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE
ESCUELAS**

Llámesse a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

Apertura: 23 de marzo de 1999, hora 11.

Licitación Privada N° 19/99.

Expte. N° 4.846-D-99.

Resol. 132-SA-99, de fecha 12-3-99.

Contratación de servicio de transporte Esc. 4.145 de Tres Porteñas, Dirección General de Escuelas.

Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Prov. de Materiales, Dirección General de Escuelas, 2° piso, ala este, Casa de Gobierno (Los pliegos son sin cargo).

17/18/19/22/3/99 (4 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE
ESCUELAS**

Llámesse a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

Apertura: 23 de marzo de 1999, hora 10.

**Licitación Privada
N° 18/99.**

Expte. N° 4.729-D-99.

Resol. 131-SA-99, de fecha 12-3-99.

Contratación de servicio de transporte Esc. 1-306 «Leopoldo Lugones» de la Dirección General de Escuelas.

Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Prov. de Materiales, Dirección General de Escuelas, 2° piso, ala este, Casa de Gobierno (Los pliegos son sin cargo).

17/18/19/22/3/99 (4 P.) S/Cargo

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
JUNIN**

Licitación Pública

Llámesse a licitación pública para el día 8 de abril de 1999 a las 10.00

horas, con la finalidad de realizar la obra de ampliación de la Escuela N° 1-386 «Jerónimo Rezzoagli» de Los Otoyanes, Junín, en un todo de acuerdo al pliego general de condiciones.

Expediente Municipal N° 333/D/99. Valor del pliego: \$ 180.

Garantía de Oferta: \$ 1.093.

Venta de pliego: En Departamento de Rentas de la Comuna.

Consultas: por la Dirección de Obras Públicas.

Bto. 54632

18/19/22/3/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN CARLOS**

**Llámesse a licitación pública
para los días y horas que se
detallan:**

Día 16-4-99 -

**Licitación Pública N° 40/99,
Expte. 11717/99.**

Provisión y colocación de pisos planta baja y alta Terminal de Omnibus San Carlos.

Hora de Apertura: 10.00.

Valor del pliego: 200,00 (pesos).

Presupuesto básico oficial: 69.770,00 (pesos).

Día 16-4-99 -

**Licitación Pública N° 41/99,
Expte. 12226/99.**

Provisión y colocación de cielorraso y cinefa Terminal de Omnibus San Carlos.

Hora de apertura: 11.30.

Valor del pliego: 150 (pesos).

Presupuesto básico oficial: 59.330,00 (pesos).

Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a Departamento de Licitaciones de la mencionada Comuna.

Bto. 41799

18/3/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
HOSPITAL HUMBERTO
J. NOTTI
Prórroga**

Licitación Pública N° 2

Se comunica que se prorroga la apertura de la licitación pública para el día y hora que seguidamente se detallan:

Apertura: 26 de marzo de 1999.

Hora: 10.00.

Expte. N° 40 C 99

Adquisición de equipamiento informático (hardware y software).

18/3/99 (1 P.) S/Cargo

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

| | |
|---------------|--------|
| Por trimestre | \$ 60 |
| Por semestre | \$ 100 |
| Por un año | \$ 200 |

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|-------------------------|---------|
| Números sueltos del día | \$ 0,80 |
| Certificaciones | \$ 0,80 |

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

| | |
|----------------------|---------------|
| Saldo Anterior | \$ 117.085,47 |
| Entrada día 17/03/99 | \$ 1.636,05 |
| Total | \$ 118.721,52 |

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SANTA ROSA
Llámesse a licitaciones
públicas**

Licitación Pública N° 1/99 - S/Ampliación de Escuela N° 1-507 «Martín Gil» Expte. 527-O-99. Decreto N° 88/1999.

Apertura: 6-4-99 a las 9.00 hs.

Valor del pliego: \$ 100,00.

Presupuesto oficial: \$ 59.760,00.

Licitación Pública N° 2/99 - S/Ampliación de Escuela N° 1-651 «Maestra María Sottile». Expte. 528-O-99. Decreto N° 89/1999.

Apertura: 7-4-99 a las 9.00 hs.

Valor del pliego: \$ 100,00.

Presupuesto oficial: \$ 88.380,00.

Informes: Dirección de Obras Públicas y Privadas, Municipalidad de Santa Rosa, sito en calle Roca y 7 de Diciembre, Santa Rosa. Telefax 497200 - 497010 - 497032 - 497037 - 497101.

Bto. 54651

18/3/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
LUJAN DE CUYO
Licitación
Pública N° 8**

Adquisición: Aridos, asfalto y emulsión para pavimentación.

Expediente 1508-S-99.

Apertura: 5-4-99 - Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 700,00.

Bto. 54671

18/19/3/99 (2 P.) \$ 7,60

Fe de erratas

(*)

Se deja constancia que en el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL el día 4 de enero de 1999 de **AGP Ingeniería S.R.L.**, se consignó como domicilio del Sr. Antonio Attala, el de calle Hipólito Yrigoyen 261, debiéndose consignar en calle Hipólito Yrigoyen 1036 del Distrito Ciudad del Departamento de San Rafael.

Bto. 48078

18/3/99 (1 P.) \$ 2,85